



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE  
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

---

**El Cambio en los Partidos Políticos**

---

TESIS:  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

Presenta:

**Lic. Marco Leopoldo Arellano Toledo**

Tutor. Dr. Francisco Reveles

Cd. Universitaria, México D.F. Julio 2009



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Expreso mi gratitud absoluta e indisoluble:

- α A mis padres por los días de pan, por el amor incondicional, por concederme el ser y la libertad de ser. Yolanda y Leopoldo, los quiero.
- α Porque sus ojos fueron el conjuro contra el cansancio frecuente, para Tania, mujer con templanza, mi amor, mi cómplice y todo.
- α A mis hermanos que, desde la lejanía y la cercanía, fundamentalmente siempre han estado ahí y siempre lo estarán. Hiram y Wilma y ahora Paolo. Valientes compañeros de vida y de sangre.
- α Al Camarada imbatible, que siempre me ha escuchado y siempre ha tenido una mano y un hombro para cabalgar conmigo. Aldo.
- α A Hugo Andrés. Por ser un excelente mentor y un gran amigo.
- α A Francisco Reveles. Por todo lo que ha contribuido a mi formación profesional y docente.
- α A la Universidad Nacional Autónoma de México. Gracias a ella, por mi raza mestiza ya habla mi espíritu.
- α Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, cuyo financiamiento como becario, posibilitó el trabajo que ahora presento.

# SUMARIO

Introducción	5
--------------	---

## Capítulo primero Causales del cambio en los partidos.

1.2	Precisiones a los estudios del cambio en el contexto latinoamericano	12
1.3	En torno a las causales del cambio.	19

## Capítulo segundo El partido hacia fuera: la influencia del ambiente en los procesos de cambio

2.1	Carácter evolutivo en los modelos de partido: las fracturas sociales como agentes del cambio.	38
2.2	Adaptación al entorno: tipos y funciones de partidos.	51
2.2.1	Funciones de los partidos políticos.	52
2.2.2	Tipos de partidos.	56
2.3	El ambiente como factor de cambio en los partidos políticos	62

## Capítulo tercero El partido por dentro: la dimensión del poder en los procesos de cambio

3.1	El devenir organizativo: elemento sustancial para el análisis del cambio.	80
3.2	Democracia interna y circulación de élites: las reglas de competencia por el poder.	97
3.3	El conflicto por el poder; la correlación de fuerzas dentro de los partidos.	116
3.3.1	Las corrientes al interior del partido y la disputa por el poder.	116
3.3.2	La construcción de las coaliciones dominantes en los partidos.	129

**Capítulo cuarto**  
**Esquema de análisis para el estudio del cambio en los partidos**

<b>4.1</b>	Institucionalización partidista o la complementariedad de las causales del cambio.	<b>136</b>
<b>4.2</b>	El cambio en los partidos y su potencialidad: construyendo un esquema de estudio.	<b>162</b>
<b>4.2.1</b>	Conceptualizando el cambio.	<b>163</b>
<b>4.2.2</b>	Conceptualizando la potencialidad.	<b>167</b>
<b>4.2.3</b>	Proposiciones en torno al estudio del cambio.	<b>176</b>
<i>Conclusiones</i>		<b>182</b>
<i>Referencias bibliográficas</i>		<b>187</b>

## **-Introducción-**

Este trabajo versa sobre partidos y cambio. La intención fundamental de desarrollarlo obedece a una inquietud, primero personal, después profesional, de construir esquemas de estudio que permitan acercarse a los partidos con claridad a problemas concretos. Al revisar parte de la literatura existente, a propósito de los partidos, encontramos que hay numerosos temas que han sido abordados durante los últimos veinte años. Nos remontamos a un par de decenios para no ir más lejos, pero sin duda, la investigación sobre partidos tiene por lo menos un siglo de historia. Sin embargo, en esta veintena de años podemos descubrir fácilmente que el fenómeno partidista en todo el mundo se ha desbordado, sus problemáticas se han extendido y complejizado ampliamente. Encontramos una cantidad importante de trabajos que centran el análisis de los partidos en la cuestión organizativa, otros en el plano electoral, ya sea dentro de los sistemas electorales como de los resultados electorales. De acuerdo a un estudio muy pertinente de Víctor Hugo Martínez (2005), podemos ubicar en el “caleidoscopio” de temas y problemas en los partidos políticos varias escuelas de análisis.<sup>1</sup>

A partir de Panebianco la construcción teórica de los partidos se ha fortalecido, hay incluso una escuela que de acuerdo con el autor antes citado la podemos llamar “revisionista”, en donde se ha regresado a los clásicos, para revisar sus propuestas, sus hipótesis y brindarles un contenido más actual, dentro de esta corriente destacan Katz y Mair (1992) creando el concepto de partido cartel, para condensar los rasgos partidarios contemporáneos; otros investigan con mayor énfasis a la militancia como es el caso de Scarrow (1996), Blondel y Cotta (1996), todos ellos en el siglo veinte.

Hay pues, una diversidad importante de trabajos y de teorías al respecto de los partidos. Sin embargo, la gran cantidad de estudios que se han hecho generalmente han aparecido en Europa o Norteamérica, desgraciadamente, la teoría de partidos en América Latina ha vivido un importante periodo de letargo. Salvo exiguos trabajos en Brasil, Argentina o México y otros los elaborados en

---

<sup>1</sup> Destacan la escuela organizativa, la escuela ideológica, la funcionalista, la racional y por último, la más reciente, la escuela comparativa.

la Universidad de Salamanca, en España, la teoría de partidos en América Latina ha estado “adormecida”; no se ha desarrollado tan ampliamente como en los países europeos a pesar de que los partidos en América Latina han ido creciendo y consolidándose en la región.

Dentro de las publicaciones latinoamericanas, algunos autores dedicados al estudio del fenómeno partidista en las democracias de estos países, son partidarios de abordar la discusión alrededor de la llamada crisis de los partidos, partiendo del estudio de sus funciones. Sin embargo, algunos de estos análisis tienden a ser criticados por no tomar en cuenta o dejar de lado otros factores influyentes como las transformaciones de las estructuras sociales, nuevos conflictos y los propios cambios que asume la cultura política.

Este trabajo no se adscribe a un intento de teorizar de manera absoluta a los partidos políticos desde la óptica mexicana o latinoamericana. Su alcance es más modesto. El trabajo busca contribuir respecto a una problemática que ha sido estudiada en teoría de partidos, pero que sin embargo aun no se ha consolidado: el cambio en los partidos.

Nos interesa desarrollar el problema de ¿cómo y por qué cambian los partidos? Y ¿De dónde provienen las fuerzas detonantes de cambio? El objetivo es analizar cuál es la variable crítica o conjunto de variables que explica el cambio partidista, así como las transformaciones que sufre el partido político en su coalición dominante y su mapa de poder.

Al ser un concepto que se escabulle fácilmente, el cambio es un tema de difícil aprensión y aprehensión; sin lugar a dudas estudiar las causales que detonan procesos de transformación y cambio en los partidos es fundamental, sin embargo, resulta muy complejo acercarse de manera directa a la problemática del cambio, ya que el concepto es difuso y poco preciso en ciencia política. La propuesta para acercarse de manera sistematizada a este fenómeno consistirá en encontrar cuáles son los procesos que combinados o separados, una vez que se presentan en los partidos políticos detonan transformaciones, en los mismos. Una vez estudiados esos procesos y analizando los alcances de los mismos dentro del partido, estaremos en condiciones de tener una definición en torno al cambio en los partidos; dicha enunciación tendrá carencias obvias,

sin embargo, la apuesta es contribuir con una perspectiva más, para comprender dicho fenómeno que en la actualidad.

Por otra parte, es pertinente precisar el concepto de partido que se utilizará en el desarrollo de esta investigación. Se asumirá el concepto de partido de Neumann (Neumann, 1980), quien los define como organizaciones articuladas de los agentes activos de la sociedad, de aquéllos que se interesan por hacerse con el poder del gobierno y que rivalizan por obtener el apoyo popular con otro grupo o grupos que mantienen puntos de vista opuestos. El partido es el gran intermediario que une a las fuerzas e ideologías de la sociedad con las instituciones oficiales del gobierno, poniéndolas en relación con una acción política en el seno de la totalidad de la comunidad política. Coincido con Manuel Alcántara (2006), cuando afirma que las definiciones de partidos políticos son numerosas y se reconocen de acuerdo a diferentes dimensiones referidas a aspectos electorales, funcionales, sociales, de comportamiento, así como de la teoría de las organizaciones. Así mismo, si se requiere buscar más conceptualizaciones en torno a los partidos políticos, es recomendable revisar el estudio de Daalder (1983), en donde sistematiza de manera amplia los conceptos sobre partidos políticos.

Para esta investigación la idea de partido, es concebida como un intento de evaluar con criterios analíticos un modelo de partido, es decir un modelo ideal de partido en términos weberianos. Con esto quiero recalcar que el acercamiento que se realice con respecto a los partidos políticos se basa en la teoría existente sobre la composición, forma, origen, desarrollo y organización de los partidos políticos.

Así pues, con la excepción de algunas sociedades tradicionales y regímenes políticos asentados en un poder militar o autoritario, la vida del resto de los sistemas políticos se estructura a través de partidos. Podemos afirmar que la investigación sobre partidos ha sido central en el estudio de la política. Hasta tal punto esto es así, que “no es concebible el Estado contemporáneo sin los partidos políticos” (Coratelo, 1990: 12).

No es casual, por tanto, que cualquier investigador que se acerque a los partidos se encuentra con una extensísima literatura sobre el tema y que,



incluso, advierta que los primeros libros originalmente politológicos fueron escritos justamente sobre los partidos políticos. Su sorpresa, sin embargo, llegará en el momento en que se percate de que a pesar de la enorme cantidad de trabajos que existen sobre partidos, se conoce curiosamente muy poco sobre cómo éstos cambian. Siendo más preciso, la revisión de la literatura teórica sobre partidos políticos presenta una situación cuanto menos paradójica: “mientras existe un extenso conocimiento y estudio sobre los partidos y sus votantes, sobre los partidos y sus gobiernos, y sobre los partidos y sus competidores, subsisten, sin embargo, serios límites a la hora de entender cómo los partidos trabajan, cambian y se adaptan en tanto organizaciones” (Katz y Mair, 1995:12).

¿Por qué hay un atraso significativo en el estudio del cambio en los partidos políticos? La respuesta se encuentra en la revisión de lo que se ha estudiado a propósito de los partidos políticos. Siendo éstas organizaciones un gran nicho de trabajo para los politólogos, las investigaciones alrededor de ellas han abarcado varios elementos de análisis del amplísimo campo de acción que cubren los partidos: elecciones, oferta política, comportamiento electoral, tipos y funciones de los partidos, crisis de los partidos, etc., los cuales han sido temas fundamentales y profundamente desarrollados. Sin embargo, como el fenómeno del cambio nos lleva inicialmente a buscar referentes claros en los modelos organizativos, ahí es donde los partidos políticos son difíciles de contextualizar.

Se debe reconocer que el problema del estudio de la organización partidaria se centra en la imposibilidad que existe de generar y descubrir conocimientos relativos a los procesos organizativos internos que tienen lugar en los partidos. Bartolini afirma que el estudio del aspecto organizativo se convierte en un área oscura a la hora de adentrarse en los procesos estructurales y de toma de decisiones que acontecen en los partidos políticos (Bartolini, 1990: 254). Por ello, es necesario subrayar que la falta de respuestas precisas acerca de la organización de los partidos se relaciona principalmente con la ausencia de un cuerpo acabado de teorías que dé cuenta de las decisiones y acciones que determinan su dinámica organizativa.

La carencia de información sistemática concerniente a la dimensión organizativa es una de las mayores lagunas en la investigación sobre partidos. Una falta de datos de esta magnitud se ve reflejada ampliamente en lo que se refiere a los procesos de cambio y adaptación organizativos y a los factores que alientan o desalientan la adaptación. Así pues, el estudio del cambio partidista enfrenta un doble reto, primero, debe penetrar analíticamente en la organización interna de los partidos concibiendo a las organizaciones partidistas como sistemas de vida propia, con sus propios canales de interacción, sistemas y reglas de procedimientos que buscan satisfacer metas, especialmente conquistar el poder para sus miembros; segundo, debe concebir al partido como una unidad dentro del sistema de partidos y revisar las imbricaciones que tiene el partido con las demás unidades dentro del sistema.

La metodología para atender la problemática del cambio en este trabajo se concentra en tres áreas:

Primeramente, se establecerán con claridad cuáles son las condiciones mediante las cuales se puede estudiar el cambio en los partidos. Trabajar el estado actual en América Latina será fundamental. Se deberá encontrar de donde devienen los procesos que separados o combinados detonan cambio en los partidos. Se presentan algunos planteamientos a propósito de este reto, en el capítulo primero de este trabajo.

Segunda, el trabajo busca analizar los autores más importantes que han trabajado dichos procesos que fomentan cambio en los partidos, sea que estos procesos vengan del exterior al partido o por dentro del mismo. Se desarrollará en el capítulo segundo y tercero ambos planteamientos. Mientras que en el segundo capítulo se trabajará exclusivamente la causal ambiental como detonante de cambio, en el capítulo tercero nos concentraremos fundamentalmente en las causales endógenas del cambio en los partidos.

Tercera, el trabajo intenta construir un esquema de análisis que permita aclarar el problema estudiado reflejando los procesos y elementos que son potenciales al cambio en los partidos. Dicho esquema contemplará el devenir del cambio y la capacidad para ser estudiado dependiendo de la intencionalidad de los actores y/o instituciones que lo promueven, es decir cuándo el cambio es

provocado por los actores políticos, partidistas, o es motivado por la redefinición del marco legal que norma la competencia partidista.

Aunado al esquema de análisis, se esbozan una serie de proposiciones que sirven de puntos referenciales a la hora de estudiar el cambio en los partidos. Dichas proposiciones son el resultado del análisis global del trabajo principalmente con base en el esquema. Estos supuestos ayudarán al estudiante que por primera vez se pregunte la naturaleza del cambio en los partidos a dimensionar la problemática arrojándole líneas de trabajo que necesariamente tendrán que ser desarrolladas y comprobadas de acuerdo a sus ópticas particulares.

Por otra parte, es conveniente aclarar que el trabajo que aquí se presenta es un esfuerzo de construcción teórica, con todas las limitantes que esto contempla y desde luego con las limitaciones propias del autor. Sin embargo, dentro de este orden de ideas, se intenta conceptualizar al partido como fenómeno multidimensional y polivalente con una realidad y presencia histórica inmediata, en el presente del siglo XXI. A la hora de abstraer conceptos prestados de la epistemología se intenta cruzarlos e insertarlos dentro de la visión actual de partido político, tal y como los que existen en la mayoría de los países de América Latina.

Por último, tanto el esquema de análisis como las proposiciones aquí presentadas no gozan de un sustento empírico. Sin embargo, este trabajo busca ser la base teórica de investigación doctoral en donde se desarrolle de manera profunda el esquema y las proposiciones planteadas experimentalmente, es decir, estudiando partidos en el presente mexicano, en contextos abiertos de competencia y sujetos al proceso político del sistema en donde se hayan insertos. Este compromiso se desprende de los alcances y debilidades que pudiera tener este primer esfuerzo teórico de abordar el problema del cambio en los partidos, puesto que el resultado es un aliciente, se debe profundizar sobre las vertientes abiertas del conocimiento y contrastar lo planteado aquí, con realidades específicas.

## **Capítulo primero**

### **Causales del cambio en los partidos.**

## 1.1 Precisiones en torno al estudio del cambio en el contexto latinoamericano

Los partidos se redefinen día a día, actualizan sus contenidos, su oferta política; en ellos siempre hay disputas internas, confrontación, reposicionamiento etc. Cuando revisamos la teoría que se ha hecho sobre partidos, descubrimos que la mayor parte de ésta se ha desarrollado en Europa o Estados Unidos. En toda Europa, encontramos autores como Duverger, Pasquino, Sartori, Bobbio, Panebianco, Eldssevard, Morlino, Dieter Nohlen, Neumann, Von Byrne y Pablo Verdú, sólo por mencionar algunos. La preocupación central de estos estudiosos ha sido encontrar modelos teóricos de trabajo que permitan comprender la realidad de partidos en Europa. En el caso de Estados Unidos tenemos también una serie de autores que han aportado un nutrido cuerpo acabado de teorías, en donde se han preocupado por tratar de comprender el fenómeno de los dos principales partidos políticos en ese país, como es el caso de Douglass Ware, LaPalombara, Diamond, Coppedge, Janda, Daadler, Weimer y Gunther por mencionar a algunos.

¿Qué ha pasado en Latinoamérica?, ¿Cuáles son las contribuciones que se han hecho en torno a los partidos? La primera afirmación que podría hacer en este apartado consiste en señalar que para el caso Latinoamericano, la teoría de partidos políticos ha tenido dificultades para florecer, salvo contados esfuerzos como los de Emir Sader (2006); Cavarozzi (2002) y Zovatto (1995) en Argentina; Pablo González Casanova (1986,1993), Arnaldo Córdova (1978), Octavio Rodríguez Araujo (1997) y Francisco Reveles (2007) en México y Manuel Alcántara (2001,2004, 2006) desde España.

Se debe ubicar al proceso histórico latinoamericano como primer elemento para explicar la precariedad teórica en la región. Recordemos que los países de América Latina<sup>2</sup> apenas tienen de 150 a 200 años de vida independiente de

---

<sup>2</sup> América Latina o Latinoamérica es la denominación que recibe el conjunto de países de América que fueron antiguas colonias de potencias europeas y en los que se habla español, portugués y francés, es decir, lenguas romances (derivadas del latín). Estos países comparten algunas similitudes debido a su larga historia en común por haber sido territorios coloniales de España y Portugal, principalmente. Los países que conforman América Latina son:

las colonias europeas (España y Portugal principalmente); su proceso político ha sido lento y estuvo permeado principalmente por la lucha entre diferentes posiciones políticas que buscaban instaurar sus proyectos de nación en la incipiente vida independiente. Al iniciar el siglo XX, América Latina era una región endeble con países económicamente débiles sumidos en las dictaduras, el autoritarismo político, con elecciones embrionarias, poco competitivas, o nulas en algunos casos. La revolución mexicana en 1910, la rusa (1917) y la cubana (1957), las guerras mundiales detonaron un sinfín procesos políticos que tuvieron un fuerte impacto en la última cincuenta de años del siglo XX en América Latina<sup>3</sup>.

La región se ha caracterizado por tener continuos cambios de gobierno e inestabilidad en los mismos. Frente a la instauración de las dictaduras militares, sobre todo en el caso chileno y argentino así cómo la supremacía del Partido Revolucionario Institucional (PRI)<sup>4</sup> cómo partido hegemónico para el caso mexicano, surgió como tema central para ser estudiado: la transición hacia la democracia<sup>5</sup>. Los autores se concentraron en explicar primeramente las consecuencias de la difícil situación en la que se encontraban sus países;

America Central	America del Sur		America del Norte	El Caribe		
Belice	Argentina	Ecuador	México	Antigua y Barbuda	Guadalupe	Puerto Rico
Costa Rica	Bolivia	Guyana		Aruba	Haití	República Dominicana
El Salvador	Brasil	Guyana Francesa		Islas Caimán	San Cristóbal y Nieves	
Guatemala	Chile	Paraguay		Islas Turcas y Caicos	San Vicente y las Granadinas	
Honduras	Colombia	Perú		Cuba	Islas Vírgenes	Santa Lucía
Nicaragua	Uruguay	Venezuela		Dominica	Jamaica	Trinidad y Tobago
Panamá	Guinea			Grenada	Martinica	

<sup>3</sup> Para profundizar sobre el tema de América Latina existen muchos textos importante, entre ellos véase: González Casanova, Pablo (1991). Este libro aparece en dos volúmenes (Vol. I *América del Sur*), (Vol. II *México, Centro América y el Caribe*).

<sup>4</sup> Son las siglas del Partido Revolucionario Institucional que gobernó en México la mayor parte del siglo XX.

<sup>5</sup> El concepto de “transición” es definido por O’Donnell y Shmitter (1986) como “el intervalo entre un régimen político y otro”. Al indicar las características de este proceso, los autores señalan tres puntos. 1) Qué el signo clásico de que una transición del autoritarismo ha comenzado es cuando los propios líderes autoritarios empiezan a modificar sus propias reglas de juego en tanto proveer más garantías de los derechos políticos, individuales y grupales. 2) Qué durante el proceso de transición las reglas de juego no están bien definidas sino que se encuentran en un estado cambiante y de fluidez. 3) Qué se da una lucha ardua entre los actores políticos por redefinir reglas de juego que les benefician en lo inmediato y en el futuro. Estos tres puntos son sugerentes en tanto destacan indicadores de la transformación interna del régimen previo a la transición democrática, la fluidez e incertidumbre de los procesos de transición que modifican los patrones previos establecidos de relaciones políticas, y la importancia del período transicional para los procesos ulteriores en tanto las decisiones que se toman y el poder que se adquiere durante este período de fluidez política afectarán el tipo de democracia posible en el futuro.

después de hacer excelentes diagnósticos, los trabajos centraban su atención en la búsqueda de soluciones para afrontar el momento político.

Así pues, encontramos que hay otras corrientes del pensamiento, que buscaban de diferentes maneras, explicar el proceso político de América Latina; de acuerdo a una revisión inicial de los trabajos hechos, podemos distinguir por lo menos tres maneras de explicar este proceso en la región:

1) Teorías de la modernización (con dos principales enfoques):

- ② Enfoque culturalista: Representado principalmente por Almond y Verba (1963). Este enfoque focalizó su interés en las variables de carácter cultural debido a la notable influencia de la sociología y la psicología- y que por tanto, puede considerarse hija de la revolución conductista de los años cincuenta.
- ② Enfoque desarrollista: Representado principalmente por Lipset y Solari (1967). Esta enfoque focalizó sus estudios en factores de tipo material y centró su tarea investigadora sobre las oportunidades de crecimiento económico, de movilidad social, de cambio de actitudes, más que en cuestiones simbólicas, valorativas o culturales tal como lo hizo el enfoque anterior.

2) Teorías de la dependencia:

- ② Desde finales de los sesenta emergieron otros centros de producción académica que pusieron en tela de juicio los planteamientos formulados por las teorías de la modernización.
- ② Una de las premisas de las que partía la escuela dependientista (en oposición a lo expuesto por las “teorías de la primera generación”) era que el “impacto nocivo” de los procesos de crecimiento económico en los regímenes de los países de tercer mundo tenía que ver con la forma en que éstos estaban insertos en el mercado internacional, y con la articulación y naturaleza de sus actores políticos. Por tanto, no podía inferirse una correlación directa entre crecimiento y desarrollo, y de éste con la emergencia y consolidación de sistemas democráticos.
- ② En esta línea, autores como Fernando Henrique Cardoso (1974) afirmaron que conforme las economías del Tercer Mundo se volvían más complejas, más penetradas por el capital y la tecnología foránea, y más dependientes de bajos salarios para mantener su ventaja comparativa, actores como las fuerzas armadas, los tecnócratas o la burguesía internacionalizada adquirirían una mayor centralidad –en detrimento de actores con mayor representatividad, como los partidos o los sindicatos.

### 3) Teoría de la tercera generación: estudios sobre procesos de transición.

- ☉ Los autores que empezaron a reflexionar en torno a los estudios sobre procesos de transición intentaban responder la siguiente pregunta: ¿Qué condiciones hacen posible la democracia, y cuáles la hacen florecer? De tal manera que, los teóricos de la política comparada trasladaron el objeto de sus pesquisas de las condiciones a los cálculos estratégicos de los actores.
- ☉ Así, de la búsqueda de requisitos que tenían que inducir a la democracia, los esfuerzos se trasladaron hacia el análisis de los cálculos estratégicos, los patrones secuenciales y las opciones contingentes que se presentan en los procesos de transición de un tipo de régimen a otro, particularmente en condiciones de no violencia, cambio gradual y continuidad social. O'Donnell, junto con Schmitter (1986) son los autores principales de esta teoría. Ellos entienden la democratización como un proceso histórico con fases de transición, consolidación, persistencia y, por consiguiente, analíticamente distintas, si bien empíricamente superpuestas. Y es durante estas etapas sucesivas que entra en escena una variedad de actores con diferentes partidarios, preferencias, cálculos, recursos y horizontes de temporalidad. En este sentido, el caso de la transición española fue uno de los procesos más emblemáticos para esta literatura, a la vez que el abundante número de trabajos que han ido apareciendo se han convertido en una sólida referencia de este tipo de estudios.

Efectivamente la primera y segunda generación de teorías proponían un aparato analítico de carácter holístico y en cierta medida, determinista sobre el desarrollo político de la región. Sí bien cada una de las escuelas había elaborado un modelo interpretativo que ponía énfasis en variables de diferente naturaleza tangibles (como el crecimiento económico o los patrones de acumulación) e intangibles (como los valores, las actitudes o el desarrollo histórico) y en el carácter que tomaban los procesos de cambio armónicos o conflictivos, cabe señalar que sus interpretaciones siempre se presentaban como visiones “omnicomprensivas”( Martí, 2004: 205).

Precisamente por ello, la lógica de los análisis que se desprendían de estas teorías solían tener mayor validez para interpretar *a posteriori* fenómenos políticos pero no para ofrecer un haz de herramientas a partir del cual prever cambios o transformaciones. Es decir, las construcciones teóricas expuestas servían, para analizar por qué en un país se había quebrado o consolidado un



determinado régimen, pero una vez hecho esto parecía dar pocos elementos a partir de los cuales predecir nuevos escenarios.

¿Y qué pasaba con los estudios sobre los partidos? Cómo se puede observar los autores tanto latinoamericanos, cómo aquellos que no siendo latinoamericanos han tenido interés de estudiar a América Latina y tenían preocupaciones en torno a la debilidad y atraso estructural, tanto político democrático como económico de la región. De tal manera que el estudio de los partidos tuvo que esperar hasta por lo menos los años setenta y ochenta. Los principales estudios sobre partidos latinoamericanos que se empezaron a desarrollar tenían como eje central de sus trabajos, el déficit democrático en los sistemas de partidos y en algunos casos como México, se desarrollan estudios para comprender el carácter omnipresente del PRI como partido hegemónico y algunos otros estudios que pugnaban por un sistema electoral más equitativo y menos desigual.

Al respecto, Manuel Alcántara afirma que:

Es evidente que la evolución de los partidos políticos latinoamericanos queda bien reflejada en la literatura politológica, que ha tenido históricamente un lastre de naturaleza triple. En primer lugar, el pobre asentamiento de la democracia en la región ha afectado muy significativamente al papel relevante de los partidos y, consecuentemente, al interés del estudio de los mismos. Solamente desde perspectivas nacionales específicas se registraron excepciones en función de la mayor relevancia de las formaciones partidistas. En este sentido, los estudios sobre los partidos chilenos, uruguayos e incluso colombianos fueron un eslabón inédito en el panorama regional. Sí ya Ostrogorski había señalado al comienzo del siglo XX que el advenimiento de la democracia rompió en pedazos la vieja estructura de la sociedad política, ello no iba a ser menos para el alto número de países latinoamericanos que accedieron realmente por primera vez en su historia a la democracia en las dos últimas décadas aunque fuera un siglo más tarde. Pero la ausencia de un terreno democrático había supuesto un sesgo evidente de cualquier estudio que hubiera querido tomar toda la región como un único marco de referencia (Alcántara, 2006:13).

Sin duda, la llegada tardía de la democracia en términos de Dahl (1992), es decir, la lenta instauración de sistemas poliárquicos<sup>6</sup> en la región, retrasó significativamente la formación de sistemas de partidos sólidos con condiciones de competitividad imparciales para todos.

Las transiciones que impulsaron la reivindicación de la democracia, como única legitimidad política plausible, fueron fuente de aparición o revitalización, de los partidos. Analíticamente ese fue un momento histórico que separa profundamente a la región de los otros casos afectados por que la “tercera ola democratizadora” (Alcántara, 2006: 14-19).

Así, los autores interesados en América Latina, inicialmente trabajaron los temas del desarrollo político de la región durante los primeros cincuenta años del siglo XX y muy posteriormente, en los años setenta se empezará a desarrollar investigaciones más sólidas sobre los partidos políticos. Aún así, existe una escasa literatura sobre modelos de partidos hechos para partidos latinoamericanos. Generalmente se ha importado las teorías de mitades del siglo XX como son los postulados de Duverger, Ostrogorski, Sartori y más adelante de Panebianco en los ochentas. Esta carencia de teorías de partidos originarias de la región se debe, en cierta medida, cómo ya lo mencioné a la endeble instauración de la democracia en Latinoamérica, pero también a la dificultad de encontrar categorías de análisis *ad hoc* al contexto latinoamericano.

También es pertinente decir que los partidos latinoamericanos nacidos en contextos de debilidad democrática (ausencia de poliarquía) no han tenido todas las condiciones para desenvolverse en un sistema de partidos equitativo. Aquí podemos ubicar el caso de los partidos mexicanos.

Así pues, para comprender a los partidos y los sistemas en donde se desenvuelven, sea América Latina o cualquier otra región es necesario contextualizar los problemas de desarrollo político que vivieron sus países.

---

<sup>6</sup> La poliarquía según Robert Dahl es, un orden político, el cual se singulariza por la presencia de siete instituciones, “todas las cuales deben estar presentes para clasificar un gobierno como poliárquico”. Estas son: a) Funcionarios Electos; b) Elecciones libres e imparciales; c) Sufragio Inclusivo; d) Derecho a ocupar cargos públicos; e) Libertad de expresión; f) Variedad de fuentes de información; g) Autonomía asociativa

Para acercarnos al fenómeno del cambio, es necesario contemplar el proceso político latinoamericano, en el cuál la mayoría de los sistemas políticos no ha respondido a las reglas preestablecidas de juego, instituidas principalmente en sus constituciones. Se debe de considerar también, que existe una desvinculación entre lo propuesto jurídicamente en sus normas fundamentales y lo que se contempla en sus realidades, además de existir una tensión constante entre el formalismo e informalismo de la política. Así pues, considero que el estudio de los partidos a partir de los años setenta está impregnado del contexto histórico de su desarrollo político, de crisis de sus gobiernos y de transiciones somnolientas hacia la democracia.

Para estudiar el cambio en los partidos se debe partir del análisis del proceso político individual de cada organización en cuestión; las causales del cambio deberán necesariamente contemplar el estado actual de la transición a la democracia que vive el país del que sea el partido, la solidez de un sistema poliárquico, la evolución y solvencia de sus instituciones en momentos de tensión, obviamente el tipo de modelo de partido (partido de masas, de cuadros, *catch all*, *cártel*, etc.).

Una vez que América Latina camina gradualmente a la instauración de la democracia en la mayoría de sus países, es necesario dejar de importar teorías de partidos y trabajar en construir a partir de esas experiencias de partidos europeos o americanos, las propias para el caso latinoamericano. La tarea es complicada, requiere mucha capacidad de análisis, de imaginación de rediseño de nuestras formas de pensar el proceso político y sobre todo, de un profundo conocimiento de las particularidades de las naciones latinoamericanas.

## 1.2 En torno a las Causales del Cambio

Los interesados en discutir el problema del cambio han atendido esta problemática discutiendo términos que son usados en la teoría organizacional que pueden ser aplicados en los partidos políticos. Conceptos tales como el ambiente, entorno y adaptación se incorporan al lenguaje de la investigación sobre partidos, para comprender la noción de cambio. Aunque la conceptualización es muy útil para acercarnos al problema del cambio, se debe ir más allá y descubrir la naturaleza del cambio, sus orígenes y las esferas en donde impacta.

Cuando hablamos de ambiente, entorno y adaptación nos estamos refiriendo de manera clara a una primera esfera que potencializa el cambio en los partidos políticos: lo que está afuera de ellos, un conjunto de procesos que combinados o separados detonan cambios en el partido, sin embargo, estos procesos provienen de instituciones, sistemas políticos, sistemas electorales, resultados electorales, cambios importantes en el desarrollo de la sociedad etc., procesos que están afuera de ellos.

Así, los análisis realizados desde esta perspectiva, ponen el acento en la naturaleza cambiante de las estructuras partidistas y su probable conexión con los cambios que ocurren en su entorno. Se ha estudiado a los partidos no como organizaciones aisladas, sino vinculadas a un determinado entorno, entendiendo por él todos aquellos elementos que desde el exterior de la organización, influyen o pueden influir en su funcionamiento interno<sup>7</sup>. Como resultado, la relación entre los partidos y los entornos ambientales en los cuales éstos operan ha sido usada como el principal elemento interpretativo del cambio de los partidos.

Sin embargo, este tipo de estudios no ha generado un consenso académico, sobre el marco de análisis que debe aplicarse al estudio del cambio y

---

<sup>7</sup> Este conjunto de elementos puede ser analizado en dos niveles. Uno macro, en el que se estudian los influjos provenientes de los sistemas institucionales legales, económicos, culturales, políticos, educativos, etc. Y otro micro, en donde el foco de análisis está referido a los individuos, grupos y organizaciones concretas relacionados con la organización.

desarrollo organizativo en partidos políticos. La mayoría de los autores vinculan los cambios de los partidos al tipo de relación que se da entre el ambiente que los rodea y su organización. Pero no hay acuerdo a la hora de explicar de qué manera se reproduce dicha relación y, en consecuencia, cómo los cambios tienen lugar al interior de los partidos. El problema está en determinar cuál es la variable crítica o conjunto de variables que explica el cambio partidista.

De entrada, podemos afirmar que uno de los postulados básicos de la teoría de las organizaciones (incluidos los partidos) consiste en afirmar la existencia de una relación de influjo mutuo entre éstas y su entorno. Sin embargo, a la hora de considerar esa interdependencia, se puede enfatizar, como más significativa, la influencia que el ambiente ejerce sobre la organización. En este caso, los cambios de la organización obedecen a las características del entorno, ya que ésta debe adaptarse a las condiciones del mismo, si no quiere debilitarse y a la larga desaparecer.

Debemos considerar que la organización tiene la facultad de condicionar y alterar su propio entorno, en tanto controla y domina aspectos relevantes del mismo. De modo que el cambio no está sujeto a una simple adaptación, sino a procesos internos de toma de decisiones relacionados con el liderazgo, la asignación de recursos o la estructura interna de la organización. Aquí se muestra lo complejo del fenómeno del cambio, ya que supone prestar atención a las acciones específicas tomadas por la organización y particularmente por sus líderes, ya que la fuente última del cambio se encuentra en la política interna que tiene lugar dentro de la misma.

Dado que los partidos no actúan en el vacío, se debe contemplar al ambiente y el entorno en donde se desenvuelven, pues ahí hay factores importantes que determinan su desarrollo. Sin embargo, es dentro de los partidos donde también aparece el fenómeno del cambio, primero porque la acometida del ambiente transformará al partido por y a través de los dirigentes del mismo, y segundo porque dentro de los partidos, el poder y la lucha por el poder dinamizan su acción.

Están aquí presentadas las causales más importantes de cambio potencial en los partidos políticos. La primera, como lo he mencionado, estriba en

contemplar el entorno en donde se desenvuelven estas organizaciones y la capacidad que tienen de adaptarse al entorno o transformarlo. Nos referimos a la causal ambiental <sup>8</sup>, dentro de ella, las variables que debemos tomar en cuenta, son el sistema electoral, la relación con otros partidos, el sistema político, las organizaciones externas con las que se relacionan, incluso una derrota electoral. Las transformaciones que sufre la sociedad incentivadas por procesos económicos, políticos y culturales. Todos estos procesos influyen determinantemente en los partidos, los transforman, los modifican; ellos mismos se adaptan e intentan adaptar el ambiente a favor de ellos.

La segunda causal de cambio potencial en los partidos la podemos llamar causal endógena<sup>9</sup>; en ella, debemos contemplar el ejercicio del poder político, es decir, cómo la estructuración de las decisiones de los líderes y de los grupos influyentes del partido transforman a los mismos en organizaciones diferentes. En esta causal prevalece por encima de cualquier otro elemento la dimensión del poder, así como el análisis de la organización de los partidos, mismo que ha ido poco a poco tomando el relevo a la hora de dar cuenta de por qué los partidos cambian. Hasta no hace mucho, la literatura especializada había ofrecido muy poca información empírica acerca de las estructuras de poder interno de los partidos, sus sistemas de representación, la formación de sus liderazgos, el régimen de relaciones internas, la forma de reclutamiento de sus funcionarios y sus finanzas (Katz y Mair, 1992: 3)<sup>10</sup>. Una noción importante es la de Luis Gómez (2002) cuando discute en un breve artículo, la idea de arreglo. Dicha idea nos abre camino para entender el conflicto de poder en los partidos, mismo que es detonante de cambio en los partidos.

---

<sup>8</sup> Hemos decidido llamarle “causal ambiental” porque permite englobar en ella, todas las articulaciones que se dan por fuera de los partidos, pero que pueden condicionar su actuar y en determinadas formas transformarlos, cambiarlos.

<sup>9</sup> Del mismo modo, se ha nombrado a esta causal del cambio en los partidos, como “endógena” porque en ella se expresan dos elementos importantes dentro de los partidos, primero, su proceso histórico de articulación de poder, de toma de decisiones de los fundadores, lo que Panebianco llama “modelo originario”, es decir el proceso histórico-fundacional del partido, y segundo, el enfoque institucional, con ello me refiero al proceso de institucionalización del partido en donde se asientan las bases para dirimir las pugnas por el poder, se fortalece la organización y se norman las pugnas políticas por el control del poder.

<sup>10</sup> Katz y Mair, por separado y en sus trabajos conjuntos, han contribuido muy especialmente a desarrollar el enfoque centrado en el análisis de las estructuras organizativas de los partidos.

Para pensar la causal endógena debemos contemplar que los partidos no son organizaciones coherentes y homogéneos o un actor unitario y racional en pos de un único fin. Se trata, más bien, de conjuntos de personas que procuran objetivos diferentes valiéndose de la organización partidaria y aprovechando su naturaleza polifacética.

Una vez establecidas las causales del cambio en los partidos, es necesario formular, aunque sea de manera inicial, una pregunta fundamental: ¿qué proceso es de mayor calado en el fenómeno del cambio en los partidos?, ¿las causales ambientales? o ¿las causales endógenas? Sin duda, no se puede establecer de manera tajante e inclinarse por una u otra variable totalmente. Debemos establecer claramente que ambas causales se complementan e incluso, una de ellas puede condicionar la aparición de la otra. Los momentos de cambio en los partidos políticos implican algún grado de alteración en los mecanismos político-institucionales, los que a su vez pueden dar lugar a una reformulación en el mapa del poder, en su composición organizacional, en sus estatutos, o en su ideología. Cualquier cambio que se produzca en las estructuras de autoridad, en las reglas del juego formales e informales, y en los principios estatutarios y organizacionales del partido debe ser digno de su análisis y seguimiento.

Es importante señalar, que muchos momentos de cambio vienen del exterior al partido político, es decir, de su ambiente, sin embargo estos detonan transformaciones en el interior del partido, por ejemplo, en el caso del PRI mexicano, es evidente la causa de los cambios que ha tenido, sobre todo en los últimos 30 años, las podemos encontrar como producto de factores ambientales, sin embargo, estas presiones ambientales han reconfigurado internamente su mapa de poder y su coherencia estructural interna. El caso más representativo a este respecto, es la derrota electoral de julio del 2000, en donde la pérdida de la presidencia y la debacle electoral son catalizadores de cambios en el partido.

Otro caso característico parecido al del PRI es el del Partido Justicialista de Argentina (PJ). La habilidad de Menem para construir su andamiaje de reformas estructurales, la sumisión del PJ al poder presidencial, fueron las

grandes causas de las transformaciones sufridas dentro justicialismo. Los cambios en dicho partido están claramente influidos por las condiciones del ambiente ya que fue a través de la presidencia que se reformo y sujetó al PJ a los designios de Menem. Por dentro, el partido sufrió cambios pero todos ellos fueron producto de la influencia externa a la organización. La descorporativización del partido en los años noventa, produjo una ruptura con los principales pilares del peronismo de los años cuarenta trasformando la forma de organización y promoviendo y contribuyendo a materializar el cambio en el modelo económico argentino<sup>11</sup>.

Por otra parte, la institucionalización en términos de Panebianco (1991), es un elemento que nos ilustra muy bien la complementariedad de ambas causales, tanto la ambiental como la endógena. Panebianco define la institucionalización como el proceso mediante el cual una organización partidaria incorpora en sí misma los valores y fines de sus fundadores. Los factores que estimulan ese proceso son dos: el desarrollo de intereses en el mantenimiento de la organización por parte de los dirigentes y la difusión de las lealtades organizativas; ambos factores están ligados a la formación de un sistema interno de incentivos tanto selectivos como colectivos. A partir de estas ideas, Panebianco desarrolla su argumentación y plantea que, como resultado del proceso histórico de formación organizativa (el tipo de modelo originario) y de las influencias del entorno, los partidos logran un mayor o menor grado de institucionalización.

La institucionalización organizativa se mide en varias dimensiones: en primer lugar, en el grado de autonomía o de dependencia del partido con respecto a su entorno externo (la causal ambiental), es decir, quién controla los procesos de intercambio partido/entorno (es autónomo si sus dirigentes internos controlan los procesos de intercambio con el ambiente; es dependiente cuando los recursos indispensables para su funcionamiento son controlados desde el exterior); a mayor autonomía corresponde una mejor definición de las fronteras organizativas partidarias (modelo cerrado) y una institucionalización fuerte, mientras que a mayor dependencia se da una indefinición de estos límites

---

<sup>11</sup> Para profundizar sobre Partido Justicialista y sus procesos de transformación véase a Ricardo Gutierrez (1998); Steven Levitsky (2004); Vicente Palermo y Marcos Novaro (1996)



(modelo abierto) y una débil institucionalización. En segundo lugar, se mide por el grado de sistematización o coherencia estructural interna de la organización: a mayor sistematización, mayor homogeneidad y concentración del control del poder. La sistematización de interdependencias, de acuerdo a Panebianco, es el juego político de contrapesos que tiene una organización, es el debate interno, la disputa por el poder así como el intercambio de ideas de los miembros del partido y la influencia que estas tienen en la toma de decisiones.

A mayor autonomía respecto al ambiente, corresponde mayor heterogeneidad y dispersión del control del poder y, por ende, débil institucionalización, mientras que la interdependencia favorece lo contrario. En el caso específico de aquellas organizaciones políticas que o bien nacieron desde el poder o permanecieron durante un largo periodo en él (como es el caso del PRI de México o el Justicialista-Peronista de Argentina), Panebianco afirma que dicha circunstancia contribuye también, marcadamente, a generar una débil institucionalización en esos partidos, pues su jerarquía interna de poder está dominada por aquellos miembros que ocupan altos cargos gubernamentales. Agrega que cuando este tipo de organizaciones políticas son desbancadas del poder, a consecuencia de un cambio en el entorno político en el que florecieron “el contexto internacional, la competitividad interpartidaria o algún otro evento de gran impacto en la vida política de su país”, se ven sometidas a un profundo proceso de reforma interna para adaptarse a las nuevas circunstancias. Pero no hay garantías de éxito: ese proceso puede conducirlos al fracaso y a su desaparición o bien a su reestructuración organizativa y a su supervivencia, según sea el caso<sup>12</sup>.

Panebianco a través de la institucionalización nos ilustra en forma muy clara, la complementariedad de las causales. Mientras más institucionalizado esté dicho partido, la mayoría de sus procesos de cambio generalmente vienen de su interior, por ejemplo, el arribo de una nueva coalición dominante, del cambio de dirigencia, de estatutos o de ideología, producto de una derrota electoral. La institucionalización significa en la mayoría de las veces autonomía respecto al ambiente. Por el contrario, cuando el partido, sea cual fuere, está débilmente

---

<sup>12</sup> A mi parecer el PRI de México no ha entrado en un proceso total de cambio y recomposición después de la derrota electoral del 2000 y 2006.

institucionalizado, la mayoría de sus procesos de cambio que puede sufrir vendrán del ambiente, una derrota electoral, cambio de condiciones en la relación partido-gobierno, partido en el gobierno-partido oposición, cambio en la estructuración de la ley electoral.

Una vez establecidas las causales y contemplando la primera de ellas, la ambiental, consideramos necesario apuntar que para estudiar el fenómeno del cambio debemos mirar en sentido analítico al partido como un sistema político miniatura, es decir, tomar en cuenta que tiene una estructura de autoridad, tiene un proceso representativo, un sistema electoral y procesos para reclutar dirigentes, definir objetivos y solucionar conflictos internos del sistema.

Utilizar la idea de partido político como un micro sistema político puede ser de relevancia, porque dirige la atención hacia el espectro total de las actividades políticas del mismo. El enfoque sistémico juega un papel fundamental en la concepción del cambio, ya que nos permite entender de manera cabal la influencia que el ambiente tiene sobre el partido, pero también como el partido influye en el ambiente; es una relación doble de adaptación y transformación.

Como lo propusieron Katz y Mair todo partido político podía ser estudiado como un sistema en sí mismo, se puede considerar como un poliedro de tres caras en cuyo seno se desarrolla la política indefinidamente con diferentes coaliciones de fuerzas y de actores en competición por el dominio del partido. Las caras se referían al partido como una organización de miembros voluntarios, como una organización de gobierno y como una organización burocrática. Al llevar a cabo esta separación quedaba abierto el impacto de la posible decadencia del partido de masas ya que únicamente aparecía debilitado el partido en la calle, mientras que se reforzaban las caras del partido que constituían sus oficinas centrales y el desempeño del oficio público.

Se considera pertinente introducir también las concepciones sistémicas de Easton para poder comprender la influencia del ambiente en las transformaciones que sufren los partidos políticos. Según Easton (1989), el

sistema político<sup>13</sup>, es una serie de interacciones abstraídas de la totalidad de la conducta social mediante la cual se asignan autoritariamente valores en una sociedad y la mayoría de las veces, los integrantes de una sociedad aceptan en gran parte estas asignaciones como obligatorias gracias a la existencia de actividades que cumplen estas dos funciones básicas. Una sociedad puede destruir los recursos y energías de sus miembros o arreglar diferencias que no es posible resolver en forma autónoma. Un sistema implica la interdependencia de sus partes constitutivas y un límite específico entre él y su entorno, es decir, si en un sistema cambian las propiedades de un componente, todos los demás componentes que lo integran se verán afectados.

Con este enfoque podemos considerar a los partidos sistemas dominados por el imperativo de la supervivencia, siendo la naturaleza institucional de los mismos la que determina las circunstancias específicas de su reproducción o de su transformación. Por tanto, las posibilidades de éxito de cualquier intento de cambio dependerá del grado de institucionalización de la organización, del alcance de sus disfunciones estructurales y, desde luego, de la congruencia de los cambios propuestos con la naturaleza del poder y las reglas institucionales que rigen el funcionamiento de dicha organización.

En sentido estricto, cualquier alteración, aunque sea mínima, constituye un cambio. Pero no todos los cambios que se producen (de modo incesante) en los partidos políticos son de interés para esta investigación. Para reforzar la aplicación de las causales del cambio en los partidos, nuevamente podemos recurrir a Easton cuando discute el concepto de tensión de los sistemas, que son las variaciones al margen normal de funcionamiento de los sistemas políticos, en este caso podría ser de los partidos políticos. Las tensiones son las circunstancias que ponen a prueba la capacidad de un sistema político para subsistir. La capacidad de enfrentar las tensiones lleva al colapso del sistema. De lo contrario, es decir, si sus miembros enfrentan adecuadamente la tensión, el sistema podrá perpetuarse.

---

<sup>13</sup> Easton siempre hace referencia al sistema político, o a los sistemas políticos, para el caso de los partidos no hay una referencia específica. Sin embargo, si concebimos a los Partidos Políticos como sistemas políticos miniatura, el enfoque de Easton tiene una pertinencia fundamental.

No siempre las fuentes de tensión revisten riesgos espectaculares; es muy probable que procedan de las presiones constantes y cotidianas de la vida política. La tensión para Easton puede proceder de dos partes: una interna y otra externa. Las fuentes internas son las tensiones provenientes del interior del sistema político, (la cual podríamos aplicar a los partidos políticos), usualmente tienen que ver con las relaciones entre los miembros de un sistema político referentes a la distribución de valores escasos. Las fuentes externas de tensión, provienen del ambiente, que en el caso de los partidos, se ubican en las reglas del juego del sistema electoral o la influencia del sistema de partidos sobre la individualidad de un partido político. En general, las tensiones ponen en situación que puede llevar a la destrucción y/o transformación de un sistema.

Así pues, debemos decir que el cambio en los partidos políticos pertinente a estudiar, es el cambio que combina tanto aspectos exógenos (el ambiente) como endógenos del partido (las contradicciones al interior de la organización). Solo así se puede entender y dimensionar el problema del cambio, es decir, combinando variables externas como internas.

Aun no estamos en condiciones de elaborar una definición mínima sobre el cambio enfocado a los partidos, para realizar tal cosa, debemos profundizar en torno a las principales corrientes de investigación que atienden cada una de estas causales del cambio en los partidos.

Luis Ramiro Fernández afirma que:

Se pueden distinguir dos líneas de trabajo principales en el estudio del cambio de los partidos. Lo más característico de la primera, es que concibe el cambio como un fenómeno evolutivo y gradual, una reacción adaptativa debido, sobre todo, a cambios estructurales en el medio ambiente. La segunda línea de investigación observa el cambio como un fenómeno discontinuo y acentúa el poder de los propios actores en el proceso de transformación (Fernández, 2004).

Si seguimos este planteamiento, en efecto, podemos encontrar en una revisión dentro de la literatura del cambio partidista dos corrientes académicas, que delimitan el problema de la transformación de los partidos políticos. Sin embargo, estas propuestas en torno al cambio no aparecen, al menos en los

textos revisados, como grandes teorías del cambio político en los partidos. Más bien, cada autor, al desarrollar la problemática del fenómeno del partido político, diserta, algunas veces, ampliamente, como el caso de Panebianco (1991), Katz y Mair (1992,1995) o Duverger (1957), pero algunas otras, mínimamente como el caso de Scarrow o Sferza. Por tal motivo, la sistematización de estos autores ubicándolos en cada una de las dos corrientes de estudio sobre el cambio, obedece a la necesidad e interés para poder contextualizar dicho fenómeno.

En la primera perspectiva sobre el cambio se encuentran algunos de los estudios clásicos sobre los partidos políticos, como el imprescindible trabajo de Duverger. Este ofrece un modelo de cambio a través de la sucesión de dos tipos de partidos: el partido de cuadros y el partido de masas. El primero obedece a un contexto diferente de sociedad que se tenía en la Europa de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Los partidos de cuadros son, de acuerdo a Duverger (2001: 93-103) partidos pequeños, clubes privados de distinguidas personas interesadas en la deliberación pública y en la discusión sobre los temas de ejercicio de gobierno. Estos partidos surgen cuando el sufragio es restringido o apenas se está construyendo su universalidad.

El reclutamiento de sus miembros se hace en función de los atributos o cualidades personales. Son escogidos selectivamente, su organización es débil y está confiada a las elites. Podríamos decir que el partido es casi un club selecto.

Por su parte el partido de masas es una forma de partido superior al de cuadros, de acuerdo a Duverger, este tipo de partido aparece con la extensión al sufragio universal (finales del siglo XIX y siglo XX), y su función es realizar la educación política de la clase obrera. Busca reclutar a las masas, la financiación se realiza a través de las cuotas de los militantes y el partido tiene una sólida organización. Los estatutos son piedras angulares de articulación política, la ideología es muy importante, pues representa el eje de cohesión social e identificación política de los miembros y simpatizantes. El reclutamiento de miembros se convierte en una tarea central y se dirige a un grupo social con el fin de encuadrarlo y educarlo.

Siguiendo este recorrido de ambos partidos, el de cuadros y el de masas, podemos rescatar que el interés del trabajo de Duverger se debe a la aparición de los partidos de masas, a la extensión de este modelo organizativo y a la transformación o desaparición de las organizaciones de cuadros. Es decir, Duverger señala los factores causantes del cambio. Los partidos de masas aparecerían con la extensión del sufragio. El desarrollo de los partidos obreros y el crecimiento de los electorados conducirían, según Duverger, a que los partidos de cuadros se vieran obligados a transformarse en partidos de masas o adoptar rasgos de estos para responder a su desafío. De este modo, la variable esencial que origina ese cambio organizativo es una modificación en las condiciones de la competición. De acuerdo a nuestro planteamiento es una causal ambiental.

Otro autor que coincide con la *causal ambiental* como elemento clave para comprender el cambio en los partidos es Sigmund Neumann (1967), al considerar que frente a los antiguos partidos de representación individual, la sociedad avanzaba hacia organizaciones partidarias de integración social. Neumann llama la atención sobre cambios sociales e ideológicos, pero particularmente, sobre la aparición de una democracia de masas para explicar el surgimiento del nuevo tipo de organización (Ibídem: 17). La existencia de transformaciones en la sociedad posibilita que los partidos se desarrollen y evolucionen, es decir, los cambios sociales indican y marcan el cambio en los partidos.

Con el advenimiento de la universalidad del sufragio, los partidos dejaron de ser clubes de interés y construyeron grandes centrales políticas que buscan identificarse con las nuevas porciones sociales: clase obrera, campesinado, pobres, empresarios etc. Es la nueva composición de la sociedad la que condiciona el modelo de partido. En este mismo sentido se encuentra Bartolini (1996: 256), quien afirma que se puede estudiar el desarrollo histórico que llevan de un modelo de partido a otro. Se trata, de una teoría secuencial y evolutiva que augura la dominación de un modelo u otro de partido sobre el panorama organizativo. Bartolini afirma que los cambios sucesivos en el modelo de organización han tenido consecuencias sobre el sistema de partidos y los puntos de competición. Sin embargo, descubre que en ninguna fase

histórica ha existido una homogeneización de los partidos. Al contrario, varios tipos diferentes de partidos han coexistido a lo largo de la historia de la competición multipartidista, de tal forma que partidos preexistentes han coincidido con los nuevos tipos emergentes. Esto ha continuado hasta nuestros días: incluso aunque ha habido una tendencia general hacia partidos organizativamente débiles, en la mayoría de los sistemas democráticos coexisten tipos de partidos diferentes.

También, dentro de la causal ambiental hay una línea de trabajo que es interesante discutir, ésta tiene que ver con lo que Duverger llamó “la influencia de la ley”, es decir, los efectos que tiene el diseño de leyes electorales en los partidos. Así mismo, dentro de esta línea Douglas Rae (1971) publica su obra *The Political Consequences of Electoral Laws* en donde se vuelve a tocar el tema de la influencia de la ley en los partidos. Un artículo más reciente de Arend Lijphart (1990: 481-496), retoma nuevamente la misma discusión, tratando de actualizar los postulados de Rae.

Debemos decir que la influencia de la ley, determina el comportamiento de todos los partidos, el desarrollo de los mismos y busca las condiciones necesarias para que todos compitan de manera equitativa. Las consecuencias políticas de las leyes electorales, son dignas de tomar en cuenta para comprender el fenómeno del cambio en los partidos; ajustándonos a nuestras causales del cambio en los partidos, el efecto de la ley es claramente una influencia que viene del ambiente hacia los partidos políticos.

Podemos hacer algunas acotaciones a esta problemática, sobre todo en el ¿cómo? ¿Porqué? y ¿para qué? se modifican las leyes electorales. Debemos también, diferenciar entre la creación de una nueva ley electoral (el caso de México en 1996-1997) y la modificación de una ley electoral (De igual manera para el caso mexicano en 2007). En el primer caso, nos encontramos ante el nacimiento de la ley como instrumento que busca el diseño y conformación de un nuevo sistema electoral. Aquí, la ley electoral se crea para darle un acomodo inicial y una institucionalidad al sistema de partidos.

En el segundo caso, es decir, cuando se modifica una ley electoral ya existente, tenemos que ir al análisis agudo buscando cuales fueron las causas

que motivaron esas reformas, es decir, si fueron causas políticas, coyunturales, de efervescencia política, o motivadas por la caducidad de la antigua ley. Haciendo dicho análisis podemos determinar el impacto y consecuencia de las leyes electorales en el fenómeno del cambio de los partidos. Por el momento solo deseo dejar apuntar algunas ideas en torno a esta concepción que afecta desde el ámbito externo a los partidos políticos, pues la considero muy importante y se adscribe a la problemática ambiental que se ha planteado.

Otra línea de trabajo que se puede encuadrar en la causal ambiental es la que elaboran Lipset y Rokkan (1967). En ella los autores discuten la influencia que ha tenido las transformaciones de la sociedad a partir de fracturas socio-políticas en el desarrollo de los partidos, es decir cómo los cambios de la sociedad han determinado la vida futura y de adaptación a los partidos.

Lipset y Rokkan hacen un intento de reconstruir la evolución de los partidos en Europa estableciendo cuatro tipos de fracturas socio-políticas o *cleavages* como resultados del proceso de construcción del Estado nacional y de industrialización. Las cuatro fracturas son:

- Ⓢ Fractura entre el centro y la periferia.
- Ⓢ Fractura entre el Estado y la Iglesia.
- Ⓢ Fractura entre los propietarios de la tierra y sectores comerciales y empresariales (campo- ciudad).
- Ⓢ Fractura entre propietarios de los medios de producción y prestadores de mano de obra (trabajo asalariado-capital).

Lipset y Rokkan detectaron en primer lugar “que la élite, en su época, tenía varias posibilidades para formar coaliciones; en segundo término, que los contrastes decisivos entre los distintos sistemas de partidos emergieron antes del ingreso de los partidos a la clase obrera en la arena política, y el carácter de estos partidos de masas fue notablemente influido por la constelación de ideologías, de movimientos y de organizaciones con los cuales debían encontrarse en la contienda” (Ibídem: 35); en tercer lugar que la coalición concluida en el momento mismo de la primera movilización del grupo social fue, por regla general, permanente; y por último que los sistemas de partidos políticos, resultantes de la estructura socio política de cada país, adquirieron un carácter persistente.



Así mismo, Lipset y Rokkan establecieron una tesis importante respecto a un congelamiento de los sistemas de partidos después de haberse terminado la fase de movilización política. No obstante la aparición reciente de un nuevo *cleavage* (el ecológico) y de un nuevo tipo de partido político (los verdes) que escapan de la capacidad explicativa del enfoque sociológico de los dos autores, la teoría genética de los sistemas de partidos goza de gran atractivo: corresponde a generalizaciones fundadas empíricamente; sugiere el análisis pormenorizado de cada caso particular y es muy útil para comparaciones, pero también para entender la influencia del ambiente, en este caso, de las condiciones sociales en el desarrollo y formación de partidos. Al nacer nuevos *cleavages*, debido a que la sociedad está en constante transformación y cambio, detona el nacimiento de nuevos partidos que enarbolan banderas políticas y de representación de esos *cleavages*. Por ende, ante la creación de partidos temáticos que articulan esas demandas, los viejos partidos deben de actualizar sus contenidos, modifican sus programas, se renuevan para construir una oferta política más sólida y más sensible con contenidos especiales a esas nuevas demandas de la sociedad. El resultado, los partidos sufren transformaciones importantes a partir la evolución de la sociedad, enarbolan nuevas banderas políticas y por tanto cambian.

La propuesta de Lipset y Rokkan deja claro que para el estudio de los partidos en cuanto a su estructura y su relación con la sociedad, no se puede explicar recurriendo sólo a un factor, simplificando la importancia de los mismos o argumentando sobre ellos en forma lineal y determinista. De tal manera que es necesario pensar en este recurso apuntado de los autores cuando estamos hablando de cambio en los partidos, pues sin duda, en algunos procesos de cambio que se quieran estudiar, habrá que pensar en el desarrollo de la sociedad como una condicionante de transformaciones en los partidos.

Por el momento solo se apuntará algunas ideas en torno a estas concepciones que afectan desde el ámbito externo a los partidos políticos, con el fin de conocerlas y dilucidar una concepción básica. En el capítulo segundo de este trabajo, se desarrollará la causal ambiental y ahí se explicará con profundidad el impacto de las fracturas políticas propuestas por Rokkan.

Como se ha visto, a partir de estos autores, el cambio es una adaptación inevitable al ambiente por parte del partido, sí este quiere sobrevivir. El ambiente se puede definir inicialmente como todo lo ajeno al partido que se encuentra en el terreno de lo público (Panebianco, 1991:112); son los factores externos con los que la organización convive en la cotidianeidad política.

La otra línea de investigación, en torno al cambio en los partidos, está construida por aquellos autores que proponen que el cambio se debe a un articulación de procesos internos que detonan transformaciones importantes en el partido y en su correlación de fuerzas. La perspectiva temporal del cambio, condicionada por el ambiente se ve reducida y privilegia la observación de cambios realizados en plazos breves; se parte de que el ambiente y las variables externas no determinan las vías específicas de cambio y evolución que siguen los partidos políticos. Seguramente, el modelo de cambio más conocido y representativo en esta línea de investigación es el propuesto por Panebianco. Éste mantiene una perspectiva contingente sobre el cambio, que adjudica una altísima influencia al modelo de organización del momento de creación del partido y al proceso de institucionalización<sup>14</sup> sobre su comportamiento posterior. La clave de esta causal siguiendo a Panebianco, estriba en “analizar profundamente las transformaciones de los partidos en la lucha por el poder e interpretar los cambios como modificaciones del mapa del poder interno que alteran la actual distribución de los recursos entre los grupos, las reglas de la competición interna y la definición de los objetivos, de todo lo cual resulta una nueva configuración de la coalición dominante y muchas veces hasta modificaciones en la identidad del partido” (Ibídem: 274-275).

Así, el modo de concebir el cambio en los partidos se debe de entender como un cambio en la configuración de la coalición dominante. Un cambio del orden organizativo solo puede considerarse tal, si modifica la relación entre los grupos que existen en la organización. Es decir, cuando se altera el reparto existente en cuanto al control de los incentivos y se reestructura los juegos de

---

<sup>14</sup> Panebianco en su primer acercamiento sobre el tema nos dice que con el término institucionalización en primera instancia se refiere a “la consolidación de la organización”. Se refiere al paso de una fase de fluidez estructural inicial, cuando la neonata organización se halla aún en construcción, a una fase en que el estabilizarse, desarrolla intereses estables en la propia supervivencia y lealtades organizativas igualmente estables.

poder, tanto verticales, (los intercambios entre la elite y lo seguidores) como los horizontales, (los intercambios en las distintas elites).

De acuerdo a Panebianco, puede decirse que la configuración de una colación dominante ha cambiado si se producen las siguientes variaciones<sup>15</sup>: a) el grado de cohesión de la coalición, o sea en el grado de organización de los grupos que la integran; b) en su grado de estabilidad, o sea, en la capacidad de sus integrantes para llegar a compromisos satisfactorios; c) en el mapa del poder de la organización, entendiendo por tal, tanto su organigrama, es decir, las relaciones de supraordenación/subordinación entre los distintos órganos, así como las relaciones con otras organizaciones interorganizativas (Ibídem: 455).

De tal manera que Panebianco divide en tres fases su modelo de cambio en los partidos. La primera comienza con una crisis creada por un desafío exterior o una presión ambiental. Una derrota electoral, sería el clásico, aunque no el único, fenómeno que activa esta crisis. La segunda fase supone la sustitución del grupo dirigente, esto es la disolución de la coalición dominante. La tercera y última fase supone la modificación de las reglas de funcionamiento y una redefinición de los objetivos.

Otro de los autores que contribuyen a formar, desde mi perspectiva, parte de la corriente que conciben las causas del cambio en los partidos desde una perspectiva histórico-institucional se encuentra Harmel y Janda (1994) quienes propone que la investigación del cambio debe prestar una atención particular al proceso interno de toma de decisiones.

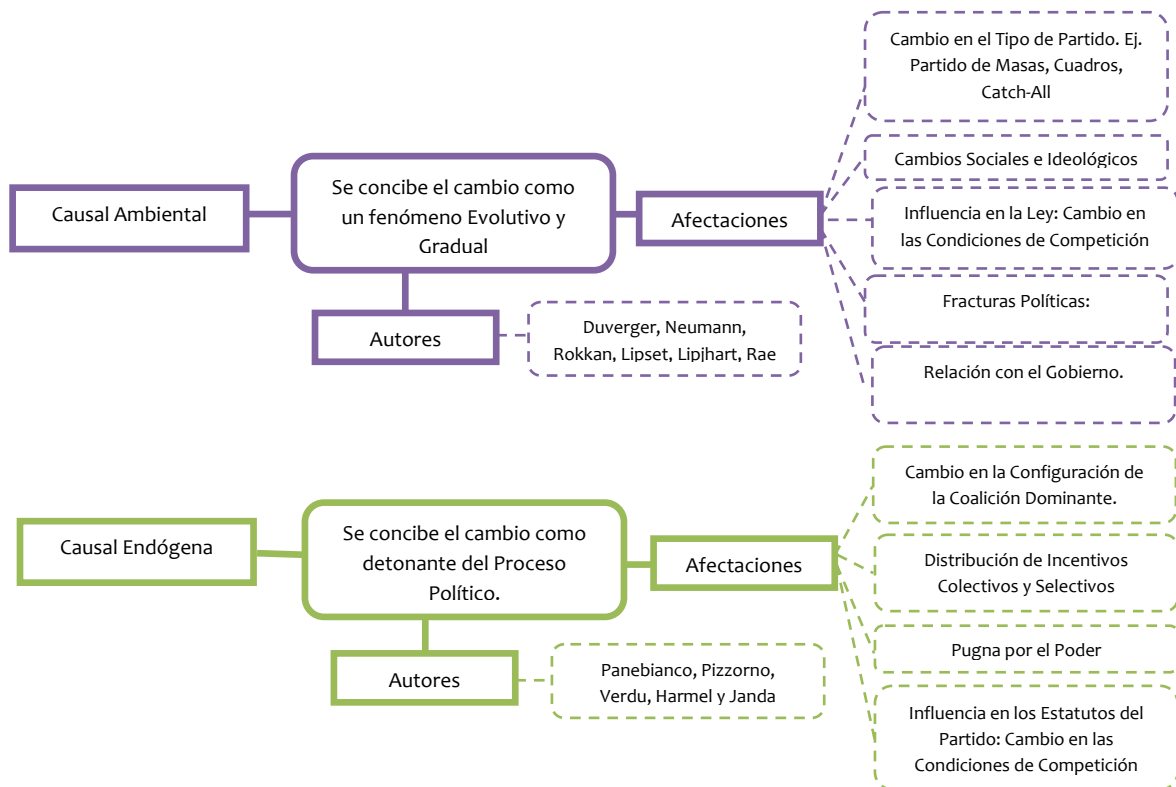
Pese a que a veces, ambas causales, ambientales y endógenas pueden verse como contradictorias a la hora de estudiar el cambio en los partidos políticos, creo que estamos en condiciones de afirmar, que más que contrariarse una contra otra, se complementan. Como afirma Scarrow, “es necesario observar tanto los grandes cambios organizativos como los pequeños puesto que el impacto acumulado de estos últimos es el que altera de manera más significativa los partidos” (Scarrow, 1996:21).

---

<sup>15</sup> Panebianco, plantea estas variaciones como un acercamiento a la idea del cambio en la organización. (Panebianco, 1991; 447-460).

Dentro de dicha complementariedad, se puede pensar en un esquema que para fines prácticos concentre lo que hasta ahora se ha dicho en torno a las causales del cambio en los partidos y la apostilla en el caso latinoamericano:

### CAUSALES DEL CAMBIO EN LOS PARTIDOS



Fuente: Elaboración Propia

Una vez realizadas las aproximaciones básicas en torno a la forma y tipo en que se da el cambio en los partidos políticos, estamos en condiciones de construir una definición mínima de cambio, misma que resalte la importancia de estudiar ambas causales de manera conjunta y no separada. Esta definición intentará orientar el resto del trabajo procurando ampliarse a lo largo del mismo.

El cambio en los partidos, se asume como una combinación de causales ambiental y endógena, que se articulan de manera conjunta, transformando al partido en importantes zonas de su armazón como lo son: a) mapa de poder; b) reglas internas de competencia; c) estructura de oportunidades; d) posición en el sistema de partidos; e) los objetivos que persigue; f) tipo y funciones

(Gunther y Diamond, 2000); dicho cambio o fuerza de cambio puede ser controlado, administrado o desbordado de acuerdo al grado de institucionalización que goce el partido en cuestión. El cambio, deviene de forma centrípeta y afecta a estas zonas con diferentes intensidades y tiempos, de ahí lo complicado del fenómeno.

Aún cuando resulta difícil comprender y analizar el proceso de cambio en los partidos, además de construir una definición básica que ayude y dirija la investigación; debe considerarse que la propuesta aquí trabajada intenta aproximar a un esquema de análisis que contextualice el fenómeno del cambio con mejores herramientas y con mucho mayor orden y pericia. El desarrollo posterior del trabajo busca atender problemáticas particulares a propósito del cambio en los partidos, principalmente las afectaciones que sufren las organizaciones partidistas producto del ambiente en donde compiten o la rearticulación del mismo cuando dirime los conflictos internos. Se propondrá dicho esquema concentrando las afectaciones y la potencialidad de los elementos del cambio. Se sistematizará las reflexiones que se hagan en torno a las causales del cambio con el objetivo de acercar al interesado del tema de forma ordenada a esta problemática.

## **Capítulo Segundo**

**El partido hacia fuera: la influencia  
del ambiente en los procesos de  
cambio**

## 2.1 **Carácter evolutivo en los modelos de partido: las fracturas sociales como agentes del cambio.**

En el capítulo anterior nos concentramos fundamentalmente en determinar cuáles son las causales del cambio político en los partidos. Pudimos constatar que la fuente principal del cambio tiene dos orígenes, uno externo y otro interno. Es menester de este capítulo reconstruir todos los elementos posibles que nos permitan comprender la importancia que tiene la causal ambiental en el desarrollo del partido. Sin embargo, para adentrarnos en la materia, consideramos necesario desarrollar el problema de la evolución que sufren los partidos a causa de las transformaciones que vive la sociedad, producto de su proceso social histórico.

Nos interesa especificar el significado de la palabra partido político. La palabra partido se deriva del latín, del verbo *partire*, que significa dividir. Sin embargo, expresa Sartori (1971), no entra en ninguna forma significativa en el vocabulario de la política, hasta el siglo XVII, lo cual implica que no ingresó en el discurso político directamente a partir del latín.

Quando la palabra “parte” se convierte en partido, disponemos de un término que está sometido a dos atracciones semánticas opuestas; por una parte, la derivación de *partire*, de dividir, y por la otra, la asociación con participar y, en consecuencia, con compartir (Sartori, 1971:19).

Así los partidos se constituyen en partes de la totalidad social en los Estados Nación. La importancia del significado de la palabra partido es fundamental ya que ilustra en su vocablo el origen primordial de los partidos: ser partes de la sociedad. Siendo la sociedad un todo que está delimitado únicamente por la superficie territorial de los Estados Nación, por ende, a partir de que los partidos se convierten en actores principales de la política y vínculos permanentes entre la sociedad y el Estado, los partidos (sobre todo los del siglo XX), llegaron a representar a grupos específicos de la sociedad. Sería imposible pensar que un partido político represente a la totalidad de la sociedad en el sentido estricto, es decir, que haya sido votado para formar gobierno por toda la sociedad y que comulgue con todos los intereses y demandas sociales.

Así, los partidos desde su origen siempre han sido representantes de determinados grupos con causas concretas una visión específica en la forma de hacer gobierno. Por ejemplo, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) nació en 1879 y se fundó con el propósito de representar los intereses de la clase trabajadora nacida de la revolución industrial, con el objetivo declarado de la toma del poder. Posteriormente, conforme avanzó el proceso político en España, el PSOE ya no podía únicamente ser el partido de los obreros, tuvo entonces que convertirse en un partido con una oferta política que contempla a más grupos sociales diferentes al de los obreros.

La intención de empezar con el significado de la palabra partido tiene su fundamento en la necesidad de mostrar claramente que los partidos son unidades organizativas que aglutinan intereses específicos de la sociedad; por ende y de manera casi obvia, cuando la sociedad evoluciona o se transforma, los partidos sufren afectaciones importantes en su caudal de simpatizantes y deben a toda costa modificar sus postulados y su oferta política, para atender las demandas de la sociedad en proceso de cambio.

Una de las premisas fundamentales que se esclarecerán aquí, refiere al efecto que tienen las transformaciones de la sociedad en los partidos políticos. Un elemento perteneciente a la causal ambiental primordial para comprender el cambio en los partidos políticos. Para Ostrogorski los partidos pueden ser clasificados según su relación con la sociedad civil, este fenómeno incluso, se puede advertir con los diferentes tipos o modelos de partido que algunos autores han propuesto para explicar la evolución de los partidos<sup>16</sup>. Lo interesante consiste en determinar cómo los partidos cambian producto de las transformaciones sociales. La hipótesis básica a seguir es que la evolución de la sociedad propicia o condiciona diferentes tipos de partido aplicables a la misma y que por tanto cada desarrollo de la sociedad conlleva a su vez a un tipo de partido diferente, es decir, la aparición, evolución o involución de los partidos y sistemas de partidos es un variable dependiente de las crisis históricas por las que atraviesan las sociedades. Evidentemente estas

---

<sup>16</sup> Nos referimos a los modelos de partidos propuestos por Kirchheimer, Duverger, Panebianco, Katz, Mair entre otros, como son el partido de cuadros, de masas, el profesional electoral, el catch all y el cartel.



transformaciones de la sociedad no son la única causante de los cambios en los partidos, pero sin lugar a dudas, es muy importante trabajarla pues aunque las transformaciones de la sociedad no son procesos sencillos de detonarse, sino más bien son grandes procesos estructurales que se activan con el transcurrir de los años y son resultado de una multiplicidad de acontecimientos, dichos procesos afectan a los partidos, los modifican, los condicionan al cambio.

Lipset y Rokkan fueron los primeros en relacionar el tipo de partidos con las transformaciones que sufrió la sociedad postindustrial. El planteamiento de Lipset y Rokkan (1967) primeramente y posteriormente sólo Rokkan (1972), consiste en estudiar el nacimiento de los partidos y sistemas de partido a partir de *cleavages*. Se debe considerar a los *cleavages* como divisiones o fracturas duraderas entre los grupos sociales y políticos que pueden dar lugar a conflictos abiertos e influyen determinadamente en las condiciones sociopolíticas del sistema político en donde se encuentren. Douglas Rae y Michael Taylor (1970), afirman que los *cleavages* pueden definirse como las fracturas que dividen a los miembros de una comunidad o sub comunidad en grupos, así como los *cleavages* relevantes son aquellos que dividen a dichos miembros en grupos con importantes diferencias políticas, en coordenadas espacio-temporales concretas.

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, Lipset y Rokkan identifican cuatro grandes fracturas históricas en el desarrollo político, por lo menos de Europa occidental. De acuerdo a Von Byrme, este modelo es importante para el análisis ya que en torno a estos cuatro *cleavages* podemos encontrar algunas clasificaciones de la génesis de los sistemas de partidos válidas para el estudio de la mayoría de las democracias occidentales y que, al mismo tiempo, pueden utilizarse como tipologías de las “familias ideológicas” de los partidos políticos (Von Beyme, 1986: 28). Panebianco (1991) por su parte, al analizar la propuesta de Lipset y Rokkan añade una quinta fractura que considera pertinente, la fractura *establishment /antiestablishment*.

En lo que respecta a la propuesta de Lipset y Rokkan, cada *cleavage* procede de una de las dos revoluciones identificadas desde el siglo XVIII. Es lo que el

autor denomina “revolución nacional”, que hace referencia al proceso de formación de las naciones (el primer referente se puede ubicar en Francia), surge una primera fractura entre un centro que con gran fuerza atrae a todas las partes hacia si mismo y una periferia que tiende a la disgregación antes que a la unión nacional. El *cleavage* centro-periferia opone la cultura dominante representada por las elites políticas de los nuevos Estados a los crecientes movimientos de resistencia de poblaciones regionales periféricas con diferencias étnicas, lingüísticas, económicas y religiosas, que se movilizan como reacción a los intentos de consolidación territorial y estandarización cultural provenientes del centro homogeneizador.

La segunda fractura se origina en el periodo de las revoluciones nacionales y de la formación de Estados-Nación. En este caso los Estados nacionales se enfrentan –en su intento de estandarización- a los tradicionales privilegios de las iglesias tanto la católica como la luterana reformada, principalmente referidos al control eclesiástico de la vida social y de la educación. El *cleavage* Estado-iglesia, se define por el esfuerzo de los Estados nacionales por crear vínculos de influencia y control sobre los ciudadanos y por ello la posición de la iglesia se vio amenazada. De este enfrentamiento entre una organización existente que controla e influye sobre la población de un territorio determinado y una nueva forma organizativa que aspira a mayor y distinta influencia, surgieron los partidos laicos y partidos confesionales<sup>17</sup>. Esta fractura es crucial en el siglo XX para entender un fenómeno como el de la democracia cristiana, donde se fundan partidos que predicán su plan de acción, logrando conectar con grupos específicos de individuos que no se hayan representados en partidos que tiene un corte laico.

---

<sup>17</sup> Los Partidos confesionales son aquellos que tienen como base social e ideológica a un grupo religioso cuyos intereses representan de algún modo. Frecuentemente no adoptan explícitamente religiosidad y pueden aceptar a miembros de otras confesiones, pero se definen inspirados por los ideales de una religión en particular. Sus posturas son casi siempre fuertemente conservadoras en temas sociales y de moralidad y en más de un caso representan el fundamentalismo religioso. Aunque poco comunes en la actualidad en Occidente, existen numerosos de ellos de gran fuerza en el mundo islámico, varios de los cuales hacen uso de la lucha arma y del terrorismo para conseguir sus objetivos y combatir a sus enemigos. En algunas ocasiones estos partidos representan políticamente a una minoría religiosa de un país como en el caso del Partido de Centro (con los católicos en Alemania a fines del siglo XIX e inicios del XX), el Partido Liberal de Brasil (el cual, a pesar de lo contradictorio de su nombre, representa de un modo implícito a los evangélicos de ese país) o Restauración Nacional (también a los evangélicos en Perú).

Las dos restantes *cleavages*, de acuerdo a Lipset y Rokkan, son producto de la revolución industrial originada en Gran Bretaña. El primero de ellos se produjo entre los intereses de los productores primarios, agrarios y campesinos, y los intereses urbanos comerciales e industriales, como producto emergente del espectacular crecimiento del comercio mundial y de la incipiente producción industrial. El proceso industrializador provocó la paulatina despoblación del ámbito rural a favor del urbano.

En el origen de este conflicto podemos identificar al menos dos razones interrelacionadas: en términos económicos, el conflicto giraba en torno a la política arancelaria, donde contrastaba vivamente el librecambismo urbano con el proteccionismo rural de la producción agrícola. No obstante, Lipset y Rokkan advierten que se trataba de un conflicto sobre *establishment* acceso al estatus: adscrito por herencia o nepotismo clientelar o, por el contrario, adquirido por méritos y logros propios manifiestos (Lipset y Rokkan, 1967:19).

Así pues, el tercer *cleavage*, campo-ciudad provocó el nacimiento de partidos campesinos y de defensa agraria, manifestando una gran actividad sobre todo en países centroeuropeos, mismos que estudian Lipset y Rokkan, sobre todo en países sin tradiciones feudales, pero con intenso arraigo de libertades campesinas, donde fuertes oposiciones culturales prevalecieron sobre las estrictamente económicas.

Finalmente, otra fractura político-social también procedente de la industrialización enfrentaba los intereses de los trabajadores industriales asalariados de nuevo cuño con los de sus empleadores capitalistas. Estos conflictos en el mercado de trabajo estaban motivados fundamentalmente por las condiciones del proletariado, así que sus demandas de mejora propiciaron una división entre el liberalismo con su defensa de la propiedad de mercado y los movimientos obreros sindicales. Este *cleavage* trabajo asalariado-capital está en la base de la clásica división ideológica entre partidos de derecha y partidos de izquierda.

Panbianco (Panbianco, 1991: 175), al referirse a los *cleavages*, afirma que las variaciones de intensidad y de calendario de aparición de éstas son heterogéneas y dispares, además de que no todas esas fracturas dieron lugar

en todos los países europeos a un partido específico. La fractura de clase, entre asalariados y empleadores, nos dice, representó la excepción.

De acuerdo a Lipset y Rokkan:

Los conflictos en el mercado de trabajo fueron los más lacerantes en todas partes. Los partidos de la clase obrera surgieron en todos los países europeos, en la estela de las primeras oleadas de la industrialización. Las crecientes masas de asalariados en los cultivos de gran escala, en las obras de deforestación o en la industria, sufrían las consecuencias de las condiciones de trabajo y de la inestabilidad de los contratos, y muchos de ellos terminaron por sentirse cada vez más alienados social y culturalmente respecto a los propietarios y empleadores. El resultado fue la formación de diversos tipos de sindicatos y el desarrollo de los partidos socialistas nacionales (Ibídem: 21).

Por ende, ésta es una de los *cleavages* más importantes pues conviene no olvidar que la aparición de los partidos de trabajadores fue un fenómeno común desde las fases primigenias de la industrialización por toda Europa occidental.

Lipset y Rokkan plantean su modelo del nacimiento de los partidos y sistemas de partidos en los que estos se encaminan a partir de unos *cleavages* que son concebidos como condiciones necesarias, contingentes que, bajo determinadas condiciones contextuales, pueden ser reproducidos y manifestados o, por el contrario, atenuados o absorbidos. La primera observación que se hace en torno a la teoría de Lipset y Rokkan versa sobre la imposibilidad de encontrar algún país cuyo sistema partidista tenga partidos provenientes de los cuatro *cleavages*. Sin embargo, los sistemas políticos reducen de distinta forma la complejidad de los conflictos que van surgiendo en sus sociedades. Sin embargo, el análisis de los *cleavages* resulta interesante si lo observamos desde la perspectiva del impacto que tienen las fracturas sociales en la vida partidista.

Así por ejemplo, la fractura entre intereses urbanos y agrarios ha ido perdiendo progresivamente su vigencia en Europa Occidental y en menor medida en Europa Oriental. Por su parte, aunque los otros tres *cleavages* ya no se viven con la crispación de antaño, las diferencias no han llegado a borrarse y, desde entonces, los partidos políticos siguen defendiéndose –en mayor o menor

medida- en torno a las coordenadas generales explicadas en el modelo rokkiano, sobre todo, a partir de la dicotomía izquierda-derecha.

Por su parte, Ramón Coratelo (1990: 23-24) aclara que por ceñirse a racionalizar los procesos históricos, la teoría de Lipset y Rokkan se hace irrealizable a procesos posteriores, porque en su esquema no puede admitir como uno de los datos de la realidad al propio fenómeno de Estado Nación que trata de explicar. Estas limitaciones ya eran apuntadas y reconocidas por sus autores, sin embargo, la teoría de las *cleavages* basadas en las revoluciones nacional e industrial conserva su vigencia en tanto referente obligado para el análisis de los partidos políticos y de los sistemas de partido. Ningún estudio científico ha podido ignorarlo hasta la fecha, sin perder consistencia teórica y base histórica.

Se trata, por lo tanto, de encontrar otras teorías que resuelven las limitaciones de este análisis, aunque sin ignorar su multidimensionalidad ni su carácter histórico. De tal manera que, a partir del análisis de Lipset y Rokkan, podríamos deducir que los partidos tienen más probabilidades de constituirse y organizarse cuando se produce una profunda división causada por transformaciones socio-políticas de importancia. Pero, ¿cuáles son las ventajas de la propuesta de Lipset y Rokkan en nuestro análisis del cambio en los partidos?

Al ser los *cleavages* un análisis que se construye a partir de la realidad europea, sobre todo, la realidad europea de occidente, para el caso de América Latina resulta complicado adaptar e importar *per se* dicha teoría de *cleavages*. Sin embargo como toda teoría en ciencia política nos permite acercarnos de manera sistematizada a un problema arrojando luz a problemáticas de otras latitudes. El estudio de posibles *cleavages* en América Latina se ha desarrollado primordialmente por país<sup>18</sup>, y no ha habido una gran adaptación de la propuesta de Lipset y Rokkan para toda la región de manera global<sup>19</sup>, debido, principalmente a que aún dentro de América Latina, es casi imposible

---

<sup>18</sup> Véase el estudio de Flavia Freindenberg (2004b) También puede verse el estudio de Scott Mainwaring y Mariano Torcal (2004). Para el caso Venezolano, se puede revisar el artículo de Ángel Álvarez (2006)

<sup>19</sup> Para acceder a un texto que intenta aplicar la teoría de los cleavages en toda América Latina véase Robert Dix(1989).

homogenizar los procesos políticos de fracturas que ha vivido cada país. Por ejemplo, México se distingue de Chile o Argentina principalmente por la existencia de una revolución social que acrecentó y provocó tempranamente estas fracturas, sobre todo las de campesinos-centros urbanos, iglesia-Estado, entre otras, mismas que pudo recoger de manera completa el PRI que fue el partido dominante y construyó un sistema de partidos donde se permitía la existencia pero no competencia de otros partidos. A diferencia de Argentina o Chile que sufrieron un primer periodo de democracia incipiente de partidos de 1940 a 1960 sin una revolución social como la mexicana, pero que posterior a la democracia incipiente, se regresó a un periodo de dictadura en donde se fracturó la sociedad de diferentes maneras.

Las fracturas sociales en la propia América Latina deben de estudiarse con enfoques particulares por país pues han construido sistemas de partidos diferentes a partir de las mismas.

Pero la propuesta va mucho más allá, ya que nos invita a pensar que los partidos políticos aunque ya estén establecidos y tengan postulados consolidados de oferta política, pueden modificarse si dentro de la sociedad, ya sea producto de un cisma social o de una coyuntura profunda, hay fracturas o *cleavages* que modifiquen las condiciones de interrelaciones sociales.

Lipset y Rokkan al basar la teoría de los *cleavages* en la revolución nacional, que detona dos fracturas: centro/periferia, e iglesia/estado; y la revolución industrial que propicio las fracturas campo/ciudad y trabajo asalariado/capital ponen de manifiesto que los *cleavages* sólo pueden producirse cuando hay alguna ruptura importante en el proceso político; para el caso de la formación de partidos políticos en América Latina resulta evidente que muchas de esos *cleavages* los podemos encontrar en las rupturas que se dieron después de las dictaduras o en la transición hacia la democracia.

Particularizando para el caso mexicano, de acuerdo a la teoría de Lipset y Rokkan, el éxito de durabilidad en el poder (71 años, de 1929 al 2000) del Partido Revolucionario Institucional, radicó en cierta medida, en que logró concentrar dentro de su propia estructura y como una oferta organizativa y

política real, dos o quizá tres *cleavages* que se detonaron después de la revolución de 1910 y la asimilación del desarrollo industrial en 1946.

El primero, la fractura campo/ciudad, misma que en gran medida disparó las condiciones para la gestación de la propia revolución, fue aglutinada en un sector corporativizado por el propio partido: el sector campesino, mediante la construcción de la gran central campesina llamada Confederación Nacional Campesina (CNC), el PRI aglutinaba las demandas de los campesinos y ejercía un modelo de organización que incluía a los miembros del campo, lo cual le permitía atender con atenuantes políticas y con la reforma agraria iniciada desde 1929 las principales demandas de los campesinos.

Por otra parte, en lo que respecta a la ciudad, el partido entendió la transformación y desarrolló un sector popular, aglutinado por la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) que de igual forma que la CNC se encargaba de organizar las demandas de los obreros y con ello re direccionaba la presión que ejercía la presencia de la migración del campo a la ciudad.

La segunda fractura trabajo asalariado-capital también fue corporativizada mediante la Confederación de Trabajadores de México. A través de ella se ejercía una política de negociación y control de los trabajadores, lo que permitía el control de las huelgas y el contrato colectivo de trabajo. Así tanto los trabajadores asalariados como el capital estaban regulados por medio del partido.

Quizá la tercera fractura que también era controlada por el PRI de México fue la centro-periferia. Mediante la instalación de comités estatales y municipales del partido dominante, el PRI controlaba y contrarrestaba cualquier intento de nacimiento de un partido local o regional de la periferia lo suficientemente fuerte que pudiera competir por alguna alcaldía o por un estado. El PRI se situaba entonces como un partido que dentro de su propia estructura organizativa aglutinaba las demandas y necesidades de representación originadas por las fracturas sociales posteriores a la revolución nacional.

La importancia de la propuesta de Rokkan radica en que nos abre una línea de trabajo importante para comprender el fenómeno partidista, pues al intentar analizar a los partidos políticos y el sistema de partidos en cualquier país, es indispensable revisar el proceso político originario de dicho país que nos permita entender el por qué de la naturaleza política de los partidos que se tienen.

Por otra parte, Robert Dix (1989: 23), al aplicar el enfoque sociológico de los *cleavages* a América Latina, señaló que algunas de las líneas de división clásicas que dieron origen a los sistemas de partidos de Europa Occidental utilizados por Lipset y Rokkan en el primer momento de expansión del sufragio, también han estado presentes en los orígenes de los sistemas de partidos de América Latina, y esto se justificaba en las similitudes existentes en ambas regiones. Aún así, el autor reconocía que se había dado una diferencia fundamental entre ambos procesos: los patrones de desarrollo y evolución de las líneas de conflicto eran distintos: mientras en Europa fue de manera incremental, en América Latina se dio de manera discontinua.

Por otra parte, Lipset y Rokkan, afirman que hay un congelamiento<sup>20</sup> en el sistema de partidos una vez que los mismos partidos se adaptaron a las fracturas sociales originarias en los procesos de formación democrática del país en cuestión. Este congelamiento, de acuerdo a los autores, genera una estabilidad en el comportamiento y oferta política de los partidos pues difícilmente se modifica. Sin embargo, no coincidimos con esta postura, pues en el momento de formación de las comunidades nacionales latinoamericanas una serie de líneas de conflicto como la étnica, la cultural y la interreligiosa, no estuvieron presentes en las fracturas sociales iniciales y en algunos casos se llegaron a manifestar más tarde, lo cual relativiza la visión de Lipset y Rokkan respecto a que los sistemas de partidos se mantienen congelados, a partir de las fracturas sociales que dan origen a las comunidades nacionales.

Los mismos Lipset y Rokkan, al referirse a un proceso de incorporación de fuerzas sociales a partir de los *cleavages*, piensan en un sistema que aún no ha terminado de constituirse, lo que podría considerarse como una comunidad

---

<sup>20</sup> La palabra que utilizan en su texto es “freezing”.



política en proceso de modernización. Esto significa que en algunos países, donde el Estado y la nación continúan definiéndose, las divisiones sociales son dinámicas, pues existen sectores que originariamente no fueron tomados en cuenta como parte del Estado nacional y estaban excluidos a pesar de formar parte de lo social. En este mismo sentido, vale el argumento de Bartolini y Mair (1990) cuando sostienen que una división puede pasar mucho tiempo sin manifestarse en la escena política, pero eso no significa que la tensión estructural no exista. El matiz analítico se encuentra en que esa tensión latente se traduzca políticamente, ya sea en organizaciones (como partidos políticos) o en comportamientos (modos alternativos de acción política) y pase a ser percibida e incorporada como un conflicto central en el sociedad y el sistema político.

Además, como consecuencia del aumento de la complejidad social, a partir de los años 1960 se ha expandido el fenómeno de los nuevos movimientos sociales en todo el mundo occidental, llegando a manifestarse como movilizaciones democratizadoras, incluso en países no occidentales que carecen de un régimen liberal. Estos agrupamientos de carácter relativamente espontáneo, con motivaciones del tipo de demanda única, reclaman antes autonomía que representación, impugnando la legitimidad del viejo sistema institucional para tomar decisiones que afecten ciertas áreas o intereses. Los más conocidos de estos movimientos que se han dado por todo el mundo, incluyendo Latinoamérica, han sido los ecologistas o verdes, los feministas y los pacifistas, que han enriquecido el proceso político sea transformándose en partidos, sea preservándose como actores sociales que influyen pero no participan de la competencia electoral.

Cuando Montero y Gunther reflexionan sobre el tema afirman que:

Los desafíos han sido a menudo bastante severos y han forzado a los partidos a realizar considerables esfuerzos para adaptarse a las cambiantes condiciones de la competición política. También han afectado a las democracias occidentales al facilitar la aparición de nuevos tipos de partidos asociados a los nuevos movimientos sociales (Montero y Gunter, 2003: 12).

De hecho, nos dicen, que otros autores como Kuechler y Dalton aseveran que el principal impacto del surgimiento de los nuevos movimientos sociales ha

consistido en forzar a los partidos a adaptarse e iniciar procesos evolutivos de cambio que además han contribuido a garantizar la estabilidad a largo plazo del sistema político.

Así, al ser la sociedad un complejo dinámico que en sus interrelaciones se efectúan transformaciones diarias, es complicado, sostener la tesis del congelamiento de Lipset y Rokkan ya que diversos problemas en el acontecer social aparecen día a día, a muchos de ellos se les puede hacer frente con ofertas políticas novedosas por los partidos que gozan de cabal vida en un sistema de partidos, sin embargo, muchas otras se ven necesariamente articuladas a partir del nacimiento de nuevos partidos o modificaciones profundas en los ya existentes.

La importancia de la teoría de los *cleavages* en el estudio del cambio radica en que nos permite entender a la sociedad como un entramado complejo que está entrelazado con el propio proceso político de todos los Estados nacionales, este entrelazamiento va construyendo el devenir diario del mismo proceso político.

Para muchos casos, son los partidos existentes los que pueden hacer frente a posibles *cleavages* nuevos o simplemente a modificaciones en las relaciones sociales, mediante la actualización de sus contenidos programáticos, su oferta política electoral o la rearticulación de su tejido organizativo. Cuando esto no es posible, y los partidos no tienen capacidad de cambio ante problemas sociales nuevos, se detona la posibilidad de gestación de nuevos partidos que enarboleden esas nuevas banderas sociales. Sin embargo, siendo cualquiera de los dos casos, ya sea que los partidos se actualicen y cambien su oferta política para atender ese nuevo contexto social, o sea que nazca un partido que articule esas nuevas demandas, en ambos casos, hay cambios fundamentales en los partidos. Sí los partidos actualizan sus contenidos programáticos no serán los mismos y su forma de relacionarse con las partes de la sociedad no será la misma. Si nace un nuevo partido, habrá una rearticulación en el sistema de partidos con nuevo competidor en el juego electoral, mismo que afectará a los partidos ya existentes evidenciando que ellos no pudieron articular esas nuevas demandas.

Para ilustrar este proceso, podemos recurrir al caso mexicano del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina de México en 2005, que en su propia *Plataforma Electoral 2006*<sup>21</sup> establece un apartado llamado “Nuevos Sujetos, Nuevos Derechos”, siendo una de sus principales banderas políticas e incluso uno de sus principales motores de nacimiento la reivindicación del derecho a la diferencia expresado en las comunidades gay, los seropositivos, los derechos específicos de las mujeres, el aumento de presupuesto al Consejo Nacional para prevenir las Discriminación (CONAPRED), la despenalización gradual de las drogas en la legislación, entre otros. Este partido logró conservar su registro<sup>22</sup> en las elecciones federales de 2006 gracias a los postulados nuevos que enarbó. Este partido ha puesto en la agenda de discusión estos temas que los partidos más importantes en México como son el PRI o el Partido Acción Nacional (PAN) no lo han querido hacer. De tal manera que la aparición de este partido ha causado inquietudes en los otros por no tener contemplada dentro de su oferta política esos contenidos que dieron pie al nacimiento de Alternativa.

La teoría de Lipset y Rokkan es muy pertinente, sin embargo se debe tener cuidado al aplicarse a realidades concretas, pues cada país tiene procesos políticos diferenciados y una estructura sociopolítica particular. Para este estudio, la propuesta de los autores permite sostener que el cambio en los partidos tiene un origen externo incentivado principalmente por la interacción social a través de las fracturas sociales. Dicho cambio puede ser gran envergadura si las fracturas condicionan el funcionamiento y oferta política de los partidos, o en su defecto empujan el nacimiento de otros que recojan las demandas de esos nuevos *cleavages* o fracturas.

---

<sup>21</sup> Plataforma Electoral 2006 Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Pág. 81. Consultada el 20 de Julio 2008. Disponible en: [www.alternativa.org.mx/documentos.html](http://www.alternativa.org.mx/documentos.html)

<sup>22</sup> De acuerdo al artículo 32 numeral 1 del Código, Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE): “Al partido político que no obtenga por lo menos el 2% de la votación en alguna de las elecciones federales ordinarias para diputados, senadores o Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, le será cancelado el registro y perderá todos los derechos y prerrogativas que establece este Código”

## 2.2 Adaptación al entorno: tipos y funciones de partidos.

A partir de la revisión de los *cleavages* se ha podido establecer que los partidos no son unidades estáticas, sino que más bien, se van estructurando y reestructurando a partir del acontecer social.

Debemos resumir que la propuesta de Lipset y Rokkan estriba en determinar cuáles han sido las causas del nacimiento de los partidos en Europa, dichas causas son encontradas, de acuerdo a los autores, en los *cleavages* o fracturas sociales producidas al inicio de los estados nación, producto del advenimiento de la democracia de sufragio universal. Una vez gestados los partidos a partir de las fracturas, hay un proceso de congelamiento de los sistemas de partidos, en donde la estabilidad de las ofertas políticas y de los fines de los partidos es clara y se mantiene así. Sin embargo, la sociedad se transforma de diferentes maneras y con el advenimiento de la modernidad ésta persigue nuevos intereses, quizá no haya fracturas sociales marcadas que determinen el nacimiento de nuevos partidos, sin embargo esta mutación social fuerza a los partidos a transformarse, de ahí que la teoría del congelamiento del sistema de los partidos sea endeble a este predicamento.

Panbianco no se equivoca cuando afirma que:

Las transformaciones de la estructura social que la teoría sociológica contemporánea intenta descifrar con acentos distintos y una gran variedad de etiquetas (sociedad compleja, sociedad postindustrial, sociedad tardío-capitalista, etc.) repercuten en los partidos, modifican las características de su territorio de acción y actúan sobre sus escenarios políticos. El electorado, por ejemplo, se hace social y culturalmente más heterogéneo y menos controlable por los partidos a través de la organización. Y ello crea una fuerte presión a favor del cambio organizativo (Panbianco, 1991: 494-495).

Ante tales transformaciones sociales, los partidos buscan modificar sus ofertas para estar actualizados frente a las demandas de la sociedad. De tal manera que son las transformaciones sufridas por los partidos en su viaje histórico, un fenómeno que debemos contemplar a la hora de estudiar el cambio, muchas de esas transformaciones de los partidos, la literatura especializada sobre partidos políticos las ha estudiado como modelos de partido, mismos que han seguido

una evolución, pues los partidos cambian de acuerdo a las funciones que realizan y a los fines que persiguen.

### **2.2.1 Funciones de los partidos políticos.**

Las funciones que han desempeñado los partidos políticos han evolucionado con el transcurso del tiempo y se han ido adaptando a las diferentes demandas y a los distintos requerimientos de la sociedad. Para indagar sobre el papel que realizan los partidos en los sistemas democráticos es necesario señalar que todos los partidos políticos, con independencia de su ideología, organización y propósitos cumplen y desarrollan funciones determinadas en el sistema político.

Las funciones que realizan los partidos políticos en los sistemas democráticos, principalmente vienen marcadas por ser partidos políticos y no por su ideología, organización y propósitos, aunque todos estos aspectos, no lo olvidemos, son importantes en el desarrollo de las funciones que los partidos llevan en los sistemas democráticos.

Al ampliarse el sufragio se potencializaron las funciones del parlamento y la consecuencia más inmediata de la ampliación del sufragio fue la de posibilitar una mayor independencia del parlamento y ocasionar, asimismo, un mayor desarrollo de las instituciones representativas. La extensión del sufragio también propició la acentuación y ampliación de las funciones de los partidos políticos. Los partidos se vieron obligados a organizarse y a difundir sus propuestas entre los ciudadanos para lograr el mayor número de electores posibles y alcanzar, de este modo, el poder gubernativo para implementar sus políticas.

Es conveniente recordar que el origen y el posterior desarrollo de los partidos políticos están condicionados, entre otros factores, por el contexto en el que nacen y en la forma en la que lo hacen; con Lipset y Rokkan pudimos constatarlo, sin embargo, sus funciones han cambiado de acuerdo al proceso histórico en el que se han insertado, que va de la mano, como ya lo hemos mencionado, con el desarrollo sociopolítico de los estados nacionales.

De acuerdo con Gunther y Diamond (2001: 19), las funciones que los partidos han cumplido en su historia son:

- La postulación de candidatos.
- La movilización electoral.
- La representación social.
- La agregación de intereses.
- La formación y el sostenimiento de gobiernos.
- La integración social.
- Y recientemente, la estructuración de temas de debate público.

Francisco Reveles afirma que

No obstante, las diferencias entre los partidos en las democracias consolidadas y aquellas incipientes parecen ser suficientes para afirmar que todas las funciones siguen vigentes y que cada tipo de partido cumple con ellas de una forma u otra (Reveles, 2007: 12-13).

Dichas funciones tienden a entrelazarse a partir de las transformaciones que vive la sociedad. La función de agregación de intereses y la integración social resultan primordiales para nuestro análisis, ya que a partir de estas funciones los partidos tienden a actualizar sus contenidos debido a la necesidad de seguir agregando intereses en su estructura organizativa. De tal manera que siendo los partidos organizaciones abiertas que operan en un contexto con el que establecen relaciones de dependencia con la sociedad, las variaciones partidistas se constituyen como el factor principal del cambio.

El influjo que mantiene los cambios sociales sobre la organización de los partidos es considerado como la variable independiente que condiciona la subsistencia y la evolución de los mismos. Así, el cambio tiene un origen exclusivamente exógeno, promovido desde fuera de la organización.

De acuerdo a Katz y Mair (1995), son las transformaciones que se producen en el entorno de los partidos las que determinan las características estructurales y operativas de éstos y, por tanto, sirven de predictoras de estas últimas". Esto se debe a que es el entorno el que selecciona las dimensiones organizacionales que son más congruentes con él, en tanto la propia

supervivencia y fortalecimiento de los partidos depende fundamentalmente de su nivel de acomodación a las exigencias particulares de la sociedad, y por ende, de su entorno.

Dada esta concepción de la relación existente entre el entorno y la organización de los partidos, el cambio refiere a un proceso de adaptación. Los partidos son organizaciones que, con más o menos inercia, tienden a adaptar sus estructuras y tipo de funcionamiento a las condiciones ya sean sociales o de sistema político que el entorno les impone. El argumento consiste en entender que los partidos que no se adaptan suficientemente bien al ambiente no consiguen buenos resultados, lo que les impulsa a emprender cambios para adaptarse y de esa forma obtener mejores réditos.

Así las cosas, el cambio organizativo es visto como producto del deseo de los partidos de sobrevivir electoralmente, puesto que una de sus funciones es postular candidatos y ganar elecciones o, como mínimo, posicionarse electoralmente de la manera más eficiente posible.

Evidentemente, existe la posibilidad también de que un partido no sea capaz de adaptarse satisfactoriamente a los requerimientos sociales de su entorno. Pero, en tal caso, el partido corre el riesgo de obtener malos resultados y sufrir un deterioro, que con el tiempo le puede llevar a su desaparición, o bien a ser absorbido por otros partidos. De aquí, en definitiva, que los partidos busquen la concordancia con las características que presenta su entorno.

La adaptación es entendida como un fenómeno necesario: si la misma es estratégicamente bien concebida llevará al éxito electoral, y si es estratégicamente equivocada llevará al declive, e incluso al fracaso y posterior desaparición. Esto supone establecer como hipótesis que las organizaciones partidistas que tienen estructuras más acordes con los requerimientos del entorno social y político, son más eficientes, en el sentido de su rendimiento (especialmente, electoral), que aquellas que no las tienen.

Este énfasis en hacer depender la organización de un partido de los elementos del entorno se basa en asumir, como mínimo, dos supuestos básicos. El primero establece que las acciones que lleva a cabo un partido frente a los

cambios en el entorno son adaptativas, en tanto prevalece la racionalidad como criterio supremo de actuación. Se afirma que los individuos de la organización, especialmente los líderes, son sujetos racionales que saben que si no se adaptan al cambiante entorno, no alcanzarán sus fines e incluso podrán desaparecer, razón por la cual modificarán sus posiciones políticas e ideológicas o elevarán a un nuevo liderazgo que haga atractivo a su partido. Los partidos son entendidos de esta forma como organizaciones dependientes y realizadoras de sus fines y funciones. El segundo supuesto considera que los partidos no tienen la capacidad para controlar o manipular los cambios de su entorno.

Desde esta perspectiva, podemos afirmar que el cambio en los partidos políticos se considera entonces acumulativo y gradual, como un proceso continuo. Dado que el entorno se entiende como una realidad en continuo cambio, se asume, que la mayor parte de los cambios en las organizaciones partidistas son relativamente estables en el tiempo. Este tipo de visión del cambio como un proceso continuo está ligado a lo que Panebianco denominó las “teorías evolucionistas” del desarrollo de los partidos político (Panebianco, 1991: 448). Según estas teorías, el cambio en un partido está determinado por tendencias naturales por las que la organización pasa de un estadio a otro, siendo tales estadios comunes a todas las organizaciones políticas. De ahí que los procesos de cambio organizativo sean una consecuencia necesaria de las transformaciones del entorno. Los diferentes modelos organizacionales de los partidos han sido entendidos, en este sentido, como resultado de procesos de adaptación a nuevos contextos políticos y socioeconómicos<sup>23</sup>. La necesidad de repasar los modelos organizacionales que la teoría de partidos ha aportado es pertinente, ya que cada uno de esos modelos de partido se ha prefigurado a partir del desarrollo político, social y económico de las democracias occidentales.

---

<sup>23</sup> Algunos pueden contextualizar a partir de nuevas fracturas, como ya lo revisamos, en términos de Rokkan, pero muchos otros, son resultado de la simple rearticulación del tejido social.



### **2.2.2. Tipos de Partidos Políticos.**

Empecemos por el partido de cuadros. Nacido a finales del siglo XIX tuvo su origen como respuesta a las primeras organizaciones de elites dentro de las asambleas. Su principal misión era asegurar la elección de sus candidatos, con una militancia pequeña y exclusiva. En esta fase, estos candidatos surgían de una elite de notables, que con el paso del tiempo empezaron a articularse mediante partidos o grupos políticos, con el objetivo de reunir personal para preparar las elecciones con base a su prestigio, habilidad técnica o importancia de su fortuna.

Avanzado el proceso democrático de partidos en los países occidentales, con la masificación del sufragio y la revolución industrial, que detonó la especialización y tecnificación del trabajo, surgen los partidos de masas, mismos que Duverger concebía como la forma más acabada de partido. Este partido es producto de la incorporación a la vida política de nuevos grupos sociales surgidos del desarrollo de la industrialización. Dada la masificación de la política y de la participación de todos los ciudadanos en ella, se elimina el sufragio censitario y da paso al sufragio universal.

El partido de masas nació con la expansión del electorado, pues requería más recursos y una organización más compleja. No todos los partidos tenían cargos de gobierno, porque no todos participaban electoralmente; pero el aparato partidario era fuerte. Sólo así las bases podían ampliarse. Al hacerlo, le aportaban recursos a la estructura. Los políticos profesionales de la estructura y los militantes voluntarios estaban estrechamente relacionados (Reveles, 2007: 27).

Los partidos de masas se organizan en secciones, articulan fuertes lazos con determinados grupos de interés, por ejemplo, entre partidos socialistas y comunistas y los sindicatos. Además, están fuertemente centralizados y articulados. Los representantes obedecen a la disciplina del partido de acuerdo a un programa que pretende representar un grupo social particular. El representante está obligado con el partido a través de una fuerte disciplina de voto en el parlamento y un férreo control por parte del aparato del partido. Cabe mencionar que este modelo de partido ha prevalecido desde su nacimiento gozando de cabal salud. Al parecer sigue teniendo veracidad en muchas

regiones, quizá las siguientes evoluciones de los modelos de partido son una readaptación al ambiente social y político de los partidos de masas.

Posterior al modelo de partido de masas, surge el partido atrapa-todo o *catch all*. Este tipo de partidos adoptan una ideología blanda, que se aparta de las filias doctrinarias originales de los partidos y de las pretensiones revolucionarias, convirtiéndose cada vez más en una maquinaria electoral. El autor más importante que desarrolló esta teoría fue Otto Kirchheimer (1980); planteó que esta nueva forma moderna de partido político presenta opiniones y visiones diferentes de las cosas según los sectores sociales y las zonas geográficas a las cuales se dirige, intentando tener una mayor influencia sobre un público más amplio y éxitos electorales más tangibles. Ya no son los notables ni los militantes, sino los electores, los amos y dueños formales del partido, el cual sólo les solicita su adhesión a la hora del voto y trata de reducir los otros costes de la participación.

En términos generales, el partido atrapa-todo de Kirchheimer fue fruto de la desaparición de las líneas de división social, el crecimiento económico y la aparición del Estado de bienestar, el desarrollo de los medios de comunicación que propició que los líderes políticos pudieran hacer llamamientos al electorado en su conjunto.

Para Kirchheimer hay algunos aspectos de la transformación del partido atrapa-todo dignos de seguir. Primeramente, aparece una marcada desideologización, una reducción del bagaje ideológico. Kirchheimer observa una mayor apertura del partido a la influencia de los grupos de interés, acompañada de una transformación de las viejas organizaciones afines al partido de masas (de tipo sindical, religioso, etc.) en grupos de interés con lazos más débiles y relacionales con el partido más esporádicas que en otro tiempo. Además de la pérdida de peso político de los afiliados y de un declive pronunciado del papel de los militantes de base. También hay transformaciones en el fortalecimiento del poder organizativo de los líderes, que se apoyan ahora, para la financiación de la organización y para mantener sus lazos con el electorado, más en los grupos de interés que en los afiliados. Si partimos de la premisa de que los

partidos son evaluados con base al vínculo entre el partido y la sociedad civil, en el partido atrapa-todo, es justo este vínculo el que es más débil.

La siguiente evolución de partido después del partido atrapa-todo, de acuerdo a Panebianco es el partido profesional-electoral. Con base en el modelo de partido de Otto Kirchheimer, Panebianco, propone otros rasgos organizativos que son propios del partido atrapa-todo; y destaca un aspecto que desde su punto de vista posee especial importancia: la progresiva profesionalización de las organizaciones de partido en las sociedades contemporáneas. En el partido de masas, la burocracia del partido desempeña un papel crucial, pues ella se constituye en el instrumento mediante el cual los líderes del partido de masas mantienen los lazos que les unen a los afiliados, y, a través de los cuales se vinculan con el grupo social de referencia.

El cambio en el nuevo partido son los profesionales (los <<expertos>>, los técnicos que dominan una serie de conocimientos especializados), los que desempeñan un papel cada vez más importante y que son tanto más útiles cuanto más se desplaza el centro de gravedad de la organización desde los afiliados a los electores. A su vez, la profesionalización comporta una serie de consecuencias en el pleno organizativo (Panebianco, 1991: 491).

Es importante señalar, que el modelo de partido profesional-electoral propuesto por Panebianco, al igual como ocurre con todos los propuestos por los otros autores estudiados, son tipos ideales. Panebianco señala que así como en el pasado ningún partido respondió por completo al tipo "burocrático de masas", en la actualidad ningún partido responde por completo, ni nunca podrá hacerlo, al tipo "profesional-electoral".

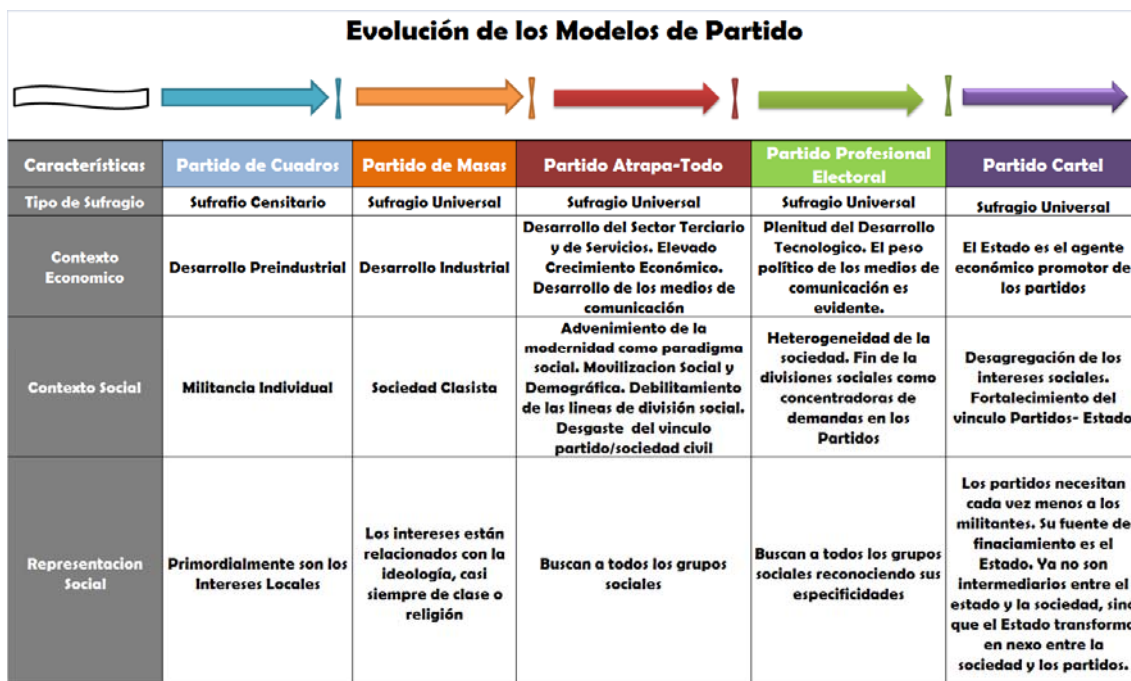
Por último, en los años recientes, Katz y Mair (2002) proponen un nuevo modelo de partido: el partido cártel. Dicho partido sucede histórica y funcionalmente al partido atrapa-todo y al profesional electoral, cristalizando una separación rotunda entre la ciudadanía y los representantes partidarios. Los autores atribuyen el surgimiento de los partidos cártel a la interpenetración entre los partidos y el Estado. Debido a la menor movilización de la ciudadanía, los partidos tienen que conseguir recursos dirigiéndose al Estado, y no a los militantes como hasta entonces. El resultado es la formación de un cártel, en el cual todos los partidos se dividen los recursos y gracias a eso,

todos sobreviven. Este proceso evolutivo aun se encuentra en sus inicios y su grado de desarrollo depende de los distintos países. Asimismo no significa la aniquilación total de los anteriores modelos sino la coexistencia entre los diferentes modelos de partidos. Los fines de la política en el modelo de partido cártel deviene en convertirla ya no en una vocación sino en una profesión, por ello los partidos siguen compitiendo, pero lo hacen a sabiendas de que comparten con sus contendientes el interés común de la supervivencia.

Respecto a las relaciones con sus militantes, de acuerdo con Mair y Katz, en los partidos cártel quedan desdibujadas. La diferencia entre los militantes y los simpatizantes es escasa, incluso en la afiliación de un militante no es necesario su paso por la sede local lo que debilita estas agrupaciones y fortalece el liderazgo central del partido. El modelo de partido cártel está asociado a una revisión del modelo normativo de democracia donde su esencia radica en la posibilidad de los votantes de poder elegir entre diversos partidos políticos de un menú que rara vez sufre modificaciones. En el modelo cártel ninguno de los principales partidos políticos está totalmente fuera de la posibilidad de gobierno, lo que propicia que sus propuestas programáticas sean cada vez más similares. El reconocimiento de la política de partido como una profesión implica que los políticos se consideren entre si como colegas profesionales por tanto la estabilidad se convierte en algo más importante que el triunfo.

Mair y Katz sugieren provocativamente un cambio en la concepción tradicional de los partidos: ya no serían intermediarios entre el Estado y la sociedad, sino que el Estado se habría transformado en nexo entre la sociedad y los partidos. En consecuencia, los partidos son hoy más fuertes, pero más remotos; tienen mayor control, pero menos poder; gozan de más privilegios pero de menos legitimidad.

Con el fin de sistematizar la evolución gradual que han tenido los partidos políticos debido a la necesaria adaptación a diferentes contextos del entorno en el acontecer social, propongo un esquema en donde se concentre lo antes expuesto.



Fuente: Elaboración Propia

Es importante recalcar que los autores que hemos revisado en torno a la evolución de los modelos de partido nos invitan a pensar en la evolución de los partidos como una sucesión de nuevos tipos de modelos organizativos que se corresponden con cambios en el desarrollo de las sociedades modernas. Así, cada tipo de partido responde mejor a las nuevas exigencias de su entorno; exigencias que se reflejan en una modificación estructural de su organización.

Para el caso de América Latina no podemos establecer con claridad cuál es el modelo de partido que predomina, primero, por que como ya se mostró a través de Panebianco, estos modelos que se han planteado son modelos ideales; no rondan en un sentido puro, sino más bien son aproximaciones teóricas que los autores con base en estudios de caso en Europa y parte de América han construido a partir de la evolución que ha vivido la sociedad en contextos específicos, estudiando el efecto de estos cambios en los mismos partidos. Sin embargo, lo que sí se puede establecer con claridad en cuanto a los modelos de partidos en Latinoamérica es que para analizarlos y clasificarlos, como máxima de conocimiento intrínseco debemos contemplar su

proceso de desarrollo de democratización, es decir, el estado actual y calidad de su democracia.

Recordemos que en gran parte de Latinoamérica no tenemos democracias consolidadas en donde haya habido una circulación del poder entre más de un partido. Al tener democracias débiles o incipientes, los sistemas de partidos no están claramente estructurados lo que los hace endebles al cambio ya sea a partir de *cleavages* después de los golpes militares y dictaduras, o mediante cambios paulatinos en las interacciones sociales que tienden hacia la heterogeneización social a partir del desarrollo económico, industrial y tecnológico.

Llegados a este punto, y teniendo en cuenta todo lo señalado, la apuesta para estudiar el cambio en los partidos desde su causal ambiental consiste en explicar éste a través de los cambios que se producen en el ambiente particular del indicado partido, por ello esta propuesta que se ha hecho de las fracturas sociales, funciones y modelos de partido busca arrojar luz a la problemática respetando en todo momento que cada partido tiene sus particularidades y no hay modelos puros. Sin embargo el objetivo que se persigue al estudiar la causal ambiental para comprender el cambio en los partidos, consiste en evaluar la incidencia que tienen en la organización interna de los partidos, tanto los factores particulares de cada sistema político individualmente considerado como lo son, la competencia electoral, la configuración parlamentaria, el federalismo, las relaciones ejecutivo-legislativo, etc., como los comunes a todos los países (cambios tecnológicos y económicos, difusión de los medios de comunicación, desarrollo de las ideologías, etc.)

## 2.3 El ambiente como factor de cambio en los partidos políticos

Se ha revisado de manera amplia, cómo las transformaciones sociales, influyen de forma determinante en la vida partidista. Dichas transformaciones, así como el crecimiento y desarrollo tanto tecnológico como económico potencian a los partidos de manera tajante hacia el cambio. Esta influencia del cambio se puede contextualizar como una influencia que viene del ambiente, pero que se gesta por condiciones estructurales como las mencionadas en el apartado anterior. Por ende, la velocidad e intensidad del cambio es evolutiva y gradual. Sin embargo, hay otros procesos que también se detonan en el ambiente que son fuentes potenciales de cambio para los partidos, por ejemplo, la influencia en el diseño y reformas de la ley (Duverger, Douglas Rae, Lijphart), la competencia electoral, es decir, una derrota o un triunfo electoral (Panbianco), la configuración parlamentaria, las relaciones partido y gobierno (Lijphart), partido y organizaciones sociales. Dichos procesos, tienen la capacidad de incidir en los partidos de manera casi inmediata. Por consiguiente, la velocidad e intensidad del cambio es acelerado. Estos procesos tienen particularidades evidentes, por ejemplo, se detonan siempre dentro del sistema político en cuestión, muchas veces, son resultado de la lucha política entre los mismos partidos, en consecuencia estos procesos se inician a partir de un coyuntura política, otras más, son producto de la relaciones sociales y políticas que los partidos hacen con otros actores políticos como asociaciones civiles, sindicatos, organizaciones políticas, las iglesias, etc.

Se parte de la premisa de que se pueden estudiar a los partidos políticos como un sistema político miniatura que está insertado dentro del gran sistema político y de partidos en los Estados nacionales. A partir de esto se puede afirmar que los partidos políticos pueden adaptarse a las condiciones que potencian su cambio y por ende cambiar, o en su defecto, pueden incidir en dichos procesos transformando su entorno. Así, los partidos se encuentran ante una situación en donde de acuerdo al tipo de *inputs* potenciales de cambio que reciben del ambiente, queriéndolo o no tenderán por alguna de las dos opciones:

adaptarse al ambiente y las variables del cambio, o en su defecto, transformar su entorno.

¿Cómo estudiar a los partidos como un sistema político miniatura? Se ha propuesto este enfoque indispensable para entender cómo el partido se relaciona con su entorno y cómo está expuesto a las afectaciones del ambiente. Bajo esta óptica se pueden encontrar abundantes términos y conceptos, los cuales tienen una gran importancia y utilidad teórico-metodológica a la hora de analizar las distintas organizaciones partidistas en diferentes contextos, así como de interpretar cualquier conducta de los múltiples actores que conforman los sistemas políticos. Proponemos primeramente revisar los principales postulados de la teoría de sistemas, para después ver su aplicabilidad a la propuesta del estudio del cambio en los partidos.

Cuando hablamos de sistema para el caso de los sistemas políticos o de partidos, estamos hablando de una totalidad política conformada por un indefinido número de partes interdependientes, inter-relacionadas e interactuantes. Por eso hay que apelar a la teoría general de sistemas y su derivada teoría política sistémica como marcos de referencia obligatoria para entender qué es y cómo funciona. El enfoque nace a partir de la teoría general de sistemas como paradigma científico, el cual aparece originalmente en la ciencia biológica a comienzos del siglo XX como reacción al tradicional enfoque mecanicista de la física newtoniana, que luego se extiende a las ciencias sociales "que lo acogen como herramienta de trabajo" (Bertalanffy, 1993: 27).

Inicialmente, podemos precisar la definición de sistema. Bertalanffy resume que un sistema es un conjunto de elementos en interacción. John P. Van Gigch afirma que un sistema es la unión de partes o componentes, conectados en una forma organizada:

Las partes se afectan por estar en el sistema y se cambian si lo dejan. La unión de las partes hace algo (es decir, esta muestra conductas dinámicas como opuesto a permanecer inerte). Además un sistema puede existir realmente como un agregado natural de partes componentes encontradas en la naturaleza, o esta puede ser un agregado inventado por el hombre –una forma de ver el problema que resulta de una decisión deliberada de suponer que un conjunto



de elementos están relacionados y constituyen una cosa llamada un sistema (Van Gigch, 1993: 125).

Los sistemas se clasifican en sistemas cerrados, es decir, son aquellos que no tienen medios y ambiente con los cuales interrelacionarse y sistemas abiertos, los cuales poseen medios y ambiente o sea, poseen otros sistemas con los cuales se relacionan, intercambian y comunican. Los partidos políticos pertenecen a la categoría de sistemas abiertos donde tienen interacciones con diferentes elementos. Los sistemas abiertos, y particularmente los sistemas sociales, contienen un mecanismo de autorregulación. Bertalanffy dice al respecto que:

Un sistema es un proceso circular en el cual parte de la salida es remitida de nuevo, como información sobre el resultado preliminar de la respuesta a la entrada, haciendo así que el sistema se autorregule, sea en el sentido de mantener ciertas variables o de dirigirse hacia una meta deseada (Bertalanffy 1993: 32).

Así, se puede definir el enfoque político-sistémico como el conjunto de proposiciones que, desde la perspectiva de la teoría general de sistemas, pretende describir y explicar el comportamiento del sistema político como una globalidad dinámica, que recibe y transforma, a través de distintos procesos políticos, una serie de insumos (*inputs*) que provienen de sus distintos entornos internos y externos (ambientes), y los convierte en un conjunto de acciones políticas (*outputs*). Éstas, a su vez, regresan como productos al sistema político, retroalimentándolo y generando nuevas necesidades que pueden convertirse en nuevas demandas y apoyos.

Igualmente es necesario acudir a los fundamentos conceptuales y metodológicos de la propuesta sistémica de Easton (1989), el cual fue en el momento de su aparición un innovador enfoque politológico que ejerció una gran influencia en la aparición y consolidación de la Ciencia Política contemporánea, mismo que ha venido reformulándose por su propio fundador y otros seguidores.

La definición de sistema político para Easton se puede resumir de la siguiente manera: "las interrelaciones a través de las cuales los valores se ubican en forma autoritaria, para una sociedad y por las cuales los miembros son inducidos a aceptarlas como un enlace" (Easton, 1989: 27). En efecto, la vida

en sociedad supone la existencia de un conjunto de relaciones humanas que, de acuerdo con su naturaleza y contenido, se organizan alrededor de sistemas complejos en permanente interrelación (relaciones familiares, religiosas, escolares, económicas, políticas, etc.).

Al respecto considera Easton que:

Al sistema político es preciso verlo rodeado de ambientes físicos, biológicos, sociales y psicológicos (...), los cuales confirman que la vida política forma un sistema abierto y por tanto expuesto a influencias procedentes de los demás sistemas a los que está incorporado. De ello fluye una corriente constante de acontecimientos e influencias que conforman las condiciones en que han de actuar los miembros del sistema (Ibídem: 32).

Easton atribuye el hecho de que algunos sistemas políticos sobrevivan a los golpes recibidos de sus ambientes, a la capacidad que tengan de responder a las perturbaciones (influencias) y, en consecuencia, de adaptarse a las circunstancias en que se hallan.

Los sistemas políticos poseen una gran cantidad de mecanismos mediante los cuales pueden tratar de enfrentarse con sus ambientes. Gracias a ellos son capaces de regular su propia conducta, transformar su estructura interna y hasta llegar a remodelar sus metas fundamentales. Pocos sistemas, aparte de los sociales, gozan de esta posibilidad (Ibídem: 39).

Para el caso de los partidos, creemos que su aplicabilidad es pertinente ya que debido a su interacción con otros ambientes y con otros elementos en el sistema político, deben desarrollar la capacidad de adoptar una amplia serie de acciones positivas, constructivas e innovadoras,

para desviar o absorber cualquier fuerza de desplazamiento del equilibrio, como sería hacerle frente a cualquier profunda perturbación tratando de modificar su ambiente, de modo que los intercambios con él ya no provoquen incertidumbre; o tratar de aislarse contra cualquier otra influencia del ambiente; o bien puede incluso transformar fundamentalmente sus propias relaciones y modificar sus propias metas y prácticas de modo que mejoren sus perspectivas de manejar los *inputs* del ambiente (Ibídem: 40).

Otros de los conceptos importados del enfoque sistémico de Easton, que permiten explicar la interacción que viven los partidos con su ambiente y la resistencia o adaptabilidad al cambio es el de tensión, que son las perturbaciones que actúan entre los sistemas interaccionados. Easton afirma que se produce tensión cuando existe peligro de que los soportes esenciales del sistema sean impulsados mas allá de lo que cabe denominar su margen crítico. Esto significa que algo puede estar ocurriendo en el ambiente: la alerta debe ser tal que de no atenderse o regularse, el sistema sufre una derrota total.

Para el caso de los partidos, generalmente estas tensiones devienen de las interacciones que se realizan con las instituciones políticas, sobre todo con el gobierno y el parlamento, y depende en gran medida, de la posición que juegue el partido con respecto al gobierno, sí es un partido de oposición la tensión gobierno-partido será en diferentes niveles, crítica para uno como para el otro, sin embargo, sí el partido es gobierno, las condiciones de tensión cambian, no habrá una tensión que busque perturbar el entramado institucional del partido, sino que el partido tendrá que adaptarse a una realidad en la que el peso político del gobierno y el natural apoyo que le deba brindar a éste modifican las condiciones de sus relaciones internas como organización política, pero también por fuera donde la relación con otros partidos y con otros actores del sistema seguramente sufrirá alteraciones .

Una vez expuesta la propuesta de la teoría sistémica como enfoque de análisis político de Easton, debemos concentrarnos en su aplicabilidad en torno al estudio del cambio en los partidos políticos. Consideramos que dicha aplicabilidad debe de ser sobre todo, en lo que refiere a la interacción del partido con sus ambientes, cómo procesan los *inputs* y cómo se adapta o transforma al ambiente y cuál es el riesgo de cambio que se produce ante estas interacciones.

Para tratar esta arista de la causal ambiental del cambio es necesario concentrar nuestros esfuerzos en explicar el tipo de procesos que afectan al partido, especialmente la influencia de la ley, así como las condiciones en las que se somete y desempeña el partido, es decir, la relación que tiene con el

gobierno, con los otros partidos, con el parlamento, la competencia electoral. Todo esto, conjugado con la capacidad de resistencia que se pueda tener al cambio producto de la institucionalización que goza dicho partido en términos de Panebianco. De tal manera que con el enfoque sistémico situando al partido en un contexto de interacción total, se podrá analizar las condiciones de adaptación y transformación al ambiente y por ende de cambio.

Consideramos necesario empezar esta discusión con base en la búsqueda de una definición adecuada del concepto ambiente para los partidos políticos. Por ambiente en terminología partidaria debemos entender los factores externos con los que la organización, en este caso los partidos políticos conviven en la cotidianeidad política, es decir, son los elementos que afectan a la organización en su composición, en su actuar, en sus relaciones institucionales con otros participantes del sistema político, principalmente podemos contemplar a los actores, ya sean instituciones u organizaciones que tienen interacción de intereses con el partido político. Por ejemplo, los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones civiles, los sindicatos, las iglesias.

Además de estos participantes se debe contemplar a todas las instituciones de poder formal que dentro de los Estados tienen interacción política institucional. Es pertinente considerar al parlamento en toda la extensión de sus funciones, tanto las comisiones legislativas de trabajo, como los grupos parlamentarios, del mismo modo por tipo de cámara, ya sea alta o baja, y por último, al parlamento en general como un poder soberano del Estado. De igual forma aparece en ese tenor, el poder ejecutivo y el poder judicial. Por último, dentro del ambiente tenemos que contemplar a los participantes que tienen interacción dentro del sistema de partidos en donde se haya inserto el partido en cuestión, los cuales son el órgano encargado de arbitrar y regular las elecciones, los tribunales electorales y los otros partidos dentro del propio sistema de partidos.

Reproduzco una figura que ilustra el ambiente en el que están insertos los partidos políticos:

## EL AMBIENTE EN LOS PARTIDOS POLITICOS



Fuente: Elaboración Propia

Se debe aclarar que los partidos no son planos ni obedecen a un sólo proceso lineal, sino que son unidades vivas que tienen una dinámica social cotidiana. Un partido, como cualquier organización, es una estructura en movimiento que evoluciona<sup>24</sup>, que se modifica a lo largo del tiempo y que reacciona a los cambios exteriores, al cambio de los ambientes, en que opera y en los que se halla inserto.

De acuerdo a la figura ilustrativa que se propone, observamos claramente que la interacción del partido con su ambiente es constante y dinámica. Podemos

<sup>24</sup> Podemos destacar que los partidos políticos también puede involucionar, es decir en vez de generarse mejores condiciones de desarrollo el cambio los hace retroceder en su composición como unidades representativas. Sin embargo, la intención de este apartado es destacar el carácter evolutivo que han tenido estas organizaciones partidistas sobre todo el siglo XX, donde motivados por los cambios en la sociedad, los cambios en los modelos económicos, han evolucionado en cierta medida para responder a estas situaciones. Hablamos de evolución porque la entendemos como el “desarrollo de las cosas o de los organismos, por medio del cual pasan gradualmente de un estado a otro”. No estamos evaluando si la evolución significa un estado mejor al que anterior estaban, sino más bien determina un estado de cambio.

precisar cómo se efectúa cada una de estas interacciones entre los partidos y el ambiente, la primera que aparece en la figura, refiere a las interacciones sociales. Las llamamos interacciones sociales para diferenciarlas de los otros tipos de relaciones que tienen los partidos con el ambiente, sin duda, todas las interacciones son políticas u sociales, porque el partido está inserto en un sistema social, pero consideramos pertinente diferenciarlas debido a que la velocidad e intensidad del cambio depende de su capacidad de transformación.

Para el caso de la relación entre las organizaciones sociales, asociaciones civiles con los partidos, suelen ser de dominación del partido, es decir, el partido adapta ese ambiente de acuerdo a sus necesidades. Durante las primeras décadas las organizaciones civiles y las ONG en México mantuvieron una actitud de total distanciamiento con los partidos políticos, sin proponerse ningún tipo de relación. Algunas décadas después la situación se fue modificando. Surgió el planteamiento dentro de este tipo de organizaciones de influir en las políticas públicas, lo cual necesariamente modificaba su percepción, pasando de lo anti partidos a la interacción con los partidos. La lucha por la democratización del país llevó cada vez más a dichas organizaciones a interactuar con los distintos partidos y a reconocer que un sistema democrático requiere de un sistema de partidos sólido.

Cuando se habla de interacción entre organizaciones y partidos políticos actualmente pueden existir tres caminos de influencia ya sea de las bases o de los líderes de las organizaciones hacia los partidos: a) aquellos que, a partir de descalificarlos por los vicios que han incurrido, prefieren no tener ningún contacto con estas organizaciones, manteniendo una permanente actitud crítica; b) los que a partir de su desempeño en sus organizaciones esperan hacerse visibles ante los dirigentes partidarios a fin de ser nominados a alguna candidatura; c) los que partiendo de reconocer a los partidos como instituciones políticas de la democracia, establecen con claridad los linderos de la autonomía de las organizaciones con los partidos, reconociendo la militancia particular de los miembros de las organizaciones en los partidos como un derecho. Cada una de estos caminos da lugar también a distintas estrategias y actitudes de los líderes de las organizaciones ante los partidos: los que se inclinan más por la

opción a) tenderán a diferenciarse en todo momento de los partidos con los que se puede incurrir en el riesgo de que las organizaciones realicen tareas que les corresponden a los partidos; b) para aquellos que su objetivo sea hacerse visibles por las direcciones partidarias incurrirán en el riesgo de volver a las organizaciones en organismos dependientes de los partidos; quienes busquen la opción c) tendrán que reconocer a su vez que dentro de una organización civil o social no solamente sería sano que hubiera militancia partidaria entre los miembros a título personal así lo decidieran, sino que hasta sería sano que hubiera diversidad de opciones partidarias.

¿Donde está la influencia del ambiente y la tendencia al cambio en esta interacción social? Una primera respuesta es afirmar que las organizaciones sociales, los movimientos sociales y las ONG no acceden necesariamente, en su condición de tales, a las estructuras del partido, sino que lo hacen a través de sus dirigentes, quienes asumen el compromiso personal deliberado con la ideología y las políticas del partido, buscan difundirlas y defenderlas en su propio sector social. La influencia de este tipo de interacciones está determinada por la necesidad de los líderes de los partidos, de la coalición dominante en términos de Panebianco, de interpretar y representar las tensiones e intereses de las organizaciones más importantes en sus dinámicas nacionales, regionales y locales y tiende, muchas veces, a fortalecer dichas demandas en sus contenidos programáticos y de plataforma electoral<sup>25</sup>.

La siguiente arista del ambiente que nos gustaría precisar es la que en la figura ilustrativa aparece como interacción político-institucional, que no es más que el análisis de cómo el partido se interrelaciona con las instituciones político

---

<sup>25</sup> Debemos apuntar que ante la complejidad de la sociedad moderna, los partidos se encuentran imposibilitados de representar la vastedad de sus intereses ya de por sí heterogéneos, por ende, la organización social en estos tiempos, debe ser es el presupuesto de la organización política, al menos la partidista, pues no hay organizaciones políticas vigorosas sin organizaciones sociales vigorosas. Si los partidos, no canalizan las demandas sociales de las que son portadoras las organizaciones sociales, las asociaciones civiles, incluso las iglesias, están condenados a la inmovilidad social. Sobre la forma concreta que puedan canalizar esas demandas es difícil hacer planteamientos, Offe (1992: 105) ha realizando algunos preceptos teóricos y han propuesto mecanismos como el de “un partido de nuevo tipo”, orientado ya no a la toma del poder sino a la coordinación de la acción de los movimientos sociales.

formales del sistema político, principalmente con el gobierno, con el parlamento y con las cortes de justicia. Es preciso decir, que este nivel de interacción debe de ser contemplado con mucho cuidado, y no olvidando en ningún momento que de acuerdo al tipo de modelo de partido que se esté estudiando, así como su forma de interrelacionarse con su ambiente, la interacción con las instituciones políticas es muy diferenciada.

Otro elemento a tomar en cuenta es la posición en el gobierno que juegue el partido en cuestión. Sí un partido político cualquiera que fuere ha ganado las elecciones nacionales, la relación partido gobierno se altera y es factor condicional para el actuar en el partido. Por el contrario, sí el partido ha perdido súbitamente las elecciones, o los miembros del mismo consideran que dichas elecciones no fueron imparciales o equitativas para todos los competidores, el comportamiento del partido y la relación éste con su ambiente tenderá a la crispación y a la confrontación directa con el gobierno y desde el Parlamento ejercerá toda la presión posible<sup>26</sup>.

Sin embargo, hoy en día, la mayoría de los partidos tienden a la oposición y al gobierno indistintamente. Con la masificación del sufragio, los partidos, suelen ser gobierno en algunos municipios, alcaldías y gobiernos locales, pero oposición ante los gobiernos federales. De tal manera que los partidos a partir del nacimiento del partido cártel, cuidan sus interacciones con los gobiernos en donde son oposición, porque en mucho otros lados del mismo Estado nación en cuestión, ellos son gobierno o saben y consideran que algún día serán mayoría y serán gobierno.

Para estudiar las interacciones de los partidos con las instituciones políticas, sobre todo con el gobierno y con los parlamentos, a partir de las transformaciones de los modelos de partido y el advenimiento del partido cártel

---

<sup>26</sup> Un ejemplo que muestra la veracidad de este planteamiento, es el caso de las elecciones en México de año 2006, en donde algunos partidos, en especial el Partido de la Revolución Democrática, cuestionó la forma en la que se organizaron las elecciones presidenciales desconociendo el resultado y acusando irregularidades en la misma. Después de haber asumido el poder el ganador de esas elecciones, Felipe Calderón Hinojosa del Partido Acción Nacional, el PRD ha mostrado un cambio en la relación partido -gobierno ya que desconoce al Presidente como legítimo.



debemos de acudir a Steven Wolinetz, quien de acuerdo a Reveles, propone tres tipos de fines que buscan los partidos:

Los que buscan votos, aquellos que pretenden ganar cargos públicos y los que tienen como fin último la formulación de políticas. Todos los partidos combinan estas metas, pero la diferencia en su acento varía según cada partido. Los busca políticas (policy-seeking) pretenden metas políticas; los “vote-seeking” maximizan votos para ganar elecciones, mientras que los “office-seeking” tratan de asegurar los beneficios de los cargos, inclusive compartiendo el poder con otros partidos (Reveles, 2007, 32).

Este enfoque es importante porque nos permite construir aproximaciones teóricas de cómo los partidos se interrelacionan con el gobierno y hacen gobierno a través de los fines que persiguen.

Para analizar a los partidos que buscan políticas, siguiendo a Reveles quien cita a Wolinetz, se deben contemplar tres elementos. El primero versa sobre el tiempo que le dedican los partidos a discutir políticas en el parlamento, lo cual resulta interesante ya que como lo se ha expresado, una forma de interacción de los partidos con el ambiente es la del parlamento; el segundo sobre los tipos de políticas públicas que ofrecen los partidos en tiempos de campaña y por último, el seguimiento que los partidos le dan a las políticas otorgadas de sus representantes electos.

Otros autores que han estudiado el tema de los fines son Muller y Strom (1999), quienes en la línea de Wolinetz, apuntan algunos aspectos relevantes en torno a los fines que los partidos persiguen tomando en cuenta que éstos toman decisiones difíciles para maximizar los recursos, velando en todo momento por la sobrevivencia y por la consecución de dichos fines o metas teniendo que decidir en todo momento, por cuál de las dos decantarse más de acuerdo al momento político, o ¿se buscan votos? o se ¿buscan políticas?. Muchos conflictos dentro del propio partido se gestan en esta disyuntiva, sobre todo cuando se separan una de la otra a partir del tipo de políticas que se quiere hacer o del número de votos que se quiere ganar.

Un primer conflicto ocurre cuando se trata de distinguir la búsqueda de votos respecto a la persecución de políticas o cargos; otro tipo se da entre las responsabilidades o compromisos políticos y las

posibilidades de ganar cargos; y un tercer caso es cuando el partido trata de mantener el cargo en detrimento de votos y políticas (Ibídem: 19).

Estos conflictos y la manera de resolverlos impactan directamente en los procesos organizativos internos de los partidos, ya que de ellos deviene la solución de los conflictos. Sin embargo el impacto no sólo es por dentro, sino que por fuera del partido la resolución de estos conflictos tienen incidencias en su actuar.

Lo importante de retomar a estos autores radica en el hecho de que al haberse modificado las condiciones de competición a partir de que la cuota de afiliados y militantes ha disminuido producto de las transformaciones de la sociedad y del elevado financiamiento del Estado que sustituye las cuotas anteriormente pagadas por los militantes en el partido de masas, ahora en el modelo de partido cártel, los partidos tienen una interacción sumamente abierta con el Estado y por decirlo de alguna manera esta interacción debe ser lo más tersa y cómoda posible ya que la supervivencia de los mismos radica en la conservación de las prerrogativas otorgadas por el mismo Estado y del número de votos que puedan adquirir.

El reto que se les presenta a los partidos al interactuar en esta arista del ambiente (la político institucional) gira en torno a que esta parte del ambiente es la razón de ser de los propios partidos: formar gobiernos y parlamentos. De tal manera que la influencia de cambio es recíproca y modelable de acuerdo al proceso político, los partidos necesitan del gobierno y del parlamento para hacer políticas, perseguir políticas y beneficiarse de políticas. Por otro lado, los partidos son juzgados y votados de acuerdo a los resultados visibles y tangibles que resultan de esta interacción. La conclusión entonces, es que el impacto de transformación que tiene esta parte del ambiente con los partidos es de complementariedad pues ambas partes están interrelacionadas por su razón de ser, y la naturaleza de su propio origen; el resultado de esta relación impacta aceleradamente a los partidos, modificando su actuar y determinando su conducta, de tal manera que esta relación debe ser estudiada en su totalidad para comprender las condiciones que gestan y potencian el cambio en los partidos.

La última interacción que resta explicar en torno a cómo se relaciona el partido con el ambiente es la que de acuerdo a la figura ilustrativa llamamos interacción en el sistema de partidos. Esta interacción es profundamente importante para comprender el fenómeno del cambio en los partidos políticos<sup>27</sup> ya que cuando hablamos de ella, referimos a las consecuencias y efectos políticos que tienen el diseño de las leyes en los partidos y en los sistemas de partidos<sup>28</sup>. Cabe mencionar que este tema ha sido trabajado al menos de manera sistemática por tres autores de suma importancia: Duverger, Rae y Lijphart<sup>29</sup>.

En su texto clásico sobre partidos, Duverger (1957) nos mostraba de manera clara como la modificación en el diseño de la competencia electoral originaba diferentes sistemas de partido y condicionaba las reglas de acceso al poder. Posteriormente Douglas Rae (1971) en su célebre trabajo de los años sesenta del siglo pasado, invitaba a la reflexión del diseño de la ley como elemento político. A la postre, le debemos a Arend Lijphart (1990), una revisión actualizada de las consecuencias políticas en el diseño de la ley de Rae.

En el primer análisis de la influencia de las leyes electorales que realiza Duverger se rescatan las siguientes máximas:

- 1) La representación proporcional tiende a un sistema de partidos múltiples, rígidos e independientes.

---

<sup>27</sup> Dada la relevancia del tema que nos ocupa, hubiera preferido tratarlo como un sub apartado dentro de este capítulo, para que quedara reflejado con el mismo grado de importancia como factor clave para comprender el cambio político desde su causal ambiental. Sin embargo, decidí tratarlo dentro del sub apartado “El ambiente como factor de cambio” debido principalmente que considero que la influencia que tiene el diseño de la ley en el cambio del partido solo la podemos entender a partir de contemplarla bajo el enfoque de análisis sistémico en donde se visualiza las afectaciones que tiene los partidos como una interacción con su ambiente.

<sup>28</sup> Hay otro debate que cuestiona el procedimiento en el diseño y formulación de la ley, dicho debate afirma que los partidos al ser actores en el parlamento, en múltiples ocasiones son los que diseñan las leyes, en consecuencia con esto, se benefician aquellos que son mayoría en este espacio y naturalmente aquellos que no gozan de esta condición son perjudicados. Aunque nosotros no nos detendremos en articular ideas en torno a este debate, si encontramos la entrada a la siguiente interrogante

<sup>29</sup> Otros autores como Giovanni Sartori ha contribuido al debate del tema de manera contrastando algunos planteamiento de Duverger y de Rae. Sostiene que las generalizaciones realizadas en los años cincuenta por Duverger que se denominaban “leyes” referidas a la influencia de las reglas electorales de mayoría o proporcionalidad sobre el sistema de partidos deben considerarse sólo tendencias y no leyes deterministas. Se puede ver Sartori (1971).

- 2) El sistema mayoritario con dos vueltas tiende a un sistema multipartidista, con partidos flexibles e interdependientes.
- 3) El sistema mayoritario con una sola vuelta tiende al bipartidismo (Duverger, 1957).

En el caso de Rae y Lijphart su trabajo se complementa, ellos afirman que el efecto de la Ley es casi imperceptible al partido como unidad de análisis, no así en la competencia electoral y hacia el interior del partido donde existe una mayor afectación. Douglas W. Rae determina dos tipos de variables: independientes y dependientes; aquellas según el autor están definidas por tres aspectos del sistema electoral: a) la fórmula electoral, b) la dimensión promedio de las circunscripciones y, c) la estructura del voto. En el caso de las variables dependientes presenta dos aspectos: a) la proporcionalidad del resultado de la elección y, b) el grado de multipartidismo.

Lijphart, autor que consideramos nos puede ilustrar mejor el problema de la influencia de la ley, por el tamaño de la muestra que estudia y por ser más actual que el de Rae, a partir de las cinco relaciones entre las variables independientes y dependientes de Rae, encuentra diferencias sustanciales en sus conclusiones:

- 1) La relación entre la fórmula electoral y la proporcionalidad del resultado de la elección es mucho más fuerte que lo que Rae estima;
- 2) El vínculo entre la dimensión de la circunscripción y la proporcionalidad del resultado de la elección es también más fuerte, en especial respecto de los efectos de los sistemas con distritos de dos niveles (a lo que Rae no atribuye ningún efecto);
- 3) La relación entre la fórmula electoral y el grado de multipartidismo es mucho más débil que en Rae;
- 4) Que del mismo modo, la dimensión de la circunscripción y el multipartidismo están relacionados con mucho menos fuerza y menos perfección que lo que Rae sostiene y;
- 5) El vínculo entre la estructura del voto y el multipartidismo, hipótesis que Rae formula y rechaza, tiene validez, en el hecho, respecto de una categoría principal de sistemas electorales: los que tienen circunscripciones uninominales.

Como se podrá notar, a partir de los postulados que plantean tanto Duverger, Rae y Lijphart, mediante el diseño de la ley electoral, los partidos grandes se benefician en la hechura de la misma perjudicando a los partidos pequeños. El mayor partido electoral obtiene casi siempre más escaños que lo proporcional a sus votos. Los partidos menores se ven habitualmente despojados de toda representación. Por otra parte, las fórmulas de mayoría absoluta o relativa suelen magnificar los cambios electorales, las proporcionales.

La influencia de la ley como detonante de cambio radica fundamentalmente en que en su diseño están plasmadas las reglas de acceso al poder. Si hay cambios o reformas en el diseño de la ley, las consecuencias son amplias. Al modificarse la forma de la competencia, los partidos ganan o pierden terreno en la búsqueda de votos, en su fuerza electoral y se determina la cantidad de electorado que pueda o no representar.

A manera de conclusión, se ha intentado poner en la discusión tres elementos que consideramos básicos para entender la causal ambiental como elemento de cambio en los partidos. La primera versa sobre la necesidad de registrar el proceso histórico que viven las sociedades del Estado Nación en donde se quiera estudiar el cambio político de sus partidos. A partir de la teoría de las fracturas sociales propuestas por Lipset y Rokkan se pudo destacar que el impacto de transformación en los partidos es evolutivo y gradual. Estas fracturas condicionan y determinan el sesgo y orientación que los partidos tienen.

Asimismo, encontramos otro tipo de afectaciones que reciben los partidos derivadas del acontecer social, ahora es la modernidad y la heterogeneidad social las que potencializan el cambio. Los partidos no sólo modifican sus sesgos y orientaciones sino que a partir de estas transformaciones de la sociedad, les es imposible sistematizar ofertas políticas, construir plataformas electorales que abarquen grandes porciones del electorado. La militancia y la afiliación se reducen y con ello, las fuentes de financiamiento cambian.

Por ende los partidos nuevamente se modifican, ahora no será en su orientación o en su sesgo, sino que el impacto del cambio se traduce en los fines, funciones y metas que persiguen. Cambian las funciones de

socialización, movilización, participación y legitimación. Estamos entonces ante las transformaciones de los modelos de partidos. De igual forma, la velocidad del cambio es gradual, sin embargo, los viejos esquemas y modelos de partidos no se quedan en el olvido, sino que las formas más acabadas y evolucionadas de organización partidista como el partido cártel, se niegan a dejar de lado condiciones y formas de organización que tenían los anteriores modelos de partidos, como lo son el profesional electoral, el *catch all* o el de masas.

El *collage* de modelos de partido y la adecuación de éstos a distintos estados nacionales depende, sin lugar a dudas, del proceso de transformación de la sociedad y a la necesidad de mantenerse como vehículos imprescindibles entre el poder político, el Estado y la sociedad.

Finalmente la propuesta de estudiar a los partidos como sistemas, permite tener una unidad de análisis clara e identificar que las condiciones en donde éstos se desenvuelven son cambiantes, heterogéneas y de distintos tipos. Se logra diferenciar tres tipos distintos de interacción que tiene las organizaciones partidistas<sup>30</sup>. Todas estas interacciones están vistas bajo un esquema de influencia sobre los partidos, sin embargo, las condiciones de la influencia cambian de acuerdo al tipo de interacción y a la capacidad de hacer frente a las condiciones climáticas que los afectan.

El tipo y velocidad de cambio que se encuentra en los procesos de interacción social, político institucional y del sistema de partidos, a partir de la influencia de la ley, es un cambio que es acelerado, casi inmediato, que invita a pensar a los partidos como unidades dinámicas en constante transformación, actuales. La capacidad de adaptación al ambiente o transformación del mismo depende en mucha medida de la institucionalización organizativa del propio partido en términos de Panebianco.

No se intentó construir esa aproximación en este capítulo ya que en el tercero se harán precisiones fundamentales al respecto. Sólo es importante mencionar

---

<sup>30</sup> Evidentemente para esta propuesta olvidamos la interacción que tienen los partidos con la sociedad no organizada. Es decir, a partir de haber señalado la propuesta de Lipset y Rokkan (1967) y de haber mostrado los cambios en los modelos de partido, consideré necesario evaluar cuales son las condiciones de interacción de los partidos con el resto de la sociedad, la sociedad organizada).

que las condiciones ambientales influyen determinantemente en el comportamiento inmediato del partido, por ende, las interacciones del partido como unidad son dignas de seguir en todo momento.

Después de estas reflexiones, la pregunta que se origina a partir del análisis de la causal ambiental como causal potenciadora de cambio ¿Qué afecta más en el cambio político de los partidos: la fracturas sociales y las transformaciones de la sociedad o la interacción de los partidos con el ambiente? Una vez revisadas ambas temáticas, la respuesta directa a este cuestionamiento es que ambas. Porque la velocidad y el tipo de cambio que produce cada una ellas es diferente. Las fracturas sociales y las transformaciones de la sociedad modifican las funciones que los partidos deben cumplir, esta modificación no se da de un día para otro, sino que surge de un proceso de larga duración que obliga a los partidos a renovar sus planteamientos. Por ende es un cambio evolutivo y gradual. Por el contrario, las afectaciones que sufre el partido de la interacción dentro del sistema, contextualizado en las tres interacciones que se han propuesto, producen un cambio acelerado, casi inmediato. De ahí la respuesta al planteamiento.

## **Capítulo tercero**

### **El partido por dentro: la dimensión del poder en los procesos de cambio**



### **3.1 El devenir organizativo: elemento sustancial para el análisis del cambio**

En el capítulo anterior nos concentramos en determinar cuáles son las causales ambientales que inciden directamente en el cambio en los partidos. En este capítulo se intentará abordar las causales endógenas que potencializan dicho cambio. Sin lugar a dudas el reto de desarrollar estas causales es más complejo que lo realizado a la hora de investigar las ambientales; como se puede notar, los partidos políticos tienen un sin fin de interacciones en el ambiente (el partido se relaciona con los sindicatos, con las ONG, con el poder ejecutivo, el poder legislativo, el poder judicial, las cortes, los órganos electorales, etc.), la mayoría de estas interacciones son explícitas, es decir, se pueden observar y comprobar gracias a que en los sistemas políticos estas interacciones están documentadas por los medios, los actores políticos o las instituciones que interactúan.

Para el caso de las causales endógenas, la labor del investigador se torna complicada, pues necesita acercarse de manera clara y sistematizada al fenómeno del partido por dentro, escudriñar las tensiones que surgen entre los actores políticos que rivalizan por el poder. Es la caja negra del partido lo que se dispone a analizar. Las condiciones para hacerlo son más limitadas, ya que muchas de estas interacciones se dan dentro del partido político y para el investigador resulta un tanto arriesgado determinar la veracidad de muchos de los acontecimientos que suceden dentro de estas organizaciones. Para evitar estas dificultades se ha decidido acercarse al estudio del partido por dentro sólo a partir de procesos que puedan ser verificados; procesos institucionalizados de los partidos como son los cambios de dirigencia, el poder de las fracciones y su influencia dentro de partido, la coalición dominante, la distribución de cargos, la modificación de estatutos, la modificación en las reglas de competencia interna, los niveles democráticos de sus órganos. De esta manera se podrá analizar el proceso político interno de los partidos sin especular sobre su vida interna.

Dado que este capítulo busca acercarse al problema del partido por dentro así como encontrar los principales elementos que potencian el cambio, el

desarrollo del mismo se propone con base en el análisis de tres vertientes que destacan a la hora de estudiar a los partidos por dentro:

- a) Desarrollo organizativo.
- b) Evaluación de su estructura interna (democracia interna).
- c) Liderazgos partidistas.

La primera vertiente atiende a la organización como tal del partido, los aspectos organizativos primordiales, su construcción organizativa y los dilemas que presenta la organización. Lo que se busca es escudriñar en el nacimiento del partido, para lo cual se tomará a Panebianco como punto de partida, aunque se hará un recuento de los principales apuntes teóricos que existen en torno al tema organizativo en general de los partidos.

La segunda vertiente se refiere a la evaluación de su estructura interna, es decir, la forma en la que el partido se articula política y administrativamente. Esta vertiente nos lleva al terreno de la democracia interna del partido, pues busca analizar los lineamientos internos, sus estatutos, la transparencia en los canales de comunicación que posee, las decisiones internas de los grupos mayoritarios, la libertad de expresión dentro del partido. El objeto principal de estudio, es la estructura partidista, concentrada en tres rubros: organización de miembros voluntarios (simpatizantes), organización burocrática (militantes y cuadros profesionales que operan el partido) y una organización de gobierno. Ésta última parece que compete más al partido por fuera, tal y como se revisó en el capítulo anterior, sin embargo, cuando referimos a la organización de gobierno, estamos pensando en los miembros del partido insertos en cargos públicos, principalmente los legisladores, estando su fuerza en relación con el dominio de estos cargos sobre el partido que los postuló y apoyó.

La última vertiente se refiere al liderazgo del partido. Esta vertiente debe ser la última a estudiarse pues para su análisis se necesita necesariamente la explicación de las dos anteriores. De la primera, existe una estrecha relación entre los liderazgos, la coalición dominante y la forma en la que dirimen los dilemas organizativos del partido, así como la estabilidad del mismo en términos de la búsqueda y obtención de acuerdos, de negociación de pactos internos. Además de que muestra claramente la lucha por el poder por los

distintos grupos tanto mayoritarios como minoritarios. La relación que existe con la segunda vertiente obedece estrictamente al análisis de los liderazgos respecto a los estatutos, el respeto y/o imposición sobre las minorías. El respeto a las instituciones que fijan reglas en el partido. La apuesta es que una vez desarrolladas las dos primeras vertientes, la comprensión de la tercera será casi inmediata, además de que será ésta la que brinde elementos sustanciales para un esquema de análisis sobre el cambio mismo que se busca realizar en el último capítulo de este trabajo.

Así pues, en este apartado, se estudiará la primera vertiente propuesta: el desarrollo organizativo del partido. Para trabajar dicho tema se propone analizar la estructura partidista en donde tiene lugar las pugnas políticas, siendo éste, un espacio físico y delimitado en el que los actores rivalizan por el poder: la organización partidista. Es ahí, en el acontecer organizativo donde se concentra la actividad política de los militantes, donde las interacciones tienen lugar día a día. Esta perspectiva se centra en la dimensión del poder en la organización, haciendo de la dinámica de la lucha por el poder en el seno partidista, la clave principal para comprender su funcionamiento y los cambios que experimenta.

Una de la principales problemáticas a la hora de estudiar las cuestiones organizativas de los partidos es la confusión que existe en concebir dos conceptos claves para los partidos políticos: organización y estructura. Es pertinente indicar que existe una diferencia entre ambas. Sartori (1971) señala que el criterio de la organización lleva el análisis a la esfera general de la teoría de las organizaciones, mientras que la estructura tiene que ver con la cuestión de la democracia. En la organización se trabaja la conjunción de incentivos selectivos y colectivos en términos de Panebianco, es pues, una asociación de militantes regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines. En cambio, cuando referimos a la estructura partidista debemos analizar la cantidad y calidad de participación que poseen los militantes dentro del partido, es decir, la distribución de las partes del partido como unidad. La diferenciación de ambas y su estudio sistemático arrojará planteamientos interesantes sobre los factores del cambio en los partidos. En este apartado nos concentraremos principalmente en el concepto de organización, aunque

habrá algunas alusiones a la estructura. En el segundo apartado, cuando hablemos de democracia interna, profundizaremos al respecto de la estructura partidista. Sin embargo es pertinente hacer la puntualización desde el principio para evitar confusiones posteriores.

Para empezar con el tema de la organización partidista es indispensable hacer un recuento sobre la literatura especializada que ha tratado el tema que nos ocupa. Encontramos tres corrientes de producción al respecto. Una corriente se puede ubicar con los estudios organizacionales sobre los partidos políticos que realizaron Ostrogorski (1982), Weber (1942)<sup>31</sup> y Michels (1983). Sus análisis organizativos tienen como elemento común el estudio de las dinámicas internas, de la democracia en las organizaciones y sus liderazgos. Con Weber se inicia, igualmente, la tradición de las tipologías partidistas con sus tipos de partidos de masas y de notables, que serán un referente obligado en los estudios posteriores.

Una segunda corriente está concentrada en los trabajos de mitad del siglo XX, principalmente el de Duverger (1957) en donde se establece, como lo hemos explicado desde el capítulo primero, las bases de muchos desarrollos teóricos posteriores, entre ellos los referidos al origen de los partidos, a sus elementos de base, a la dinámica de su dirigencia, al papel de los parlamentarios. Desde la obra de Duverger como esfuerzo de construcción de una teoría de las organizaciones partidistas, transcurrirían tres décadas hasta la obra de Panebianco, que reorientará y actualizará los contenidos de esta corriente de estudio. Sin embargo, en esas tres décadas que separan a Duverger de Panebianco, encontramos textos interesantes que sin pretender ser las grandes teorías de los partidos políticos contribuyen profundamente al debate de las ideas en torno a la organización partidista.

Así pues, destaca el de Neumann (1956) en donde el autor enfatiza la distinción que existe ente el liderazgo institucional y el liderazgo personalizado. Se encuentra el trabajo de McKenzie (1960) que estudia a los partidos británicos respecto a la relación entre su organización y su entorno. Eldersveld (1964), que destaca la presencia de actores internos en los partidos, los cuáles

---

<sup>31</sup> La edición que se ha consultado para este trabajo es de 1992.

constituyen en sí mismos un sistema político en miniatura, con pautas de distribución de poder, procesos representativos, procedimientos para reclutar líderes. Kirchheimer (1980), en 1964, desarrollará el concepto de *catch –all-party*, mismo que permite entender el desarrollo creciente de las capacidades organizativas del partido. Y por último, pero no por eso menos importante, se encuentra Janda (2006), quien en la década de 1980 realizó un análisis comparativos a partir de los planteamientos de de Duverger, con énfasis en el grado de organización y centralización del poder.

A principios de la década de 1990, existe un punto de inflexión en los trabajos que abordan la cuestión organizativa de los partidos como elemento principal. El trabajo de Panebianco, *Partidos y Modelos de Partido*, encabeza esta reorientación del estudio organizativo de los partidos. Junto a Panebianco debemos citar los trabajos de Katz y Mair (1995) en donde se plantea el concepto de *cartel party*, a través del cual, como se mencionó en el capítulo dos, se pone de relieve la existencia de una mutua dependencia entre los partidos y el Estado; en el caso de los primeros, para el mantenimiento de un cierto nivel de recursos, y en el del segundo, para el pertinente desarrollo de un gobierno democrático. También existe literatura más reciente que ha enfatizado en las estrategias de los partidos para alcanzar los objetivos de éstos como organizaciones, el trabajo de Wolfgang C. Muller y Kaare Strom (1999) señala una orientación hacia la maximización, no siempre alcanzable de diversos objetivos del partido, como pueden ser votos, políticas o cargos<sup>32</sup>. En esta perspectiva se apunta también a Wolinetz (1988).

Los primeros autores que abordaron el análisis de la organización<sup>33</sup> de los partidos políticos como Ostrogorsky y Michels señalaron la existencia de una

---

<sup>32</sup> Esta propuesta la revisamos en el capítulo anterior cuando hablamos de las interacciones del partido con su ambiente. Para cuestiones de método, en este capítulo sólo me concentraré en el devenir organizativo por dentro, intentando analizar al partido como unidad. Es necesaria hacer esta precisión pues al no hacerla, pareciera que se omitiría hablar de estas corrientes del pensamiento que han analizado los fines organizativos de los partidos.

<sup>33</sup> La utilización de la noción de organización en partidos políticos la propongo por que lleva implícita de manera consciente, la referencia de organización como un “sistema de actividades” y no a un conjunto de hombres. Con “sistema de actividades” entonces, presuponemos un elemento móvil, dinámico, pues la organización lo es; si bien, dentro de ella congenian o pueden congeniar clases, estratos o grupos, la organización es más general pues implica roles y acciones sistematizadas, implica también actividades diferenciadas lo que lleva a una jerarquización dentro del partido. La organización genera y determina la vida del grupo, en general y de cada grupo, en concreto.

tendencia general según la cual los partidos desarrollaran estructuras con características similares: oligarquización, centralización y jerarquización, sin incluir la participación de las masas en la toma de decisiones internas. El ciclo vital de los partidos estaría predeterminado y el proceso de burocratización conduciría a una estructura rígida, jerárquica, disciplinada y centralizada. Sin embargo, para Panebianco esta perspectiva tiene un sesgo evolucionista y, frente a ella, sugiere un enfoque diferente, con énfasis en el desarrollo político, en el cual la idea de un desarrollo necesario está ausente y el cambio organizativo se asume como una consecuencia de las transformaciones que se producen en las alianzas entre los distintos actores de la organización. Asume que la dirección del cambio de los partidos no está predeterminada y que una organización puede transformarse en diversas direcciones, sin que exista un camino único.

La teoría de la formación de partidos propuesta por Duverger (1957: 16-29) es el punto de partida para cualquier estudio al respecto, incluyendo el de Panebianco. Dicha teoría establece que los partidos, de acuerdo con su devenir histórico, son creados de manera interna (tiene su origen en el parlamento) o externa (sociedades de pensamiento, clubes populares, periódicos). Desde el punto de vista de la estructura organizativa, Duverger diferencia en primer lugar entre partidos de estructura directa y de estructura indirecta. Esta distinción se refiere únicamente al partido de masas. El supuesto más común es el partido de estructura directa, basado en la adhesión individual al partido, sin mediaciones orgánicas, lo que comporta el pago de una cuota de afiliación y participación, más o menos regular, en la vida del partido.

El partido indirecto tiene, por el contrario, una estructura constituida por una serie de asociaciones, como sindicatos u otras organizaciones profesionales, cooperativas, etc., unidas en una única organización para fines políticos, en particular, electorales. Por consiguiente, según Duverger, la adhesión al partido no es individual. Estrictamente hablando, los miembros del partido no son las personas, sino los grupos sociales o profesionales a que pertenecen. La adhesión por tanto, es colectiva. El partido es una asociación de segundo grado; su organización integra sustancialmente, el conjunto de organizaciones

de los grupos que los constituyen. Para Duverger, también se dan asociaciones mixtas, partidos que poseen una naturaleza en parte directa, con afiliados individuales, y en parte indirecta, con afiliados colectivos (Ibídem: 36).

Por otra parte, Duverger diferencia los partidos según los elementos organizativos de base sobre los que se fundamentan, y las consecuencias que tienen para su naturaleza: organizaciones basadas en comités, secciones, células o milicias.

La célula constituye históricamente la unidad organizativa de base de los partidos comunistas. Se define sobre el criterio de afinidad profesional de sus integrantes, agrupando a los afiliados al partido en un mismo lugar de trabajo, aunque existen también células de definición territorial para agrupar a los miembros del partido que por naturaleza de su ocupación trabajan aisladamente.

A causa de su restringida dimensión y de su cohesión social, la célula --en particular el tipo fundamental la célula de empresa—era un instrumento apto para la propaganda y la movilización política de un grupo social homogéneo y cohesionado y, por tanto, muy útil para fines revolucionarios (Vilas, 2003:101).

Históricamente, la agrupación es la unidad de base típica de los partidos políticos. Tiene base territorial e integra a los miembros del partido en su ámbito geográfico, siendo el centro de implantación de la actividad del partido en el territorio a que se extiende. Por consiguiente, según Vilas, la agrupación tiene una naturaleza más abierta que la célula y es más heterogénea socialmente.

El comité como base organizativa es común a dos tipos de partido, según Duverger, distintos por otras características. El carácter restringido del comité, su naturaleza no expansiva, su composición basada al menos implícitamente en la cooptación y su proyección territorial, fundamentalmente orientada a la circunscripción electoral, lo convierten en unidad característica, salvo diferencias menores, tanto de la organización de los partidos de notables, propios del régimen de sufragio restringido, censitario, como de los partidos estadounidenses. José Vilas afirma que

en efecto, los partidos políticos estadounidenses no tienen, ni han tenido nunca, una estructura formal basada en una jerarquía de unidades organizativas. Son alianzas de comités electorales y sus órganos centrales están interesados y actúan esencialmente para a propaganda electoral, no controlando la maquinaria del partido en su conjunto. El resultado es una débil disciplina de partido en los cuerpos legislativos y una práctica ausencia de disciplina de partido a nivel local (Ibídem: 101).

La última estructura de base que estudia Duverger es la milicia, una organización de disciplina paramilitar, frecuentemente caracterizada por una psicología de uniformes e insignias. Esta organización partidaria marca el punto de ruptura del partido con la acción electoral y parlamentaria; su organización interna corresponde a un modo militar, representando un instrumento típico de un objetivo de derrocamiento del régimen existente. Este tipo de organización la adoptaron los movimientos fascistas europeos, con la misión de combatir físicamente a sus adversarios políticos y de ofrecer recursos de movilización a manifestaciones multitudinarias. Así mismo, en el periodo de entreguerras fueron adoptados por partidos de izquierda, con objetivos de autodefensa, como en los casos de los partidos socialdemócrata alemán y austriaco.

Esta clasificación de las unidades de base organizativa fue completada por Duverger con el examen de las articulaciones entre ellas y con las organizaciones centrales respectivas. Diferenció así entre partidos con articulación fuerte o débil, vertical u horizontal centralizada o descentralizada.

Como lo dice Jean Charlot (1991), el modelo institucionalista de Duverger parece aplicarse sobre todo al caso particular de los países europeos o norteamericanos que han conseguido la unidad nacional, lo que excluye a Alemania e Italia y casi a todos los partidos de América Latina, y que han experimentado un sistema de representación política anterior a la aparición de los partidos políticos modernos.

Panbianco complementa la propuesta de Duverger, afirmando que el proceso de formación de un partido, en la mayoría de los casos, es un proceso complejo y consiste a menudo en la aglutinación de una pluralidad de individuos o grupos políticos.



Así pues, para analizar a los partidos políticos modernos, no sólo deben estudiarse sus estructuras y organigramas formales, su tendencia a la centralización de la organización, sino que se debe poner especial énfasis en las relaciones e interacciones reales de poder que se dan a su interior. En esta lógica, Panebianco se refiere a la organización real de estas entidades, planteando que la forma en que se gestó el nacimiento de un partido deja una huella indeleble en la organización y en su vida partidaria, perdurable en el tiempo, y difícil de superar sin alterar la esencia de la entidad. Esto es lo que llama “el modelo originario” de los partidos políticos, el cual no determina aspectos doctrinarios o programáticos -admitiendo que son elementos que van cambiando con el tiempo-, sino que más bien influye decisivamente en las características propiamente organizativas de la institución.

Panebianco distingue tres grandes factores que definen este modelo:

- ✓ Construcción organizativa del partido;
- ✓ tipo de patrocinio que recibe el partido en el momento de su fundación y
- ✓ el carácter carismático del liderazgo en la formación del partido<sup>34</sup>.

En esta línea de trabajo planteada por Panebianco se adscribe esta investigación sobre todo lo referente al modo de inicio y desarrollo de la organización, es decir, a la manera en que el partido fue construido organizativamente.

Las organizaciones nacen para la realización de ciertos fines compartidos por los participantes y entorno a los cuales se forja la fisonomía de la organización. Sin embargo, con el paso del tiempo, las organizaciones desarrollan en su interior tendencias, por un lado a la auto conservación y por otro, a la diversificación de los fines de los distintos actores organizativos.

---

<sup>34</sup> Las características organizativas de cualquier partido, dependen, de su historia, de cómo la organización haya nacido y como se haya consolidado. Es fundamental resaltar la pertinencia del modelo originario con base en los tres ejes.

Las características organizativas de cualquier partido, dependen, entre otros factores, de su historia y de cómo la organización haya nacido y se haya consolidado. Las peculiaridades del periodo de formación de un partido, los rasgos en que se refleja su gestación, pueden afectar, según Panebianco, las características organizativas de aquél incluso a decenios de distancia. Toda organización lleva sobre sí la huella de las peculiaridades que se dieron en su formación y de las decisiones político-administrativas más importantes adoptadas por sus fundadores; es decir de las decisiones que han moldeado a la organización.

Es indispensable tener en cuenta la ubicación territorial del núcleo fundador de la organización, es decir, si tuvo un carácter central, dominando el centro, si era periférico, dominando alguna provincia o regiones, si el impulso fue nacional, produciéndose su surgimiento de manera más o menos igual en todo el país, o si emergió, en una situación excepcional, fuera del país. La construcción de la organización recogiendo a Panebianco, puede producirse, o “por penetración territorial” o “por difusión territorial” o por una combinación de ambas modalidades.

Según Panebianco:

Estamos ante un caso de penetración territorial cuando un centro, controla, estimula y dirige la periferia, es decir, la constitución de las agrupaciones locales e intermedias del partido. Hablaremos de difusión territorial cuando el desarrollo se produce por generación espontánea: cuando son las elites locales las que, en un primer momento, constituyen las agrupaciones locales del partido y sólo a continuación éstas se integran en una organización nacional (Panebianco, 1991: 110-111).

Un desarrollo organizativo por penetración territorial implica por definición, la existencia de un centro suficientemente cohesionado desde los primeros pasos de la vida del partido. Y es justamente ese reducido grupo de líderes nacionales que da vida a la organización el que forma el primer núcleo de su futura coalición dominante. Un partido que se desarrolla por difusión es por el contrario un partido en el que el proceso de constitución del liderazgo es normalmente bastante más tormentoso y complejo, puesto que existen muchos

líderes locales, surgidos como tales autónomamente, que controlan sus propias agrupaciones y que pueden aspirar al liderazgo nacional.

Un desarrollo organizativo por difusión territorial da lugar casi siempre, cuando se forma la organización nacional del partido, a una integración por federación de los diversos grupos locales. Un desarrollo por difusión, por tanto, a diferencia de un desarrollo por penetración territorial, tiene mayores probabilidades de desembocar en una organización con estructuras descentralizadas y semiautónomas y en una coalición dominante dividida, surcada por continuos conflictos de liderazgo (Ibídem: 111-112).

Aceptando que es una organización que gira en torno a la competencia electoral, también debemos decir que la supervivencia de esta organización depende de una participación no retribuida entre sus miembros, militantes y simpatizantes, excepto lo que son propiamente del eje central y burocrático de la misma, incluyendo los líderes; además de no contar muchas veces con modelos coercitivos de tipo patronal al interior de la organización, ésta mantiene la participación de los adeptos, debido a una oferta más o menos manifiesta o más o menos oculta de incentivos, Panebianco los llama “beneficios o promesas de futuros beneficios” (Ibídem: 40) por parte de los líderes hacia los integrantes de la organización.

Estos incentivos pueden ser colectivos, es decir beneficios o promesas de beneficios que la organización debe distribuir a todos los participantes en la misma medida. Asimismo, también los incentivos de la organización son selectivos, es decir, beneficios que la organización distribuye solamente a algunos partícipes y de modo desigual.

La teoría de los incentivos colectivos se desdobra de manera muy clara entre incentivos de identidad, (se participa por que existe una identificación con la organización); de solidaridad (se participa por razones de solidaridad con los demás participantes); ideológicos, (la participación es porque existe una identificación con la causa de la organización). Por su parte, entre los incentivos selectivos se encuentran los del poder, status y los incentivos materiales (Ibídem: 41).

Así, se puede decir, que los partidos son a un tiempo burocracias que demandan la continuidad de la organización y la estabilidad de las propias

jerarquías internas, y asociaciones voluntarias, que deben contar con, por lo menos, un cierto grado de participación no obligada; por tanto, los partidos deben distribuir tanto incentivos selectivos como colectivos.

La aplicación de incentivos selectivos en la organización proyecta de forma clara y sin vacilaciones el comportamiento de las élites que compiten entre sí y dentro del partido por el control de los cargos; sin embargo no es capaz de explicar el comportamiento de todos los miembros de la organización. La existencia de la militancia de base, así como su actuar dentro del partido corresponde pues, a la aplicación de incentivos colectivos, aquí se refuerzan los lazos de identificación y solidaridad dentro de la propia organización. Lo mismo es evidente para el electorado fiel, el cual no goza de ninguna prebenda selectiva, sin embargo, su fidelidad está fundada sobre la identificación de las metas del partido así como en la ideología que profesa dicho partido, todas ellos, elementos característicos de los incentivos colectivos.

La necesidad, que tiene la organización partidaria de distribuir tanto incentivos selectivos como colectivos ubica a la organización en un dilema. Sí la organización distribuye demasiados incentivos selectivos y de una forma demasiado visible, resta credibilidad al mito de la organización incluyente. Por otra parte, sí se pone en exceso el acento sobre los incentivos colectivos, se compromete la continuidad de la organización pues resulta evidente que el otorgamiento de prebendas es reducido en cualquier partido, por ende, sería inalcanzable y sumamente desarticulador diseminar incentivos para toda la colectividad participante y actuante. La organización, por tanto, debe encontrar el equilibrio entre la exigencia de satisfacer intereses individuales a través de los incentivos selectivos y de alimentar las lealtades organizativas, que dependen de los incentivos colectivos.

De acuerdo al postulado de los incentivos existe un fuerte conflicto organizacional que es fundamental en el análisis del cambio, ya que el otorgamiento de incentivos y la pugna por controlar este otorgamiento fomentará la disputa por el liderazgo partidario; de no ser controlado y atenuando esta disputa por todos los actores rivales, el partido puede

escindirse o fracturarse visible o simbólicamente. Cualquiera que sea el caso, es digno de tomar en cuenta pues la posibilidad de cambio en las configuraciones estructurales del partido es evidente sí no se logran resolver estos conflictos.

Una de las formas de resolver los conflictos es gracias a la función interna del apego y culto a la ideología partidista, pues permite mantener la solidaridad de la organización a los ojos de sus partidarios; con lo que se convierte en la fuente principal de los incentivos colectivos. La segunda forma de resolver este conflicto se refiere a la posibilidad de encubrir la distribución de los incentivos selectivos no sólo ante quienes, no se benefician de ellos en la organización, sino, a los ojos de los propios beneficiados. Esta razón de la ocultación es fundamental, pues una excesiva visibilidad de los incentivos selectivos debilitaría la credibilidad del partido en cuanto a organización dedicada a la causa y comprometería, por tanto, su capacidad de distribuir también incentivos colectivos (Ibídem: 43).

Entonces, podemos decir que el partido debe lidiar con exigencias contradictorias entre el otorgamiento de incentivos selectivos e incentivos colectivos, bajo esta premisa se construye cualquier organización partidaria; “el dilema organizativo” es una precondition necesaria para la estabilidad de la organización. La forma en que se produzca de hecho este equilibrio es algo que contribuye a definir una dimensión central de la estructura organizativa de todo partido.

Es posible, propone Panebianco, identificar algunas tendencias de estructuras organizativas, que parecen operar en numerosos partidos y que, combinadas, delinean un modelo de evolución organizativa. Para construir este “tipo ideal” Panebianco se basa en:

Dos teorías que tienen entre sí algunos elementos en común y de cuya combinación emerge una hipótesis sobre la evolución de las organizaciones, esto es, de la transformación del modo en el que resuelven, a lo largo del tiempo, los dilemas organizativos (Ibídem: 54).

Utiliza el argumento de Michels sobre el desarrollo oligárquico de los partidos políticos, afirmado que todo partido está destinado a pasar de una fase

originaria en la que la organización está enteramente dedicada a la realización de la causa a otra sucesiva en la que el crecimiento de las dimensiones del partido; la burocratización; la apatía de los afiliados tras el entusiasmo participativo inicial; la voluntad de los jefes de conservar el poder, transforman al partido en una organización en la cual, el fin real es la conservación del sí mismo, la supervivencia organizativa.

El segundo argumento en el que se basa Panebianco lo rescata de Alessandro Pizzorno (1976: 235-287) quien describe el desarrollo de la participación política. La teoría se basa en la distinción sociológica entre sistemas de solidaridad y sistemas de intereses. Lo característico de un sistema de solidaridad es su condición de comunidad de iguales en la que los fines de los participantes coinciden. Un sistema de intereses por el contrario, es una sociedad en la que los fines de los participantes son divergentes. En el primer caso prevalece la cooperación para la realización de un fin común, en el segundo, la competición para satisfacer intereses divergentes. Así, en el momento de su constitución, un partido es una “asociación entre iguales” organizada para la realización de un fin común. El nacimiento de un partido, por tanto, va siempre asociado a la formación de “áreas de igualdad” (Ibídem: 256).

Puesto que lo característico del fenómeno participativo es que “siempre se participa entre iguales”, el hecho de que el partido surja como sistema de solidaridad explica la intensa participación inicial. Con el paso del tiempo, sin embargo, el partido tiende a transformarse y deja de ser un sistema de solidaridad para convertirse en un sistema de intereses: con la burocratización y la implicación progresiva de la rutina cotidiana, la organización se diversifica y crea, sobre las cenizas de la igualdad inicial, nuevas desigualdades. Consecuentemente, la curva de la participación, dice Panebianco, tiende a declinar. Este proceso explica el paso de una participación de tipo movimiento social, característico del partido en cuanto a un sistema de solidaridad, a una participación profesional propia del partido en cuanto a sistema de intereses.

La explicación de estas dos teorías (la de Michels y Pizzorno) en las que se basa Panebianco para aproximarse a un tipo ideal de evolución de la organización es que en la evolución organizativa de los partidos se manifiestan

tendencias prácticamente constantes, al pasar de una etapa inicial, en el que prevalecen ciertas exigencias de solidaridad entre los participantes, a otra sucesiva en el que prevalecen exigencias distintas, de intereses diferenciados. Y aquí se cita textualmente: “Aceptamos que la transición del primer momento al segundo se produzca a través del proceso de institucionalización de la organización” (Panebianco, 1991: 56). Por institucionalización Panebianco nos da una aproximación y responde a nuestra pregunta afirmando:

Baste decir por ahora que por institucionalización entiendo, de acuerdo con el uso común, la consolidación de la organización, el paso de una fase de fluidez estructural inicial, cuando la neo-nata organización se halla aún en construcción, a una fase en que el estabilizarse, desarrolla intereses estables de la propia supervivencia y lealtades organizativas igualmente estables. La institucionalización es, por tanto, ese proceso al que se refieren las dos teorías mencionadas (Loc. cit).

De una fase, nos dice Panebianco, en la que prevalecen los incentivos colectivos relacionados con la formación de la identidad organizativa (participación tipo movimiento social) a otra en la que predominan los incentivos selectivos relacionados con el desarrollo de una burocracia (participación de tipo profesional). De una fase en la que la ideología organizativa se manifiesta (objetivos explícitos y coherentes) a otra en que aquella se transforma en latente (objetivos vagos, implícitos y contradictorios).

Así, la organización pasa, siguiendo este razonamiento, de una etapa en la prevalece una estrategia agresiva orientada a dominar/trasformar el medio en que se desenvuelve, característica de una organización en formación que debe abrirse camino en medio de las otras organizaciones concurrentes y conquistar una cuota estable del mercado, a otra etapa en la que predomina una estrategia de adaptación propia de una organización que, ya consolidada como sistema de intereses, tiene demasiado que perder con una política agresiva y aventurera.

El modelo de Panebianco según se ha explicado está constituido en tres fases (génesis, institucionalización y madurez). Los caracteres de la fase I (génesis) se oponen simétricamente a los de la fase III (madurez). En la fase I hay un sistema de de solidaridad, mientras que en la fase III hay un sistema de

intereses. En la fase I el objetivo es la realización de la causa común, mientras que en la fase III el objetivo es la supervivencia y el equilibrio de los intereses particulares. En la fase I predominan los incentivos colectivos, a diferencia de la fase III en donde son los incentivos selectivos a través de la participación profesional de los políticos los que tienen presencia.

Ahora bien, como lo asienta Panebianco, no se debe caer en extremismos y aplicaciones, pues este modelo de evolución organizativa de los partidos políticos no es a ciencia cierta la panacea, simplemente aproxima de manera muy clara al proceso mediante el cual se construye la organización, también, proporciona elementos críticos para la evaluación de cualquier modelo originario de los partidos en el mundo<sup>35</sup>. Sin embargo, los partidos pueden presentar diferentes combinaciones de elementos organizativos en la fase I y estas diferencias organizativas iniciales contribuyen a conformar las que se observan en la fase II. Y las variaciones organizativas, a su vez, pueden dar lugar a diferentes combinaciones en relación con los dilemas organizativos. Los partidos no necesariamente evolucionan, también pueden involucionar o simplemente permanecer estáticos.

Por último, Panebianco afirma que el desarrollo organizativo se halla estrictamente condicionado por las relaciones que el partido establece en su fase originaria, con otras organizaciones e instituciones sociales. Por ejemplo, el desarrollo organizativo de un partido puede separarse profundamente del modelo trazado por Panebianco, si depende de otras organizaciones (un sindicato, una iglesia, etc.).

También puede separarse de este modelo cualquier caso en el que el partido nazca como partido de gobierno y no como partido de oposición, en cuyo caso es probable que la organización se construya con particularidades de un sistema de intereses que busquen preservar el poder de gobierno tejiendo un nuevo entramado organizacional.

La discusión sobre la construcción organizativa de un partido ha sido esbozada, sin embargo, es necesario precisar un último punto; partiendo de la

---

<sup>35</sup> Diversos autores han trabajado el modelo originario de Panebianco aplicado a partidos de diferentes países. En México hay estudios relevantes al respecto como el de Reveles (1999).



premisa que en una organización se dan fines e intereses altamente diversificados, hay un objetivo por encima de cualquiera de estos fines: la estabilidad organizativa. No se debe olvidar que la organización nace bajo un orden negociado que resulta según Panebianco, del equilibrio entre pasiones y demandas de distinto signo (Ibídem, 103). Así pues, este es el nudo que no deja que se separen los contingentes más amplios de una organización partidaria.

Resumiendo, se puede expresar que el modelo interpretativo de Panebianco supone una vuelta al enfoque organizacional, aspecto fundamental que debe rescatarse en el análisis del cambio. El punto de partida de Panebianco es el dato innegable de que todos los partidos políticos importantes de las democracias constituyen grandes organizaciones, cuya pertenencia es voluntaria. De ello sigue que todos los partidos relevantes tienen una estructura interna de carácter jerarquizado, debido tanto a razones técnico-organizativas, como a la necesidad de establecer sistemas de diferenciación de estatus, a consecuencia de las cuales se establece una diferenciación entre los miembros y la formación de un grupo o núcleo dirigente. El núcleo dirigente trata de obtener una participación deferente controlada de los demás miembros mediante dos vías: de un lado, distribuyendo incentivos; del otro, mediante la manipulación del conjunto de los recursos organizativos (financiación, reclutamiento, control de la comunicación y de las reacciones con el entorno, control sobre la interpretación de las normas internas y competencia).

### **3.2 Democracia interna y circulación de élites: las reglas de competencia por el poder.**

¿Por qué es importante trabajar la democracia interna de los partidos como un tema separado al que compete al desarrollo organizativo? La respuesta es simple. Como ya se menciona al inicio del capítulo, sí con el estudio del desarrollo organizativo se puede descubrir que en las dimensiones internas de los partidos existe una pugna y rivalidad entre los actores, (por controlar la organización así como por hacerse de los incentivos selectivos), es con la interpretación del marco legal, (desarrollo formal de la organización y análisis de las prácticas democráticas de sus miembros), como se obtiene una vertiente indispensable que nos permite evaluar y contextualizar dichas pugnas internas.

La transformación de los partidos a partir del sufragio universal no es solamente cuantitativa, sino también, cualitativa. Los primeros partidos socialistas europeos, cuya participación fue fundamental para conseguir el sufragio universal, se convirtieron en amplias organizaciones de masas que requirieron de una burocracia y jerarquía interna que, de acuerdo con Michels, rompió los principios democráticos que originalmente animaban a dichas organizaciones.

El acelerado proceso de centralización de las decisiones propició que el debate público fuese cada vez menos público; las élites de los partidos en competencia discutían entre sí y llegaban a acuerdos en los que la mayoría de los miembros del partido quedaban al margen del proceso de negociación y deliberación. Así, las relaciones entre sociedad y partido se han vuelto esporádicas y en ocasiones hasta superficiales.

Una rama particular de los partidos políticos se dirige a señalar que, en cuanto instrumento de mediación entre los ciudadanos y las instituciones públicas, producen inevitables distorsiones en el funcionamiento de la democracia política, al adolecer de una marcada deficiencia democrática por dentro. Manuel Martínez Sospedra (1996: 104), comenta que ya el libro de Ostrogorski obedecía a una inspiración “neorousseauiana” que convertía a los partidos en

instrumentos de destrucción de la soberanía popular, a través de la sustitución del sujeto soberano, que pasaban a ser los mismos partidos en lugar de los electores. Sin embargo, producto de la publicación de la obra de Michels, a la cual este trabajo se ha referido en distintas ocasiones, es cuando surge la verdadera configuración de la opinión contundente acerca del problema de la relación entre la democracia y los partidos políticos.

Jaime Cárdenas (1992: 62) afirma que el problema de la democracia interna acerca de los partidos políticos puede verse básicamente desde tres perspectivas: la sociológica, la política y la ética.

Desde la perspectiva sociológica, él destaca que se insiste de forma realista al partido como organización, máquina o aparato. Así la perspectiva sociológica distingue entre la organización interna y la externa. La organización interna se preocupa por hacer una descripción de la estructura de partidos, o bien por estudiar las conveniencias o inconveniencias de una organización dada. Aquí también se encuadra un planteamiento como el de Neumann (1980: 286-291), que insiste en la carencia de procedimientos y métodos de control que faciliten a los militantes la vigilancia de los dirigentes, y que comprenda la efectividad, garantía y reconocimiento de los derechos fundamentales de los afiliados en el seno del partido.

La perspectiva política se enfoca a la creciente sensación de la llamada “crisis de los partidos políticos”. Este enfoque analiza si el debilitamiento del partido como unidad de representación se encuentra en su carácter interno y en su incapacidad de llevar a cabo las tareas de representación, debido a su ingobernabilidad o antidemocracia por dentro.

La perspectiva ética, según Jaime Cárdenas, es en donde el discurso abarca sus verdaderas magnitudes, porque la legitimidad democrática en el seno de los partidos se basa en razones morales para apoyarla o rechazarla, y eso hace hincapié no sólo a los asuntos internos del partido sino que extiende sus efectos al resto de la sociedad y el Estado. Es decir, siguiendo a Cárdenas, el intento de justificar o no a la democracia interna del partido se convierte en la justificación o la no justificación del sistema político-social en su conjunto.

Sin duda, el planteamiento de Cárdenas ayuda a centrar los tan variados textos existentes que discuten sobre la cuestión democrática al interior de los partidos. Con el objeto de enfocar este planteamiento como fuente básica para analizar a los partidos, es necesario discutir la que es una de las teorías pioneras sobre el tema: la ley de hierro de las oligarquías propuesta por Michels (1973).

Se puede iniciar diciendo que Michels afirma que la combinación entre un electorado amplio, y el propósito político de encuadrar a las masas en condiciones de competencia partidaria, obligan a los partidos a constituirse como grandes organizaciones. La transformación estructural que tal fenómeno produce tiene un impacto decisivo en el funcionamiento de los partidos mismos. La conversión del partido en una gran organización exige el desarrollo de un fuerte aparato administrativo (lo que en Weber y Panebianco se expresa como una burocratización del partido) destinado tanto a servir el trabajo cotidiano del partido, como las campañas electorales<sup>36</sup>.

A su vez, ese aparato administrativo exige un personal especializado a su servicio, genera una creciente capa de burócratas políticos permanentes, dedicados profesionalmente y de tiempo completo al trabajo político organizativo del propio partido, funcionarios del partidos cuya carrera, expectativas y éxito se identifican con el mantenimiento, crecimiento y éxito de la propia organización.

Respecto a la organización, el partido también requiere, de una capa de políticos profesionales dedicados de tiempo completo y con carácter profesional a las tareas de la dirección política, los cuales, a su vez, gozan de ventajas comparativas respecto a sus competidores en la lucha por el control de la organización. De este modo el partido-organización genera una dirigencia profesional y una burocracia política profesionalizada.

Como el partido debe tener éxito, los militantes tienden a otorgar su confianza a las personas que a sus ojos representan el partido, es decir, la dirigencia

---

<sup>36</sup> Tenemos que precisar, que cuando Michels escribía esta teoría su modelo de partido referente era el naciente partido de masas alemán, por ende la visualización que Michels hacia de la masificación del partido se debe contextualizar en este tenor.

profesional y sus servidores burócratas-políticos. Los procedimientos democráticos internos constituyen el canal mediante el cual esa confianza de la base se deposita en la dirigencia profesional. Los militantes tienden, en consecuencia, a reelegir sistemáticamente a los profesionales para los cargos directivos del partido, que de este modo se perpetúan como capa o clase dirigente en el poder.

Las consecuencias del proceso resultan obvias; la confluencia del conservadurismo de las bases, el control de la organización por la burocracia permanente y la necesidad de dirigentes profesionalizados generan una verdadera clase política<sup>37</sup> que ostenta un monopolio de facto de poder en el partido. Según Michels, una vez instalada la élite política, puede perpetuarse en el poder ahogando en su caso la disidencia en las bases, utilizando para ello los recursos organizativos si fuere preciso; por ende, la carrera profesional de la burocracia depende de los recursos organizativos, (lo que en el primer apartado estudiamos como incentivos selectivos e incentivos colectivos) que controla y distribuye a la dirigencia, la cúpula del partido. Así, la burocracia desarrolla un acentuado conformismo con la dirección.

De este modo, resulta casi imposible separar el binomio burocracia-dirigencia por la relación conformista de la primera para seguir siendo beneficiaria de los prebendas que otorga la segunda. Además, “la presión externa derivada de la competencia y la lucha por el poder político dentro del partido, acentúan la importancia de la disciplina interna, adobada por el patriotismo del partido, lo que constituye un recurso de poder adicional en manos de la cúpula partidaria” (Martínez Sospédra, 1996: 106).

Para Michels, el resultado final es muy simple: el partido genera una dirección oligárquica dominada por la dirección profesional del partido. La cúpula del partido concentra el control de los recursos políticos y organizativos y se autonomiza de la voluntad de las bases. Aunque formalmente la estructura del

---

<sup>37</sup> Para consultar más, sobre el concepto de clase política véase Von Beyme (1995).

partido sea democrática, en la práctica el partido “es una oligarquía centralizada que se renueva gradualmente por amalgama”<sup>38</sup>.

El análisis de Michels tiende a subrayar la importancia de los factores derivados de las necesidades de la organización: el crecimiento de la organización, la necesidad de decisiones rápidas, la dificultad de comunicarse con los miembros, el crecimiento y la complejidad de las tareas, la división del trabajo, las exigencias de una actividad de tiempo completo y el desarrollo de conocimientos especializados que conduce a la necesidad de un liderazgo estable, a su profesionalización, a la superioridad y a la tendencia a escoger soluciones de rutina. Todos estos factores llevan a la estabilidad, y, si el liderazgo está consciente de su importancia, a la oligarquía. Es importante aclarar, (como lo menciona Panebianco, cuando relata la manera en los fundadores del partido aceptan las reglas que ellos mismos ponen), que los líderes no se desvían de normas que ellos mismos aceptan como consecuencia de sus propias motivaciones.

A casi un siglo de distancia de haberse elaborado, la propuesta de Michels permite abrir el tema de debate en torno a las clases dirigentes en los partidos de ahora, del siglo XXI. Por su parte, Juan Linz propone la más reciente sistematización en cuanto a la ley de hierro que desarrolló Michels en los primeros años del siglo pasado. Se enumeran para después establecer algunos comentarios en torno a ellas:

En el análisis de Michels, los términos oligarquía y tendencias oligárquicas se emplean para designar toda una gama de fenómenos muy diversos entre sí, y que pueden presentarse en las organizaciones, en los partidos políticos y sindicatos, o bien juntos o separadamente: Con dichos fenómenos obtenemos la siguiente lista:

- 1) formación de un liderazgo;
- 2) formación de un liderazgo profesional y su estabilización;

---

<sup>38</sup> Debemos decir que para Panebianco, un síntoma de una institucionalización fuerte en los partidos políticos obedece precisamente a la homogeneidad política de la coalición dominante, en este caso, dirigencia nacional, y al método de la cooptación como válvula de escape a las terribles manifestaciones y embates de otras corrientes intrapartidistas que pugnan por el control del partido. Así, siguiendo este razonamiento, entre más institucionalizado el partido, más cerca de la “ley de hierro de la oligarquía” se encuentra.

- 3) formación de una burocracia, o sea, de un conjunto de empleados con tareas específicas y remunerados de forma regular;
- 4) centralización de la autoridad;
- 5) sustitución de los fines y, en particular, vinculación de los fines últimos con los fines instrumentales (la organización que se convierte en fin por sí misma), a la que se añadirán nuevos fines;
- 6) creciente rigidez ideológica;
- 7) creciente diferencias entre los intereses o los puntos de vista de los líderes y de los miembros, así como preponderancia de los intereses de los líderes sobre los de los miembros;
- 8) elección de nuevos líderes mediante la cooptación por parte del liderazgo en funciones;
- 9) disminución de la posibilidad de que los miembros ordinarios tengan influencia en los procesos de decisión; aún cuando deseen tenerla;
- 10) paso de una base formada por miembros del partido a una base electoral, y de una base electoral clasista a una base electoral más amplia" (Linz, 1996: 71-72).

Si se revisa la lista que propone Linz, surgen preguntas interesantes: ¿cuáles de estos preceptos son antidemocráticos? Sólo las de los números 7 y 8 son de suyo antidemocráticas; las demás pueden ser incompatibles con la democracia pero no necesariamente lo son. Algunas de éstas características (en particular las de los números 5 y 10) son muy probablemente incompatibles con un fin revolucionario, pero sin duda son compatibles con la democracia en el plano político. Puede afirmarse rotundamente que el paso de la oposición en principio a la competencia con otros partidos es un requisito esencial para una democracia estable, tanto en los Estados como en las organizaciones en general.

Nuestro punto de vista en torno al problema de la democracia dentro de los partidos y la viabilidad y actualidad de los planteamientos de Michels, en cuanto a la formación de liderazgos que tienden a la oligarquizarían de la organización se resume en una idea: la clave elemental en la supervivencia de

la democracia, al menos la democracia procedimental en términos de Sartori<sup>39</sup>, se debe fundar en la libertad de elegir, es decir, votar por representantes (en este caso, por los líderes del partido o la clase política que lo dirige); si este principio se vicia, ya sea por la influencia directa del anterior liderazgo para construir elecciones con poca veracidad, o en el peor de los casos, ya sea por la imposibilidad de construir liderazgos alternos, fuertes y combativos que enfrenten a la coalición dominante en turno, entonces encontramos un partido disfuncional organizativamente y con tendencias claras a la anti democracia.

Evidentemente, la calidad de la democracia no sólo se mide en torno a las celebración de elecciones internas, hay muchos más elementos a tomar en cuenta, sin embargo este tema se escapa a los alcances de este trabajo<sup>40</sup>.

Así pues, se pueden encontrar varios elementos que en su momento Michels consideró cómo los potencializadores de la oligarquización de los partidos políticos. Sin embargo, siendo reflexivos se aprecia que los partidos en el criterio organizacional pueden ser referentes de instituciones democráticas si respetan, en cierta medida la máxima de la circulación de las clases dirigentes en los puestos de mando más altos. Dicho así, suena halagüeño que la coalición dominante entregue por razones éticas sus espacios de poder y su capacidad de otorgar incentivos selectivos y colectivos, puestos de gobierno conseguidos en elecciones etc.

Entonces se debe decir que los preceptos democráticos en la escala organizacional de los partidos políticos se pueden dar por dos diferentes formas. El primer planteamiento es que siendo un hecho que los partidos

---

<sup>39</sup> Sartori plantea que hay dos tipos de democracia, la procedimental y constitudinaria. La primera refiere a los procedimientos mediante los cuales los ciudadanos eligen gobernantes, y la constitudinaria, refiere a la posibilidad de que los ciudadanos participen en la deliberación calificada y cualificada en el proceso político y en la toma de decisiones de los gobiernos.

<sup>40</sup> Podemos establecer un intenso debate a propósito de la calidad de la democracia. Medir el grado de democracia de una situación concreta obliga a determinar con respecto a qué características. En concreto, una métrica de esta naturaleza supone un modelo de democracia; y si el modelo está difusamente definido, nuestras observaciones serán poco funcionales. Pues bien, la propia diversidad de modelos de democracia ha empujado a que la determinación de indicadores de calidad resulte casi tan abierta como el sesgo de aquéllos, Diamond y Morlino tienen una propuesta interesante al respecto. De acuerdo a estos autores, la calidad de las democracias se calibra mejor “a partir de lo que se echa en falta y demanda ser repuesto, reparado o completado, a partir de lo que provoca indignación y rechazo y necesita ser evitado o rectificado”.



políticos reproducen, por su propia composición organizacional liderazgos políticos o, dicho de otra manera, clases políticas dirigentes, lo importante es que haya una circulación de la clase política dominante al interior del partido. Ésta sí es una función a la cual los partidos que se digan democráticos no deben maquillar o carecer de ella. Así, la democracia no debe sentirse amenazada al interior de los partidos cuando éstos actúen permitiendo la circulación de dirigentes. Por contrario, sería un foco rojo de antidemocracia si los partidos, o mejor dicho, si la coalición dominante no respeta este mínimo acuerdo que ya en el origen de la organización se pactó. El segundo planteamiento es más bien, una lista de lo que para Von Byrne sería un déficit democrático dentro de los partidos políticos:

- a) la participación de los miembros es mínima;
- b) los congresos de los partidos que se supone son la expresión institucional de la soberanía popular del partido son en realidad muchas veces órganos aclamativos;
- c) hay pocas variantes en la titularidad de los cargos del partido;
- d) la financiación de los partidos constituye una brecha que permite la irrupción de tendencias oligárquicas<sup>41</sup>
- e) el perfil social de la élite (en este caso la coalición dominante) se presenta cada vez más separado socialmente de la base. Vemos que esta lista contiene muchos elementos, desglosados, del primer planteamiento en el inciso. (Von Beyme, 1986: 137)

La conclusión al debate sobre la ley de hierro de las oligarquías propuesta por Michels hace ya casi un siglo debe ser revisada partido por partido, tomando en cuenta las particularidades y bemoles de cada uno contextualizando su entorno y el ambiente en el que se desenvuelven. Sin embargo, Michels pone el dedo en la llaga organizacional en ciertos aspectos, mismas que permiten abrir el debate sobre la circulación de elites dentro de los partidos, particularmente la selección de candidatos que representan a los partidos a las elecciones y la selección de dirigentes que operan dentro partido. Asimismo Michels nos lleva a preguntar algunas cuestiones sobre la democracia interna en los partidos en la actualidad, principalmente ¿Cómo saber cuándo un partido vive la

---

<sup>41</sup> Este elemento, lo revisamos en el capitulado 1 de este trabajo, en donde se discute a la par de Panebianco y otros autores la influencia que la financiación del partido puede tener en la composición organizacional del mismo, y en su toma de decisiones.

democracia en su interior? ¿Cómo analizar si una organización partidista en su interior cumple con preceptos democráticos básicos?

Flavia Freidenberg (2006) ha realizado una revisión de la literatura que ha sobresalido por sus propuestas en torno a la democracia interna. Encontró que dicha problemática ha sido estudiada a partir de diferentes procesos intrapartidistas, en la mayoría de los casos se le ha asociado con:

- ✓ Selección interna de candidatos;
- ✓ Protección de los derechos de los afiliados;
- ✓ Respeto y apego a la legalidad partidista (estatutos del partido)
- ✓ Participación de los militantes en la formulación de la voluntad partidista;
- ✓ La elección de autoridades,
- ✓ La distribución del poder dentro de la organización,
- ✓ Las responsabilidades en los órganos partidistas y el perfil social de las élites que componen esos órganos;
- ✓ La disciplina de los miembros en el Legislativo;
- ✓ El financiamiento partidista;
- ✓ La definición de los programas e ideas que defienden los políticos del partido;
- ✓ Los métodos de rendición de cuentas dentro de la organización;
- ✓ La penetración de los grupos de interés en el partido,
- ✓ La supervivencia de un sistema democrático y la calidad de la democracia.<sup>42</sup>

Como se puede observar el tema de la democracia interna planteada desde Michels, ha tenido fuertes repercusiones en los estudios posteriores hasta nuestra época. Si bien como lo menciona Freidenberg, la literatura da algunas pistas en cuanto a qué elementos son importantes cuando se trata de democracia interna, sin embargo, hace falta un esfuerzo de sistematización y una mayor operacionalización de las dimensiones del concepto.

---

<sup>42</sup> Freidenberg hace una interesante agrupación de la literatura de acuerdo a estos procesos: Respecto a la selección interna de candidatos propone la revisión de los textos de Duverger, Kirchheimer, Gallagher y Marsh, Katz y Mair, Meadowcroft, Billie; Rahat y Hazan; Scarrow, Webb y Farrell. Respecto a la formulación de la voluntad partidista sugiere a Kirchheimer, Panebianco, Von Beyme, Katz y Mair, y por último Scarrow. En torno a los órganos partidistas recomienda revisar originalmente el trabajo de Michels, Stammer. Respecto a la disciplina de los miembros del legislativo propone nuevamente la lectura de Duverger, Galagher y el trabajo conjunto de Rahat y Hanzan. Sobre el financiamiento partidista, es obligada nuevamente, la lectura de Von Beyme. Respecto a la definición de los programas e ideas que definen los políticos del partido sugiere la lectura de Meadowcroft.

Principalmente podemos decir, a partir del abanico de temas planteado por Freidenberg, que hay tres procesos de gran calado que evidencian mucho más fuerte que los demás<sup>43</sup> los contenidos democráticos al interior del partido: 1) la selección y postulación de candidatos; 2) la elección interna de autoridades (estructura partidista y dirigencias nacionales); 3) respeto y apego a la legalidad partidista.

El estudio de estos procesos permitirá, en principio, acercarse de manera sistemática al problema de la democracia en los partidos, pero sobre todo nos arrojará luz cuando se discuta la coalición dominante en el siguiente apartado y se revise el impacto que tienen las pugnas al interior del partido como elemento fundamental del cambio partidista.

#### 1) La selección y postulación de candidatos.

Se empezará con el primer proceso planteado, la selección interna de candidatos. Sin lugar a dudas el partido como organización enfrenta una de sus momentos más complejos momentos a la hora de elegir a los candidatos, pues la selección del candidato encierra al menos dos temas que son fundamentales; por un lado será la cara del partido hacia el electorado, gracias a su imagen, su trayectoria política y sus principios, el partido será evaluado como postulante de candidatos a puestos de elección popular. Si bien la decisión es del electorado, el éxito o fracaso del partido depende en gran medida del desempeño del candidato y de cómo éste promueva y participe de los ideales y plataforma política del partido; el segundo tema que es fundamental para la organización partidista a la hora de elegir candidatos refiere a un problema netamente interno, pues seguramente el candidato que haya sido elegido, sea este por votación directa entre los militantes del partido o por decisión unidireccional, proclamación o ungimiento de la dirigencia, habrá

---

<sup>43</sup> Considero que estos elementos son los más importantes respecto a otros que plantea Freidenberg por que se concentran exclusivamente en el partido por dentro, a diferencia de otros como la disciplina de los miembros del legislativo o la protección de los derechos de los afiliados que en cierta medida, inmiscuyen dimensiones ambientales que no controla el partido únicamente como lo son el sistema político para el caso del legislativo y el sistema electoral para el caso de los derechos de los afiliados.

ahí un conflicto organizacional. Más de uno querrá obtener esa candidatura, pero solo uno lo conseguirá. Los conflictos organizacionales serán evidentes.

Intentando sistematizar esta discusión, Víctor Alarcón y Flavia Freidenberg (2007) proponen de acuerdo a la literatura existente cuatro factores que orientan la cuestión sobre la selección de candidatos dentro de los partidos. Hay factores contextuales, es decir del ambiente en donde se desenvuelve el partido, y factores internos. Dentro de los factores contextuales se debe considerar los factores de carácter institucional, caracterizados por las reglas de selección que impone la ley (en caso de que lo haga) y el diseño del sistema electoral, la forma de gobierno, la existencia de organismos y/o tribunales electorales que fiscalizan los procedimientos internos, entre otros. Los factores estratégicos como son la necesidad partidista de configurar mayorías legislativas en las cámaras, los resultados electorales en diferentes niveles institucionales que se quieran conseguir, así como los factores que llama socioculturales, definidos por las características de los electores, su cultura política entre otros. Eso es en cuanto a los factores contextuales que tienen interacción con el ambiente. Por último, los autores proponen el análisis de los factores netamente internos del partido, mismos que subdivide en cuatro tipos: institucionales, estratégico-electorales, organizativos y socioculturales.

Los primeros son los relacionados con la existencia (o no) de reglas que determinen el modo en que deben elegirse los candidatos. Los segundos son político-electorales, que integran las experiencias vividas por el partido tras usar diferentes mecanismos y el éxito electoral conseguido con ellas. Los terceros son los internos-organizativos, donde se incluye el grado de centralización de los mecanismos, la presencia de facciones que compiten por el control de la organización y el tipo de liderazgo. Los factores internos-socioculturales, finalmente, tienen que ver con la cultura política de sus militantes y la cultura institucional, es decir, los márgenes de respeto a las normas existentes dentro de la organización (Ibídem, 731-733).

¿Qué se puede extraer del complejo proceso en torno a la selección de candidatos en los partidos? Primeramente que es uno de los principales indicadores de características democráticas al interior del mismo, además de que nos muestra realmente su dinámica política interna, y el trabajo partidista de la organización en el otorgamiento de incentivos selectivos y colectivos.

Segundo que es, gracias a este proceso que se puede analizar las rivalidades que surgen dentro del partido entre sus miembros más prominentes, la pugna por la obtención de cargos en la organización es una disputa que puede llevar a fracturas importantes dentro del partido. Por ejemplo, para el caso del PRI mexicano, la ruptura que dividió a ese partido en 1987 se debió precisamente porque un grupo de militantes cuestionaba la forma en la que los candidatos, sobre todo para representar al partido en los comicios presidenciales eran elegidos de manera antidemocrática<sup>44</sup>.

Tercero, la selección de candidatos lleva consigo la elección de los que serán, de ganar las elecciones, los parlamentarios para el partido. Recordemos que desde los textos clásicos de Duverger, una de sus preocupaciones era la relación entre los parlamentarios y el partido. De haber un proceso de selección que no logre consensar con la mayoría de los grupos que forman la organización partidista, muy probablemente esto se verá reflejado en el respaldo o no, de los parlamentarios hacia las posturas del partido, pero también, de los grupos organizados que militando en el partido se vieron poco favorecidos con la selección de candidatos a parlamentarios.

Cuarto, permite al analista indagar los aspectos centrales de la estrategia organizativa del partido para conquistar apoyos electorales. Como ya fue mencionado, uno de los factores que determinan la selección de candidatos en la mayoría de los partidos, al menos los partidos latinoamericanos refiere al perfil como tal candidato y la percepción que de él se tenga en el electorado que busca cautivar. De ahí que habiendo dentro de los partidos prominentes personajes que puedan ser candidatos idóneos, ya sea por conocimiento, o por arraigo político en alguna localidad o por cualquier otro tipo, no sean éstos sorpresivamente, los candidatos que postule el partido para puestos de elección popular.

Quinto, permite descubrir la disciplina que tiene la organización en cuanto a la lógica decisional de la misma. Seguramente, muchos aspirantes a ser

---

<sup>44</sup> Cuando Cuauthémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo (líderes de una corriente interna del Partido Revolucionario Institucional (PRI) no logran consensar diferencias en torno a la distribución de los espacios del poder del partido, deciden formar el Frente Democrático Nacional que posteriormente se convertirá en un nuevo partido político, el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En 2008 este partido es la segunda fuerza electoral en México.

postulados por sus partidos como candidatos no logren dicho objetivo, sin embargo, si el proceso de selección fijó reglas claras, incluso democráticas o no, y éste fue aceptado por todos los competidores, los aspirantes que no fueron favorecidos con la venia de la dirigencia para construir una candidatura deben aceptar el resultado y respaldar al candidato que sí la logró. La disciplina organizacional se muestra claramente en este proceso<sup>45</sup>.

Sexto y último, la selección de candidatos es uno de los temas más importantes por dentro en la organización, ya que el hecho en sí representa para el partido su fin mismo. Es decir, los partidos están constituidos para ser partes representativas de la sociedad en el gobierno, la materialización de esa representación se da en la postulación y victoria electoral de sus candidatos, por ende conseguir una candidatura dentro del partido es el bien máspreciado para cualquier militante, pero también, sean por procedimientos democráticos o no, otorgar una candidatura como organización a un militante es el bien máspreciado para la propia organización.

## 2) La elección interna de autoridades partidistas (estructura partidista y dirigencias nacionales)

Después de la selección de candidatos se discutirá al tema de la elección interna de autoridades. Este proceso tiene que ver directamente con las reglas estatutarias que norman al partido en torno a la conformación de la organización, es decir, su estructura interna y cómo eligen a sus autoridades los militantes. Este proceso es sumamente importante ya que hace evidente fácilmente un momento de cambio en los partidos. La organización no será la misma antes y después de que algún grupo se hace de la dirigencia nacional sea por métodos democráticos o no.

Para empezar con el tema se debe destacar la profesionalización de la política partidista. Las dirigencias de cualquier partido tienen un elevado grado de profesionalización, son cuadros técnicos que saben el todo organizativo del

---

<sup>45</sup> Un ejemplo que ilustra este punto, puede consultarse en Victor Alarcón, Flavia Freidenberg (2007), se analiza excelentemente la selección interna de candidatos que vivió el PAN de México para postular al cargo de elección popular a la presidencia de la república. Se resalta claramente cómo el candidato que iba más aventajado incluso en las encuestas mediáticas lo favorecían, no gana la selección de su partido y acata la decisión respaldando al ganador. Los actores de aquella época eran Santiago Creel Miranda y Felipe Calderón.

partido, o en su defecto, son expertos en el ejercicio de la política. Luego entonces, al referirnos a cuestiones de las autoridades partidistas, nos acercamos súbitamente al problema del equilibrio del poder dentro del partido y de manera directa al problema del liderazgo político dentro de las organizaciones. Este tema ha sido tratado profundamente por varios autores a lo largo del tiempo, destaca Michels con su ley de hierro de las oligarquías, misma que ya fue abordada más arriba, sin embargo, lo que ahora interesa destacar al respecto de la elección interna de autoridades partidistas no son la inminente búsqueda de beneficios de los líderes consolidados en la organización, ni mucho menos las intenciones “naturales” de cualquier dirigencia a perpetuarse en el poder. Lo que destaca cuando se trata el tema de selección de autoridades partidistas es el análisis de los canales institucionales que deben poseer todos los partidos, al menos aquellos que se dicen democráticos, para que sus militantes e incluso sus simpatizantes pueda alcanzar puestos de dirección dentro de su propio partido.

Robert Dahl, cuando construye teóricamente el concepto de poliarquía<sup>46</sup> equiparándolo a un orden político, afirma que éste se singulariza por la presencia de siete instituciones, “todas las cuales deben estar presentes para clasificar un gobierno como poliárquico”. Éstas son: a) funcionarios electos; b) elecciones libres e imparciales; c) sufragio inclusivo; d) derecho a ocupar cargos públicos; e) libertad de expresión; f) variedad de fuentes de información; y g) autonomía asociativa (Ibídem, 268). Resulta pertinente confrontar este planteamiento de Dahl sobre los partidos, sobre todo si partimos de la concepción de éstos como unidades políticas, que aunque diminutas son muy parecidas a los sistemas políticos, dentro de las cuales debe haber, desde luego un orden político compacto. Al hacer esta confrontación nos encontramos que varias de las instituciones que Dahl plantea para reivindicar a la

---

<sup>46</sup> Robert Dahl afirma que “puede concebirse a la poliarquía de diferentes maneras: como resultado histórico de los empeños por democratizar y liberalizar las instituciones públicas de los Estados Nacionales; como un tipo peculiar de orden o régimen político, diferente en aspectos significativos no solo de los sistemas no democráticos de toda laya, sino también de las anteriores democracias en pequeña escala; como un sistema de control político en el que los principales funcionarios de gobierno son inducidos a modificar su proceder para ganar elecciones en competencia política con otros candidatos, partidos y grupos; como un sistema de derechos políticos; o como un conjunto de instituciones necesarias para el funcionamiento del proceso democrático en gran escala”. Véase Robert Dahl (1992: 197).

democracia en la actualidad, necesariamente deben estar presentes al interior de los partidos. De tal manera que este orden poliárquico es necesario en toda construcción posible. Desmenuzando dicha propuesta, se puede observar que los incisos a), b), c) y d) invitan a cuestionar cómo están estructurados los canales democráticos en los partidos, cómo se presenta la participación en la toma de decisiones tanto de la militancia como de la dirigencia, además de revisar cómo son elegidos los propios líderes del partido.

A partir del planteamiento de Dahl, el deber ser democrático en los partidos ocurre de la siguiente manera: el control de las decisiones políticas y administrativas corresponde, de acuerdo a los estatutos del partido, a un comité ejecutivo nacional electo por los militantes del propio partido. Dicho comité ejecutivo nacional es elegido mediante el voto en elecciones limpias que se llevan a cabo con regularidad y en las cuales rara vez se emplea la coacción. Prácticamente todos los militantes del partido tienen derecho a votar en la elección de funcionarios del partido (derecho de voto a todos los militantes). De igual manera, todos los militantes tienen derecho a ocupar cargos públicos en el comité ejecutivo nacional (derecho a militancia y a ser elegidos).

La militancia tiene derecho a expresarse, sin correr peligro de sufrir castigos severos, en cuestiones políticas definidas con amplitud, incluida las críticas a los funcionarios públicos del partido, el gobierno, el régimen, el sistema socioeconómico y la ideología prevaleciente (libertad de expresión). La militancia tiene derecho a procurarse diversas fuentes de información, que no sólo existen sino que están protegidas por los estatutos del partido (variedad de fuentes de información). Para apegarse a la obtención o defensa de sus derechos, la militancia debe gozar del derecho de constituir asociaciones o grupos de intereses (autonomía asociativa dentro del partido).

Desde luego el ciclo anteriormente descrito es sumamente teórico, en el terreno de la realidad partidaria dista de cumplirse con tal pulcritud. Sin embargo, esbozarlo aquí, permite a partir del mismo, tener una idea al menos teórica, de la relación militancia dirigencia en contextos democráticos. El seguimiento a este supuesto teórico y sus distorsiones visibles en la vida



partidista deben ser focos de trabajo para el análisis del cambio en los partidos<sup>47</sup>.

### 3) Respeto y apego a la legalidad partidista

Los estatutos o normas partidistas son fuente de orden y de cambio. Permiten consolidar y transformar, reordenar y establecer. No son producto automático del acontecer partidista, ni expresión cristalina de la voluntad de cientos de actores, ni son cosas que habitan el árido paisaje cotidiano de la vida interna de los partidos. Los estatutos son, esencialmente, reglas para la acción individual y colectiva, producidas mediante complejos procesos de interacción política, orientados por ciertos valores y normas que se consideran deseables y posibles. Tal vez, por ello, la principal diferencia entre los partidos con democracias internas emergentes y democracias consolidadas sean precisamente su marco normativo y el respeto al mismo.

Existen dos tipos de reglas internas en los partidos, las formales y las informales. Las reglas formales son las normativas de carácter jurídico, los estatutos en el más estricto sentido de la palabra, son muy fáciles de identificar y de reconocer en cualquier organización; en el caso de los partidos políticos. Las reglas informales, consisten en los hábitos y conductas costumbristas adoptadas por el colectivo. Son reglas no escritas, pero que son aceptadas y adoptadas por el colectivo para el buen funcionamiento del mismo; son interacciones políticas y de poder real que están por fuera o encima de los procedimientos documentados, ya sean estatutos o códigos de honor. Mucha de la política real se produce en marcos no formalizados o en modos que difieren de una lectura simplista de las normas formales. Sin embargo, conservan su importancia y en el plan lógico son condición de cualquier estudio empírico.

Ambos tipos de reglas, por sí solas, no son suficientes, si no se enmarcan en el contexto político y si no gozan de cierta flexibilidad a los posibles cambios de dicho entorno. Puede suceder que, finalmente, el contenido de las reglas

---

<sup>47</sup> Si quisiéramos evitar a Dahl, para entablar esta discusión, lo primordial que se debe analizar, es evaluar los diseños organizacionales diseccionados a partir del respeto a los estatutos en cuanto a las reglas para la elección libre de autoridades, apego a los tiempos que marcan los estatutos partidarios para llamar a elecciones internas para elegir a dirigentes partidarios.

informales se acabe plasmando en regulaciones formales; sin embargo, suele ser éste un proceso demasiado lento. Si resulta que se tarda mucho tiempo en que se dé ese cambio, es posible que, cuando ya se hubiera producido, hayan aparecido nuevas reglas informales y conductas de los individuos, adaptadas a las nuevas condiciones políticas y socioeconómicas, de cara a sacar el mejor resultado político y/o electoral.

Aunado a esto, como lo menciona José Vilas “las estructuras formalizadas, normas y procedimientos constituyen uno de los principales modos de canalización, limitación e incluso prefiguración de las luchas internas de los partidos” (Vilas, 2003: 66-67). Las normas abren una ventana sobre el más amplio problema de la política en el partido. Por una parte, tiende a reflejar el equilibrio del poder existente dentro del partido, como sistema político y de aquí que todo cambio en ese equilibrio tienda a ser reflejado, o al menos pueda encontrar reflejo, en modificaciones discernibles de las normas. Por otra parte, las propias normas constituyen un importante recurso en la lucha por el poder dentro del partido, tal que el control sobre la potestad normativa interna se convierte en sí mismo en objeto de disputa.

Así pues, una lectura de las normas y estatutos de los partidos, de modo parecido con lo que sucede con la lectura de la constitución respecto de un sistema político nacional, nos dice Katz y Mair (1995: 15-28), ofrece una guía fundamental e indispensable del carácter de un partido dado.

¿Cuáles son los rasgos más significativos de los estatutos de los partidos? Primeramente se puede expresar que los estatutos en sí mismos son importantes recursos en las luchas intra-organizativas y los partidos deben ser muy cuidadosos de los términos que incorporan a ellos. La revisión de cualquier partido en todo el mundo, evidencia que el diseño de las normas formales de éstos, son lo suficientemente importantes para que los grupos políticos internos rivalicen por formularlas. Debido a que enmarcan la actividad formal del partido, los militantes y sus dirigencias tienen claro que si se busca modificar las condiciones de competencia interna, las formas de acceso al poder, la revisión y rendición de cuentas de las dirigencias son, estos mismos estatutos los que tienen que normar estas actividades.

Otra de las características de los estatutos de los partidos es que debido a su carácter normativo, toda la militancia e incluso los simpatizantes deben tener acceso a dichos estatutos. La revisión y utilización de los mismos para hacer valer los derechos de los miembros de los partidos debe ser una tarea diaria. Por tal motivo, el diseño normativo, así como su posible reforma, deben realizarse bajo esquemas amplios de negociación partidista, pero sobre todo deben ser redactados con cuidado pues son públicos y los ampara y defiende las constituciones políticas o leyes secundarias de todos los estados nacionales.

Por otra parte, los estatutos brindan la posibilidad de confrontar lo que debe ser estipulado en ellos versus lo que es en la práctica partidista. Debido a su carácter normativos, las reglas formales partidistas son referente básico del actuar del partido, entre menos respeto a los mismos y mayor preponderancia a la informalidad de las practicas, más baja será la institucionalización del partido.

La conclusión más importante que se puede rescatar a partir de reflexionar sobre los estatutos partidistas es que los cambios en las normas reflejan la resolución de conflictos y luchas dentro del partido, e inevitablemente dibujarán el cambiante equilibrio del poder intra-organizativo.

En este sentido, las normas, estatutos y procedimientos formales de un partido constituyen una fuente importante para la investigación de su organización y ofrecen una guía indispensable para apreciar la extensión real del cambio y la adaptación organizativa (Vilas, 2003: 98).

La revisión que hasta aquí se ha hecho a propósito de la democracia interna nos permite por un lado, fijar la discusión teórica que se ha dado en torno a la ley de hierro de las oligarquías propuesta por Michels. También nos ha permitido conocer los elementos fundamentales de estudio que se deben considerar cuando hablamos de democracia interna en los partidos. Estos elementos serán tomados en cuenta en el esquema preliminar de análisis que se intentará construir en el capítulo cuatro de este trabajo. Solo resta decir que la alteración en los mecanismos de acceso al poder, ya sea poder organizativo o poder de representación dentro de los partidos configura en gran medida el

escenario de disputa entre los actores políticos que viven en el partido y por el partido.

### **3.3 El conflicto por el poder. La correlación de fuerzas dentro de los partidos.**

Este apartado se intenta trabajar la conjunción de los dos temas que anteriormente se han revisado: las interacciones dentro de la estructura organizativa de los partidos y el grado de democracia interna. Para realizar este esfuerzo se debe analizar dos procesos fundamentales que pueden brindar claridad al respecto, el primero refiere a las corrientes al interior del partido y la disputa por el poder; el segundo se establece en la construcción de las coaliciones dominantes en los partidos. Se intentará desarrollar ambos cuestionamientos:

#### **3.3.1 Las corrientes al interior del partido y la disputa por el poder partidista.**

Como se ha podido revisar, el estudio de los partidos políticos ha interesado a la disciplina de la ciencia política en la medida en que se han considerado como eficaces factores de poder. Una corriente interesante de pensamiento ha puesto en el debate la consideración de estudiar a los partidos observando los acontecimientos en cuanto a la correlación de fuerzas que se da dentro de los partidos. Este análisis se centra, precisamente en las corrientes “intrapartidistas” (D’Mato, 1965). Teóricamente y como ya se ha mencionado, los conocidos trabajos de Mosca (1984), Pareto (1906) y Michels (1973) y más recientemente el de Von Byrne (1995) sobre la clase política, la circulación de las élites y las manifestaciones oligárquicas en el seno de los partidos, guardan estrecha conexión con el problema de la corrientes intrapartidistas.

Se debe asentar que los conflictos político-ideológicos y las luchas personales y de grupo por el poder son normales en todo partido. La posibilidad de división en corrientes (ya sean tendencias o fracciones), su grado y sus modalidades afecta obviamente tanto al partido, como organización de afiliados o como organización de gobierno y tampoco es ajena a la consideración del partido como burocracia. De hecho caracteriza al partido en todos sus niveles. Es un aspecto fundamental de la estructura y de los procesos de toma de decisiones, internos y externos.

Se entiende por corriente de partido, “la tendencia intrapartidista que intenta dominar los puestos claves del partido y establecer sus directrices programáticas y tácticas considerándose auténtica representación de todo él” (Luca Verdú, 1987: 82).

Esta definición propuesta por Pablo Lucas, contiene elementos que nos son útiles; sólo falta decir que cuando él se refiere únicamente a tendencias sólo habla de un partido con una estructura de valores fuerte. Debemos precisar que es característico de un partido institucionalizado la existencia de tendencias al interior de éste, las cuales luchan por el control del partido de forma más cohesionada dentro de la totalidad de la organización.

Así, la débil institucionalización se caracteriza por la presencia de fracciones al interior del partido, las cuales son más heterogéneas y tienden a mostrar al partido siempre con posibilidades de rupturas e inestabilidad debido a que cualquiera de estas fracciones pueden encabezar la coalición dominante. Por su parte, Bartolini (1996: 231-280) afirma que se puede distinguir entre tendencias y fracciones. Con el primer término, se indica la existencia de un conjunto estable de actitudes políticas e ideológicas, con frecuencia enraizadas en la tradición histórica del partido.

Una tendencia no se corresponde necesariamente a un grupo individualizado, sino que puede designar simplemente una serie de predisposiciones políticas, relativamente permanentes a un acierta dirección, que conciernen a un amplio abanico de políticas, que si bien encuentran una expresión concreta en algunos momentos de la vida del partido no se traducen, generalmente, en organización o tiene una débil consistencia organizativa; las fracciones por el contrario distan de tener estos elemento de cohesión y en muchos casos pueden amenazar la homogeneidad del partido. Entonces al referiremos a las corrientes de partidos cuando hablemos de las dos, a las tendencias y a las fracciones, las cuales buscan como bien lo escribe Pablo Lucas, dominar los puestos claves y tener injerencia directa sobre la cuestión programática y, desde luego, organizacional.

El análisis de las corrientes intrapartidistas aclara la vida de partido; las luchas por los puestos de mando, por la conformación de la coalición dominante, las interrelaciones vértice-base, los contactos con las corrientes internas de otros partidos, ayuda a comprender al partido como unidad y nos vivifica la idea de un partido en movimiento, un partido que tiene dinámica política y social en su interior.

Es pertinente aclarar que los partidos políticos son actores clave en cualquier estructura política democrática de los Estados Nación. Comparados con otros actores de un sistema político (poderes legislativo, judicial, ejecutivo, iglesia, ejército etc.), son esencialmente dinámicos, pues dentro de su composición existe la interacción social por espacios de poder y de representación social. Esto significa que tanto a través de ellos, como gracias a ellos, transcurre el dinamismo político; son parte fundamental de los equilibrios de poder dentro de los sistemas políticos, pues ellos arrojan cuadros de dirección para los gobiernos además de que son el único vínculo de representación entre la sociedad civil y los órdenes de gobierno. La cara que por afuera presenten los partidos en el sistema de partidos, depende de su movilidad interna. Este tema lo podemos precisar a partir de dos puntos esenciales:

- Las corrientes políticas intrapartidistas son expresiones concretas del dinamismo en la medida que surgen, se desenvuelven y se enfrentan con otras tendencias o fracciones internas, se imponen y tratan de imponerse;
- Eventualmente, las corrientes toman contacto con otras de diferentes partidos, de modo que su dinamismo interno alcanza el máximo grado movilidad política.

Otro elemento a tomar en cuenta a propósito de las corrientes, es la ideología. Evidentemente la ideología en el partido no es siempre unánime, puesto que dentro del partido, caben enjuiciamientos y aplicaciones diferentes de ella por sus miembros. Tanto partidos, como ideologías caminan paralelamente en el proceso político. La ideología siempre ha sido un concepto equívoco, puesto que es polisémico. No es este el lugar para tratar los distintos significados,

únicamente vale decir en una primera aproximación que compartimos el concepto de ideología “como el conjunto de ideas y valores que tienen la función de guiar los comportamientos políticos colectivos” (Román, 2003:115-140).

En un principio el requisito ideológico no fue realmente sustancial para un partido político. Los primeros partidos, los llamados de *partidos de cuadros*, se encuentran mucho más cercanos a las afinidades personales y a la obtención de votos que a las propuestas ideológicas. Sin embargo, el segundo modelo de organización partidista, *el partido de masas*, está realmente muy vinculado a la ideología; más tarde el *catch-all party*, a juicio de O. Kirchheimer (1966:197-200) sacrifica una penetración ideológica más profunda por una irradiación más amplia y por un éxito electoral más rápido. Entonces la ideología forma una parte paralela a la cuestión evolutiva del partido, pero no es determinante para la vida de éste.

Sin embargo, a la luz de todo esto, los partidos políticos manifiestan su intención de alcanzar el poder para llevar la práctica la ideología, concentrada en su oferta política. Entonces, se puede decir que la existencia de la ideología en los partidos políticos es un elemento que no reconfigura al partido en su totalidad, pero los grupos, fracciones o tendencias suelen utilizarlo como recurso discursivo cuando hay discusiones al interior del partido. Además, la plataforma política (o programa político) de cualquier partido tiende a orientarse hacia la posición ideológica que el partido muestre de cara a la sociedad. Ideología y programa político son elementos claves para estudiar al partido internamente a propósito de las fracciones, pues las luchas internas entre fracciones y tendencias siempre evocan al programa político o a la ideología para generar interacciones y disputa por la mejor manera de aplicarlas dentro del partido.

La comprensión de las corrientes intrapartidistas se facilita considerando que un partido político es una comunidad dentro de la cual surgen, se desenvuelven y contraponen diferentes puntos de vista apoyados por los líderes y seguidores. Sartori, por ejemplo, afirma que cualquiera que sea la disposición orgánica del partido, éste es una suma de individuos que forman



constelaciones de grupos rivales. “Un partido cuando se le observa desde adentro, puede ser incluso, una confederación flexible de subpartidos” (Sartori, 1971: 196). “Entre las corrientes intrapartidistas mencionaremos, ante todo, las mayoritarias y las minoritarias, según recluten mayor o menor número de seguidores, tanto en el vértice como en la base” (D’Mato, 1965: 63). La dialéctica intrapartidista mayoría-minoría replantea, análogamente, el enfrentamiento gobierno-oposición en el plano estatal.

Sin embargo, no hay que olvidar que las corrientes mayoritarias y minoritarias intrapartidistas, mantienen la conexión correspondiente a su coparticipación en la misma comunidad partidista. Esto mitiga sus contraposiciones, así como la exigencia mantenida por todas las manifestaciones políticas al interior del partido, de ofrecer una imagen unitaria y compacta del partido frente a los demás, en la competición por el poder estatal.

Así, la dicotomía mayoría-minoría intrapartidista puede variar, en cuanto a la composición, y respecto a las otras corrientes y subcorrientes que apoyan a mayoría y minoría de uno a otro congreso nacional de cualquier partido, y que en los puestos de mando figuran, junto a los miembros de la corriente mayoritaria.

Pablo Lucas Verdú, apunta, que existen además, corrientes *consolidadas* y *transitorias*, estas manifestaciones políticas, como todas, experimentan los cambios correspondientes a la renovación de las élites en virtud de la interrelación dinámica entre la clase dirigente y las masa de militantes (Lucas Verdú, 1974: 88).

Por último, se debe apuntar que existen corrientes integradoras, las subcorrientes, y las excluyentes. Las corrientes integradoras, parecen preocuparse por salvaguardar la unidad del partido. Se esfuerzan en aminorar peligrosas tensiones entre el choque de otras corrientes, en poner de acuerdo a los líderes de todas ellas con frecuentes llamamientos y gestiones. Suelen calificarse de centristas entre los extremos derecha e izquierda. Son solicitadas por los extremos citados, de aquí que unas veces adoptan posiciones centro-derecha y otras centro-izquierda. Es claro cuando las corrientes centristas no logran escapar a esas atracciones antagónicas, se descomponen en corrientes

de centro, de centro-derecha y de centro-izquierda. De esta manera extienden el abanico de las corrientes intrapartidistas y sirven de apoyo a unas y a otras obstaculizando su auténtica función integradora.

Las subcorrientes (corrientes de corrientes) se hallan en el seno corrientes o fracciones; surgen sea por rivalidades entre jefes de grupos, que se resisten a la disciplina o control de los líderes reconocidos de las corrientes, sea por particulares interpretaciones de los principios ideológicos o de las directrices tácticas y programáticas sostenidas por las corrientes a las que pertenecen.

Las corrientes excluyentes, son un desafío muy importante frente para la consolidación del partido. El enfrentamiento directo entre los líderes del partido, cuando es persistente, irreconciliable, cuando no acepta la disciplina del partido, termina por romperla. Entonces, según sea el caso, puede ocurrir alguna de estas consecuencias: a) desaparición de la corriente excluyente porque sus jefes y líderes son reducidos a la disciplina común; b) escape del partido e incorporación a otro, donde intentará desempeñar las funciones de una nueva corriente, propósito difícil de conseguir; c) salida del partido para construir uno nuevo.

Si bien, como se ha expresado, una de las salidas de las corrientes excluyentes es la incorporación a otros partidos, esto no significa que no quepan relaciones y contactos entre corrientes intrapartidistas de diferentes partidos sin necesidad de romper la unidad de los respectivos grupos. Son frecuentes los contactos entre ellas. Tanto mantienen relaciones expresas, a veces consentidas y/o aconsejadas por los dirigentes de la cúspide por razones tácticas electorales o parlamentarias, como por mimetismo<sup>48</sup>.

Dentro de la mayoría de los partidos en el mundo existen numerosas muestras de casos con respecto a las relaciones de corrientes intrapartidistas en los sistemas de partidos. Estas interrelaciones facilitan la intercomunicación y el juego democrático en la medida que contribuyen a fortificar el sistema de partidos.

---

<sup>48</sup> El Grupo San Ángel en México, formado en 1994, después de un año de “turbulencia” política aglutinó a diferentes manifestaciones político partidistas, entre las que destacaban algunos liderazgos de corrientes internas de las tres grandes fuerzas políticas de México (PRI, PAN y PRD).

Conviene mencionar, siguiendo a D'Mato, que existen corrientes políticas no partidistas. Estas corrientes son producto del escape que evidentemente, todos los partidos políticos tienen, pues no monopolizan todas las tendencias posibles. Tienen su espacio de actuación fuera de los partidos políticos, aparecen en el ámbito del Estado-comunidad articuladas en sociedades de pensamiento, universidades, Iglesias, movimientos juveniles, feministas, etc. Lo que también es cierto, es que algunas de las corrientes al interior de los partidos políticos, se esmeran en conocer los planteamientos de las corrientes que no pertenecen al partido, con ánimo de renovar el ideario político por un lado, y por el otro, con el deseo que dichas corrientes se adhieran al partido.

Precisemos sobre el objetivo fundamental de las corrientes de partido: la lucha política, o sea, la competición por los puestos de dirección dentro del partido y los puestos públicos que el partido pueda ganar en las elecciones.

Es importante decir que es en los momentos inmediatos a los congresos nacionales del partido, en donde particularmente se muestra de manera clara su dinámica por dentro, en el estudio de las corrientes intrapartidistas. En ese momento encontramos la movilidad de las corrientes intrapartidistas, pues hay enfrentamientos, maniobras, entrevistas, declaraciones y reuniones de los jefes de las corrientes, etc.

Verdú afirma que en los congresos nacionales se dan manifestaciones más retóricas, puesto que se cuenta con la atención de los militantes de base, con el interés eventual de los otros partidos y de la opinión en general. En ese sentido, posiblemente, se cantará la unidad del partido, aunque se interprete de modo diverso por cada corriente; se exaltará su poder, el convencimiento de su próximo triunfo. También se pregonarán los importantes servicios prestados y los que continuarán sirviéndose a la comunidad nacional. Si llega el caso se invocará a los rebeldes para que dispongan su actitud y no amenacen la unidad partidaria, y, aún, se insistirá sobre el respeto de la multiplicidad de opiniones dentro del partido, compatibles con su unidad (Lucas Verdú, 1974: 92).

Para abundar sobre las corrientes intrapartidistas, se puede decir que las corrientes cuentan, a veces, con sus propios órganos para difundir sus opiniones: diarios, revistas, sociedades culturales, movimientos obreros y

juveniles que les secundan aireando sus puntos de vista y criticando a los contrarios. Por supuesto, presentando las suyas como auténticas expresiones de todo el partido. A veces, las corrientes del partido disponen de locales, generalmente, los mismos del partido, que ocupan en su calidad de jefes de sección, departamentos o servicios, miembros de la misma tendencia.

Además, podemos decir que los métodos de lucha empleados por las corrientes, dependen del momento político nacional e internacional, de si el partido se encuentra en el gobierno o en la oposición:

- determinados problemas graves, nacionales e internacionales revisten a las corrientes, de modo que, algunas de ellas, critican las posiciones y soluciones propuestas, o adoptadas, por las corrientes dominantes, porque las consideran contraproducentes o equivocadas;
- si el partido controla el gabinete, hay que distinguir si se trata de un gobierno monocolor, controlado total, o casi totalmente por el partido o, bien, si forma parte de una coalición de partidos que ocupan el gobierno.

Aunque todas las corrientes sostienen su adhesión a la causa del partido, frecuentemente utilizan el recurso, más o menos velado, de las amenazas de abandonar aquél si no tienen en cuenta sus apreciaciones, si no se rectifican las directrices, etc. Estas amenazas, pese a su dramatismo, a veces retórico, surten efectos sobre las corrientes dominantes y sobre las otras. Estas últimas aconsejan moderación a todas ellas para sortear la potencial escisión.

Sin duda, no es la idea extenderse en la explicación de los recursos concretos utilizados por los jefes y miembros de cada corriente para imponer sus criterios, a saber: utilización de los burócratas, de los ideólogos del partido o de los instructores de las escuelas y equipos de formación de los recién inscritos, o de los que aspiran a ocupar funciones administrativas dentro de aquél.

Cabe señalar que las observaciones que se han hecho sobre la proliferación, características, comportamiento y dialéctica de las corrientes intrapartidistas se refieren a los partidos políticos de regímenes democráticos. No obstante,

muchas de esas consideraciones, valen para los partidos clandestinos y exiliados que pueden ser democráticos o totalitarios ocupantes del poder. Esto no es aventurado decirlo, pues si se olvida a los partidos políticos por un momento, es claro que en cualquier grupo social, equipo deportivo, salón de clases, ambiente laboral, etc., siempre existen diferentes manifestaciones de pensamiento. En cualquiera de los ejemplos citados se encuentra alguien o algunos que destacan más, que proponen modos y cánones de convivencia para lo cual siempre surgen los que comulgan con esa idea y los que proponen algo diferente o simplemente están en contra.

Es necesario aclarar que la existencia de corrientes intrapartidistas es entendida por muchos como un mal que aqueja a los partidos, para otros, estas corrientes son las que vitalizan al partido y son la expresión clara de la pluralidad que hay en la sociedad de cualquier Estado Nación. Se pueden establecer algunas consideraciones en torno a la naturaleza benéfica y nociva de las corrientes intrapartidistas. Lo primero que hay que mencionar es que estas corrientes surgen como una expresión de las muchas que tienen las sociedades complejas y democráticas en cualquier sistema político. Si bien estas corrientes son opositoras a la coalición dominante o al grupo que encabeza la dirigencia nacional del partido, su oposición no es del todo nociva, sino más bien, en términos de Linz (1987: 57) son una *oposición leal* pues tienen un compromiso público o, por lo menos, dentro del partido, de llegar a encabezar la coalición dominante solo por términos institucionales que están marcados en los estatutos que rigen la vida interna del partido.

Además, estas corrientes intrapartidistas de oposición leal, rechazan incondicionalmente el uso de la violencia para alcanzar o conservar el poder, excepto por medios estatutariamente legítimos. Por último las corrientes políticas intrapartidistas *leales* muestran un claro compromiso de participar en el proceso político dentro del partido, es decir, elecciones y actividad de asociación política. Los objetivos de estas corrientes intrapartidistas son enriquecer el diálogo político al interior del partido, y desde luego la posibilidad de convertirse en coalición dominante. La crítica favorable a las corrientes internas, subraya su contribución a la vitalidad del partido, en la medida que la variedad de puntos de vista tiene mayor alcance representativo, reproduce en

el seno de partido, el abanico de opciones existente en el sector social que él apoya. En consecuencia, las corrientes internas pueden favorecer a la democracia.

Pablo Lucas Verdú afirma que hay razones prácticas que recalcan el carácter benéfico de las corrientes internas, él puntea dos tópicos:

La primera versa sobre la multiplicidad de corrientes facilita el entrenamiento de sus respectivos dirigentes, acrecienta su experiencia. Por consiguiente la lucha entre las fracciones partidarias constituye una escuela preparadora de líderes para el marco político general; la segunda refiere a la variedad de corrientes atrae y potencia, a mayor número de militantes de base; estimula su vocación política (Lucas Verdú, 1974: 96).

Se debe dejar claro que esta oposición *leal*, se puede convertir en desfavorable en el momento que dicha corriente no encuentre los canales institucionales para manifestar su pensamiento político y por ende, no tenga ninguna vía para encontrar representación en los puestos de dirigencia partidaria. Dicho de esta forma, en cierta medida, el grado negativo que pueden tener estas corrientes intrapartidistas está determinado por la calidad y cantidad de democracia interna, que en la práctica política diaria, tenga el partido en cuestión.

Cuando se explicó a propósito de las corrientes intrapartidistas y la forma en la que rivalizan por el poder dentro del partido se mostró claramente la esencia de la política, el conflicto. Sin embargo, todas las corrientes, al menos las que respetan la idea de la oposición leal, miden sus riesgos y calculan el impacto rupturista que puedan tener dentro de la organización, de tal manera que aunque el conflicto sea profundo la necesidad de un orden negociado debe imperar para que la organización no desaparezca, es el fin supremo y la base sobre la que se funda el pacto.

Para el caso de los partidos, tal y como se mencionó en el primer capítulo de este trabajo, se debe rescatar la idea de arreglo de Luis Gómez (2002: 4-6). En la revisión histórica que se hace del régimen político mexicano, una de las preocupaciones fundamentales para el autor, es la de la sucesión del poder presidencial cada seis años en México. El régimen político mexicano en las épocas priístas se define, según el autor, “como un sistema presidencial sexenal encuadrado electoralmente por un partido instrumental que llegó a

funcionar como partido único por cerca de setenta años, y donde su verdadera naturaleza, para asegurar cambios en la continuidad, fue su carácter autoritario”. El sucesor presidencial debería salir como propuesta de candidatura única oficial, de la decisión unipersonal del presidente saliente, impuesta y aceptada por las élites del régimen y la sociedad.

La imposición por parte del presidente saliente, a propósito del nuevo candidato presidencial y la aceptación de éste por parte de todo el aparato partidista, incluyendo todos sus militantes es sin duda uno de los grandes procesos que muy bien subsanaba el régimen priísta. De aquí surge el concepto de arreglo, el cual se enmarca en el conjunto de acuerdos implícitos o no implícitos que hacía la familia revolucionaria en torno a la aceptación y respaldo del candidato sucesorio del presidente saliente. Formalmente aparecía, como una decisión asumida, en virtud del reclamo popular, del partido de Estado bajo la figura del partido de la revolución. “El arreglo entonces, se presentaba por una parte, como una precondition del juego de poder dentro del partido que cada distinguido miembro tenía que asumir. El arreglo permitía mantener en orden y tranquilidad el relevo ordenado en las esferas de conducción y distribución del poder” (Ibídem: 9).

Es importante señalar que la idea de arreglo nunca estuvo consagrada en la constitución mexicana, sino todo lo contrario; dado que es un condición para el libre reacomodo de las fuerzas dentro del PRI de aquéllos años, los acuerdos van más allá de cualquier ley, ya sea la constitución política o los estatutos del partido. Este tipo de arreglos requerían una gran dosis de disciplina entre todos los participantes pues dichos acuerdos no los fija ninguna ley.

La idea de arreglo revisada aquí, se puede utilizar como una noción inicial para comprender parte de lo que en los partidos políticos se detona en su interior cuando se habla de la circulación de las élites, al menos de la “coalición dominante”. Sin embargo, se debe tener mucho cuidado en pensar que la circulación de altos cuadros partidarios en las dirigencias nacionales se da mediante el proceso descrito anteriormente para el caso del México de los años de hegemonía del PRI.

En el caso de los partidos mexicanos, después de la alternancia los procesos de circulación de élites en su interior han cambiado. En épocas de competencia, los partidos políticos viven procesos mucho más abiertos y en algunas ocasiones hasta podríamos llamarlos democráticos; el cambio de dirigencia tienen sus matices. Si se quisiera utilizar la noción de arreglo presentada por Luis Gómez, podríamos, dividir el proceso de cambio de la coalición dominante del partido en dos etapas: en la primera, aparece la idea de arreglo, y en una segunda la institucionalización del partido que no es más que la articulación de estatutos o reglas de competencia que norman el proceso para el cambio de dirigencias nacionales.

¿Cómo se puede pensar en estas dos etapas? La primera aparece en el seno del partido y no es más que una solución a las iniciales manifestaciones de pugna entre partidarios o fracciones que se muestran interesados en competir por controlar la dirigencia nacional de los partidos. Cuando dos grupos o más, con peso político importante dentro de un partido dejan al descubierto sus intenciones de encabezar la dirección del partido, surge una especie de tensión inicial entre las facciones, parcialmente regulada por los estatutos partidarios. Ahí, sucede un arreglo tácito, entre las facciones competidoras por respetar o hacer respetar los tiempos para la competencia interna, se negocia una tensa calma, en donde los participantes al interior del partido buscan adeptos, negocian, construyen alianzas, para robustecer su fuerza política.

El arreglo, sólo es una especie de acuerdo inicial de no agresión que permitirá mostrar al partido como una fuerza política sólida que no tiene diferencias irreconciliables en su seno. La segunda etapa se puede ubicar, cuando el proceso de elección de dirigentes se norma por los estatutos del partido, es decir mediante la institucionalización del partido. Las fracciones acatan los tiempos y compiten contra las otras fuerzas directa o indirectamente para ganar la dirigencia nacional. Hasta ahí, el procedimiento llegó a buen puerto, pues la elección de dirigencia se ha consumado acatando lo que los estatutos marcan.<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup> Puede suceder que la capacidad articuladora del partido sea insuficiente para que las fracciones acaten resoluciones electorales, el cambio de dirigencia se vuelve un elemento potencial de conflicto



Sí mediante los canales adecuados de impugnación, marcados por los propios estatutos no se resuelven tales inconformidades, o si en efectos sucedieron estas irregularidades por múltiples factores y los mecanismos legales del partido no atienden éstas, estamos frente a lo que Panebianco llamó partido débilmente institucionalizado. Ahí el concepto de arreglo toma una fuerte connotación, ya que frente a una situación de crisis de estas magnitudes, las fuerzas políticas se desbordan, con lo cual aparecen claras muestras de debilitamiento del partido como unidad de representación. Con tal escenario de descomposición, ¿cuál es la salida para subsanar estas diferencias entre élites que no pudieron ser resueltas mediante el procedimiento electoral, los estatutos? La respuesta es el arreglo. Al ser el partido una unidad de representación con arraigo, y dado el instinto de conservación de los militantes, tanto los agraviados como los agraviantes, es necesario, pactar, acordar, construir un arreglo. Este momento es sumamente importante para el partido pues, lo corroe por dentro, ya que la pugna por el poder esta dinamizando su entramado institucional.<sup>50</sup>

Ante una situación de desbordamiento, cuando un conflicto electoral es mal administrado por el partido, el arreglo permite mantener en orden y tranquilidad en el relevo ordenado en las esferas de conducción y distribución del poder, como bien lo menciona Luis Gómez. Las élites del partido pueden recurrir a este tipo de acuerdos, cuando la situación de tensión amenaza con la destrucción o irreparable debilitamiento del partido en el sistema de partidos. Ante la ruptura de la organización el arreglo soluciona al menos por un tiempo estable en la dinámica política, el conflicto del cual no pueden salir por la vía del ganar, ganar.

Sin lugar a dudas, el estudio de la corrientes nos lleva a pensar en los actores que rivalizan por el poder dentro de los partidos. De igual manera, al existir

---

organizativo que mal administrado puede llegar a la escisión de algún o algunos de los grupos que están rivalizando por el poder.

<sup>50</sup> El caso del cambio de dirigencia partidista ocurrido en 2008 en el PRD es obvia. Las fuerzas contrarias por dirigir el partido. Encabezados por Jesús Ortega y Alejandro Encinas candidatos a dirigir el partido, el PRD vivió una confrontación sumamente desgastante. Los candidatos se acusaron mutuamente de “traición al partido”; “fraude” en las elecciones internas. Era evidente una ruptura, sin embargo el “arreglo” apareció y para evitar la ruptura o el desbordamiento del partido, además de un alto costo electoral se nombró un nuevo dirigente interino que pudiera llevar al partido nuevamente a la vida institucional.

corrientes que respetan la institucionalidad del partido y buscan el arreglo como elemento para evitar la ruptura por las diferencias dentro del partido, intentan maximizar sus parcelas de poder, ya sea administrativo, de representación o poder político en el sentido amplio, debemos suponer que existe una corriente superior o corriente ganadora que posee el control del partido en toda la extensión de la palabra. A esta corriente o grupo político, Panebianco la ha llamado coalición dominante. Aunque hemos hecho mención a lo largo de este trabajo a propósito de la coalición dominante planteada por Panebianco, es ahora el momento de explicar la riqueza de su análisis.

### **3.3.2 La construcción de las coaliciones dominantes en los partidos.**

Existe evidencia suficiente para asegurar que en toda organización, los principales recursos del poder se concentran en manos de grupos reducidos. La concentración del poder al interior del partido ha sido trabajada por diversos autores como Mosca, Pareto, Wright Mills, Schmitter, Duverger, Michels entre muchos más. La teoría de las élites muestra claramente que la tendencia de los grupos que rivalizan por el poder en cualquier organización es la búsqueda de maximización de beneficios, control de la organización y gobierno de la organización. Lo interesante del concepto de coalición dominante que se ha mencionado con Panebianco, ofrece mayores planteamientos específicos para las organizaciones partidistas y rebasar los planteamientos conceptuales como el de “oligarquía” de Michels (1973: 153-196), “círculo interno” de Duverger (1957: 189) o “dictadura cesarista plebiscitaria” de Weber (1942: 1076-1094).

Tal y como lo propone Panebianco el concepto extiende la dimensión de la coalición dominante y permite contemplar a los liderazgos locales y regionales dentro de la misma. De tal manera que la coalición no sólo está integrada por las dirigencias formales y las fracciones parlamentarias del partido, sino que la burbuja de poder es más extensiva y amplia. Por otro lado, permite entender que la coalición dominante no es una alianza estable en el tiempo sino que se puede ir transformando a partir de las circunstancias, retos y coyunturas específicas que tiene que ir sorteando la organización partidista. Al respecto, es necesario contemplar la dimensión de la coalición dominante, su fuerza, sus integrantes, los resortes de poder y la interacción con las fracciones menores

Al no ser una alianza estable en el tiempo, nos permite proponer el concepto como fundamental a contemplar en las afectaciones de cambio que pueda sufrir el partido. Cuando una coalición dominante se hace de los recursos políticos, económicos y organizativos del partido, incide en procesos que pueden afectar profundamente a la organización. De acuerdo a Panebianco, los recursos que controla la coalición dominante fundamentalmente son seis:

1. Control en el fomento y entorpecimiento de la competencia política dentro del partido.
2. Control en la relaciones con el entorno(el ambiente)
3. Control en los canales de comunicación dentro del partido y fuera de él
4. Control en la interpretación de las reglas formales.
5. El financiamiento
6. El reclutamiento.

El primero refiere a la competencia entre los líderes y dirigentes para definir quiénes ejercerán las responsabilidades de dirección, representación y gobierno. Es un recurso estrechamente relacionado con la experiencia y la trayectoria política de algunos líderes que los va capacitando para el ejercicio de ciertas funciones. El segundo tiene que ver con la habilidad para conseguir relaciones convenientes con otros actores y/o agencias fuera de la organización, misma que pueden ayudar a fortalecer el poder interno. Por ejemplo, el vínculo con la prensa se constituye en un elemento muy importante para afianzar el poder de la coalición. El tercer recurso se refiere al diseño de estrategias que permiten a la coalición tener el control de la información y de los canales de comunicación entre las diferentes instancias y niveles de coordinación de la organización. El cuarto recurso se define por la capacidad de control que la coalición puede tener sobre la creación y aplicación de reglas formales de funcionamiento. El quinto recurso está definido por el control que en su favor hace la coalición de los recursos financieros de la organización. El sexto recurso se desprende de la supervisión que la coalición dominante ejerce sobre el proceso de selección, reclutamiento y promoción de dirigentes y líderes, mismos que podrán ser candidatos a ocupar espacios de dirección, representación y gobierno.

Los recursos antes señalados constituyen zonas de incertidumbre que permiten a la coalición dominante conservarse en el gobierno de la organización, si es capaz de administrarlo adecuadamente. Las zonas de incertidumbre son aquellos ámbitos claves de la organización, quien tiene el control de ellos, posee los recursos organizativos. Esos recursos le permiten a la coalición dominante definir y controlar los diferentes incentivos que la organización tiene que asignar a sus miembros. Los incentivos pueden ser de dos tipos: selectivos y colectivos. Los selectivos están reservados por la élite de la organización y son espacios de gobierno, representación y dirigencia de que el partido dispone y se asignan a los líderes principales de la organización. Los incentivos colectivos son distribuidos por igual a las bases de la organización y tienen que ver con beneficios o promesas de beneficios. Si el partido ocupa posiciones en el gobierno, esos beneficios pueden surgir de las políticas sociales que se implementan y que se utilizan para favorecer las simpatías del partido que gobierna (Panebianco, 1991: 67-68).

Así, mediante el control estratégico de los recursos de poder organizativo y la distribución eficaz de incentivos, se afianza el poder de la coalición dominante. Lo anterior implica que se tiene que desplegar una estrategia permanente en la construcción de alianzas horizontales para garantizar el apoyo de los grupos numerosos de la organización. También implica el establecimiento de una relación negociada y equilibrada entre los diferentes grupos y fracciones que la integran. Si esto se resuelve eficientemente, entonces la coalición dominante puede convertirse en una entidad que tiene alto grado de unidad y tiene la capacidad para producir cohesión interna, no sólo respecto a sí misma sino también respecto a toda la organización.

La cohesión interna, por tanto, es algo que se produce como resultado de la combinación de varios factores: distribución eficiente y funcional de incentivos selectivos y colectivos, un proyecto y un discurso de organización que más o menos integre a todos los miembros y grupos, reglas internas que normen las acciones de sus integrantes, entre los más importantes. Es preciso hacer notar que sin la articulación eficiente de cada uno de estos factores difícilmente se alcanza la cohesión interna; por tanto, el riesgo de que la coalición se presente

como una entidad dispersa es muy alto, generando un ambiente permanente de tensión conflicto.

Asimismo, si la coalición dominante alcanza un grado de cohesión importante tiene todo el potencial para ser portadora de cambio dentro del partido. Al controlar los recursos más importantes de la organización tiene capacidad de incidencia en los procesos estructurales del partido, tales como la modificación de las reglas formales, la posibilidad de generar alianzas o coaliciones con otros partidos. De igual manera, si la coalición no logra estabilidad y cohesión esta propensa a recibir ataques frontales de otras fracciones o grupos internos del partido que rivalizan por el poder, además que hay mayor propensión a la injerencia del ambiente dentro del partido, lo que llevará en cierto sentido a sufrir cambios significativos.

Por su parte, la competencia debida a elecciones periódicas y libres a cargos populares tiene importantes afectos sobre la dinámica interna; de un lado, opera como un *test* periódico de la capacidad del partido para afirmarse a sí mismo, en sus caso, mediante la adquisición de posiciones de poder. Aumentar la disponibilidad de incentivos selectivos. Es importante aclarar que, de acuerdo a lo explicado a partir de Panebianco, no se debe pensar en la coalición dominante del partido como una empresa que busque prioritariamente la maximización de sus sufragios para obtener mayores parcelas de poder. Ello sucede sí, y sólo sí, el crecimiento no produce dentro del partido tensiones que la cúpula y los afiliados perciban como peligrosas para a la organización; sí, y sólo sí, el éxito electoral no pone en riesgo ni la estabilidad de la coalición dominante, ni su legitimidad, que deriva en buena medida de su conformidad con los fines ideales que determinan la identidad de la organización. En caso de conflicto entre estabilidad interna y éxito externo, la coalición dominante tiende a inclinarse (o se ve forzada a inclinarse) por la primera, es decir, por la estabilidad interna.

De cualquier forma, la coalición no puede en la práctica política diaria obtener un dominio absoluto, total, de la organización, de un lado porque no tiene el control del entorno (ambiente), del otro porque tampoco tiene un monopolio completo de los recursos organizativos. Los controla pero no los puede

monopolizar<sup>51</sup>. En cierta medida, esa cúpula no es sino un grupo de élite que está sometido a la competencia actual o potencial de élites alternativas, de grupos que, al controlar desigualmente los diversos recursos organizativos, tiene una posición de poder en la organización. De un grupo de élite internamente diverso y cuyos intereses no son necesariamente coincidentes. La existencia de una pluralidad de áreas de incertidumbre, y de posiciones de control de los diversos recursos organizativos, impiden asimismo que la dirigencia sea compacta. El partido está siempre dominado por una oligarquía fragmentada en la que obtiene la posición más fuerte la coalición dominante, pero no es la única.

De acuerdo al concepto de coalición dominante que hemos revisado, es necesario pensar el cambio en los partidos como un cambio en la configuración de la coalición dominante. Un cambio del orden organizativo solo puede considerarse tal, si modifica la relación entre los grupos que existen en la organización. Es decir, cuando se altera el reparto existente en cuanto al control de los incentivos y reestructura los juegos de poder, tanto verticales, (los intercambios entre la elite y lo seguidores) como los horizontales, (los intercambios en las distintas elites). De acuerdo con Panebianco (1991: 447-460), puede decirse que la configuración de una coalición dominante ha cambiado si se producen las siguientes variaciones:

- 1) El grado de cohesión de la coalición, o sea en el grado de organización de los grupos que la integran.
- 2) En su grado de estabilidad, o sea, en la capacidad de sus integrantes para llegar a compromisos satisfactorios.
- 3) En el mapa del poder de la organización, entendiendo por tal:
  - a) Su organigrama, es decir, las relaciones de supraordenación/ subordinación entre los distintos órganos.
  - b) Las relaciones con otras organizaciones (interorganizativas)<sup>52</sup>

Panebianco divide en tres fases su modelo de cambio en los partidos. La primera comienza con una crisis creada por un desafío exterior o una presión ambiental. Una derrota electoral, sería el clásico, aunque no el único, fenómeno

---

<sup>51</sup> Partiendo del análisis de partidos con grados básicos de democracia interna.

<sup>52</sup> Panebianco, plantea estas variaciones como un acercamiento a la idea del cambio en la organización.

que activa esta crisis. La segunda fase supone la sustitución del grupo dirigente, esto es la disolución de la coalición dominante. La tercera y última fase supone la modificación de las reglas de funcionamiento y una redefinición de los objetivos.

La forma en cómo se construye el partido determina una variable fundamental para estudiar la resistencia o volatilidad del mismo con respecto al cambio. Cómo hemos revisado en el apartado primero de este capítulo, la construcción organizativa será la base político-administrativa en donde descansa el partido como totalidad circunscrita al poder organizativo, y en muchas ocasiones al poder político. El trastrocamiento o manipulación de dicha base después de consolidada la organización daría como resultado un partido abierto al cambio. La coalición dominante mediante el control de las zonas de incertidumbre tiene la capacidad, hasta cierto punto de alterar esta base y por ende contribuir impremeditada o premeditadamente al cambio. De ahí la importancia de su estudio.

## **Capítulo cuarto**

**Esquema de análisis para el estudio del cambio en los partidos.**



#### **4.1 Institucionalización partidista, o la complementariedad de las causales del cambio.**

¿Por qué hablar de la institucionalización de los partidos una vez que se ha avanzado tanto en la investigación? Ciertamente se pudo haber abordado la conceptualización y el desarrollo que existe al respecto desde el capítulo dos cuando se discutió la capacidad de rechazo que tienen los partidos fuertemente institucionalizados hacia las causales ambientales que pueden impactar en el cambio. De igual manera se pudo haber explicado en torno a la institucionalización en el capítulo tercero cuando se analizaron los procesos internos que el partido vive en cuanto a su desarrollo organizativo. Sin embargo, se ha decidido trabajar la institucionalización de los partidos hasta el cuarto capítulo principalmente porque este concepto es el que nos permite englobar lo hasta aquí se ha dicho en torno a las causales del cambio en los partidos.

Para integrar y comprender la complementariedad de las causales ambiental y endógena en este análisis se debe pensar en el concepto de institucionalización partidista, ya que su estudio permite determinar la cantidad y profundidad del cambio que se pueda observar en los partidos. Para comprobar esta hipótesis se intentará trabajar el concepto de institucionalización planteado por Panebianco y se analizará la capacidad de propensión o rechazo al cambio que puede tener los partidos cuando cumplen con las condiciones de una institucionalización fuerte o débil.

¿Qué es la institucionalización partidista? Una definición inicial la podemos rescatar de Panebianco quien afirma que la institucionalización partidaria se refiere a la forma mediante la cual la organización incorpora los valores y fines de los fundadores del partido. Esto implica un salto cualitativo en el desarrollo organizativo que reside en el pasaje de una organización considerada puro instrumento para la realización de determinados fines a la institución en sentido propio. Así, la organización se convirtió en un fin en sí misma y los objetivos se articulan con las exigencias organizativas (Panebianco, 1991: 115).

Para iniciar la discusión formal a propósito de la institucionalización es pertinente proponer una definición de institución así como algunos preceptos

del institucionalismo en donde podemos contextualizar mejor la propuesta de Panebianco. De entrada se puede decir que las instituciones son las reglas del juego o las constricciones convencionalmente construidas para enmarcar la interacción humana en una sociedad determinada. Las instituciones son normas, pero no son la legislación. North (2001) se limita a diferenciar las instituciones formales de las informales, insistiendo en la importancia idéntica de unas y otras, pues lo que cuenta, al final, no son las leyes formalmente vigentes, sino las pautas de comportamiento interiorizadas por los individuos en su proceso de adaptación al orden social.

El institucionalismo anterior a la segunda guerra mundial estuvo ligado al estudio de estructuras administrativas, legales y políticas, ofreciendo un enfoque descriptivo-normativo, y en general poco analítico, de las estructuras institucionales formales de un país. Dichos análisis, sin embargo, dejaban sin cobertura a una serie de fenómenos que no se correspondían ni con el mapa institucional formal ni se podían explicar a partir de él. En la búsqueda por abordar tales problemas insolubles para el institucionalismo, el paradigma conductista se desarrolló y tomó fuerza, sobre todo durante la post-guerra. Como resultado de las duras críticas que recibió, el institucionalismo tradicional perdió preeminencia y adherentes hasta finales de la década de los años sesenta.

Sin embargo, a partir del trabajo de Samuel Huntington (1968), el institucionalismo vuelve a escena. Desafiando al análisis de la teoría de la modernización, Huntington alertaba acerca de las consecuencias negativas que los altos niveles de participación y movilización social que se registraban en la década de 1960 tenían sobre el proceso de institucionalización política, en particular en aquellos países de modernización intermedia. Una de las contribuciones más importantes de su controvertido análisis fue la de intentar dar cuenta de los distintos grados de institucionalización al interior de un sistema político. A diferencia de lo que ocurre en sociedades políticamente desarrolladas, las sociedades con instituciones políticas débiles son incapaces de velar por el interés público, que es a su vez equiparable al interés de las instituciones públicas.

Sin embargo, se debe partir de la premisa que las instituciones surgen y persisten cuando se confieren beneficios mayores que los costos del proceso mismo de la institucionalización, esto es, los costos de la negociación, ejecución y cumplimiento que les acarrea a aquellos portadores del interés de formar una organización que ya construida se encamine en un proceso de institucionalización. Algunos especialistas del tema consideran a la institucionalización la unidad primaria del análisis. Sin embargo el proceso de la institucionalización está montado en un punto anterior, el diseño de las instituciones, su significado, su necesidad etc.

Por eso es pertinente acercarse al tema de la institucionalización de los partidos políticos mediante la teoría institucional y, evidentemente sobre la posibilidad de establecer una definición de institución que norme el carácter politológico de nuestro tema: institucionalización del partido. En primer instancia se puede expresar que en la “tradición sociológica, la institucionalización es un proceso fenomenológico por el cual, algunas relaciones y acciones sociales llegan a ‘darse por sentado’ y un estado de cosas en que los conocimientos compartidos definen lo que tiene significado y las acciones que son posibles.” (DiMaggio y Powell, 1999: 42-43)

Las instituciones son fuente de orden y de cambio político. Permiten consolidar y transformar, reordenar y establecer. No son producto automático de las leyes, ni expresión cristalina de la voluntad de cientos de actores, ni son “cosas” que habitan el árido paisaje cotidiano de la vida pública. Las instituciones son, esencialmente, reglas para la acción individual y colectiva, producidas mediante complejos procesos de interacción política, orientados por ciertos valores y normas que se consideran deseables y posibles. Tal vez, por ello, la principal diferencia entre las democracias emergentes y las democracias consolidadas sean precisamente sus instituciones.

Se proponen algunas definiciones sintéticas del concepto de institución para aterrizar este capítulo con la materia que nos interesa, que es el fenómeno de la institucionalización de los partidos políticos. Para O’Donnell (1996: 220), institución es “una pauta regularizada de interacción conocida, practicada y aceptada (sí bien, no necesariamente no aprobada) por actores cuya

expectativa es seguir actuando de acuerdo con las reglas sancionadas y sostenidas por ella”. O’donnell, también afirma que las instituciones regulan expectativas y comportamientos que no cuestionan su existencia socialmente determinada. A veces, llegan a ser complejas organizaciones: se supone que operan bajo reglas realmente formalizadas y explícitas, y se materializan en edificio, rituales e individuos autorizados a hablar en su nombre.

North define las instituciones como “restricciones diseñadas por el hombre que estructuran su interacción política, económica y social” (North, 2001: 135). Estas instituciones según North, consisten en reglas formales (constitucionales, leyes, derechos de propiedad) e informales (normas de conducta, convenciones y códigos de conducta auto- impuestos), así como en las características de su cumplimiento afectan el comportamiento de cualquier organización. De estas definiciones se establece nuestro propio criterio del concepto de institución:

Se entiende por institución cualquier organismo o grupo social que, con unos determinados medios, persigue la realización de unos fines o propósitos. Sin embargo, dentro de la literatura politológica, se utiliza el concepto institución de manera más genérica: la forma en que se relacionan los seres humanos de una determinada sociedad o colectivo, buscando el mayor beneficio para el grupo. También podemos decir que las instituciones son pautas de conducta reiteradas, estables, apreciadas. Son los usos, hábitos, costumbres o normas por los que se rigen las relaciones sociales y políticas, culturales y hasta económicas entre los miembros del grupo.

La obtención por el grupo del mayor beneficio social no siempre será posible, pues las condiciones siempre cambiantes a muy corto plazo del entorno, o ambiente como Panebianco lo llama, pueden hacer variar el resultado, desarrollo y forma, de las instituciones. En cualquier caso, para que ese objetivo sea posible, paradójicamente, esas relaciones estarán guiadas por un conjunto de normas o reglas que autolimitan o restringen el ámbito de actuación de los individuos por dentro de dicha institución y, en algunos casos esas normas también buscan fortalecer la institución frente al ambiente. Estas normas o reglas las podemos llamar como formales y otras informales.

Las reglas formales son las normativas de carácter jurídico y las leyes, son fáciles de identificar y de reconocer en cualquier organización; en el caso de los partidos políticos, las reglas formales vendrían a ser los estatutos y códigos establecidos que en dichos partidos operan como ejes reguladores de su vida interna, mismas que pudimos revisar en el capítulo tercero de esta investigación. Por otra parte, las reglas informales, consisten en los hábitos y conductas habituales y reiteradas adoptadas por el colectivo. Son reglas no escritas pero que son aceptadas y adoptadas por el colectivo para el buen funcionamiento del mismo.

Ambos tipos de regla, por sí solas, no son suficientes, si no se enmarcan en el contexto socioeconómico presente y si no gozan de cierta flexibilidad ante posibles cambios de dicho entorno. Puede suceder que, finalmente, el contenido de las reglas informales se acabe plasmando en regulaciones formales; sin embargo, suele ser éste un proceso demasiado lento. Si resulta que se tarda mucho tiempo en que se dé ese cambio, es posible que, cuando ya se hubiera producido, hayan aparecido nuevas reglas informales y conductas de los individuos, adaptadas a las nuevas condiciones políticas y socioeconómicas, para obtener el mejor resultado social; y por tanto, que ya hubiera habido un cambio en las instituciones.

Por tanto, de esta argumentación se pueden desprender dos afirmaciones importantes:

1) Generalmente las instituciones no son algo diseñado, sino resultado evolutivo de la actuación espontánea de los agentes (personas físicas y jurídicas) que participan de la misma. La mayoría de las instituciones existentes en una sociedad y en un momento determinado, al haber sobrevivido a un largo proceso de aparición, diversificación y selección, resultan ser estables y robustas.

2) El tiempo es un factor fundamental. Mediante el aprendizaje y la evolución de las costumbres y, principalmente, los individuos saben sacar mayor rendimiento de sus actuaciones y modelos de convivencia. Es decir, el tiempo da forma a las instituciones.

No hay contradicción entre las afirmaciones de que las instituciones evolucionan y a la vez son estables. La estabilidad hace referencia a las relaciones internas dentro de dicha institución; es decir, a su consistencia. Y es esa misma consistencia la que brinda garantías de que las instituciones se adapten a nuevos marcos políticos, sociales o económicos. Pero la adaptación puede ser un proceso muy lento, ya que a los agentes que participan en ellas les cuesta desprenderse de sus hábitos anteriores.

Desde una perspectiva liberal, la utilización del neoinstitucionalismo se ha convertido en el marco teórico recurrente de la investigación politológica contemporánea para explicar el cambio institucional, sobre todo las reformas políticas. Numerosos trabajos analizan la experiencia de distintos países y sus procesos de reforma del sistema político; principalmente examinan las consecuencias mecánicas y psicológicas sobre el resto de los subsistemas o viceversa. En este sentido, el nuevo institucionalismo es útil para el análisis politológico, ya que surge para vincular dos aspectos antes bifurcados: por un lado, las cuestiones normativas del institucionalismo clásico, que se limitaba al estudio de las constituciones y sus resultados; y por el otro, los datos empíricos de la política y la economía así como el análisis teórico de grupos de poder,

El nuevo institucionalismo vino a llenar este vacío metodológico, el cual coincidió con el redescubrimiento de la importancia de las instituciones en las ciencias sociales; sobre todo en la ciencia política, que rescataba el papel crucial de éstas en la dinámica de los procesos políticos. La utilización de este modelo de raíz liberal permite examinar los procesos de reforma política, ya que incluye las posturas de los actores respecto del cambio institucional y sus interacciones.

Su aportación teórica se resume en estos tres planteamientos básicos: i) las instituciones son reglas del juego político que determinan quién y quién no tiene derechos políticos plenos (proceso inclusión-exclusión); ii) los organismos o actores que compiten por el poder político, tanto los partidos y las élites políticas que aprueban en los congresos las reformas, como los electores; y iii) los incentivos, o en su caso inhibiciones, que las propias instituciones políticas

fomentan y que afectan la decisión de los actores de mantener el orden social establecido o bien favorecer el cambio institucional.

Respecto del primer elemento, las instituciones básicamente son reglas del juego en toda sociedad; una coincidencia general es que son creadas por los propios individuos para enmarcar o regular las relaciones humanas. (North, 2001: 14) Al mismo tiempo, se dice que reducen la incertidumbre de la convivencia social "...las instituciones incluyen todo tipo de limitación que los humanos crean para dar forma a la interacción humana, ya sean estas formales o informales. Lo anterior es un formato demasiado amplio del concepto que clasifica las instituciones en formales:

- 1) las constituciones, el sistema de partidos, las leyes electorales, y la propia ciudadanía; e informales
- 2) los hábitos y tradiciones, los códigos de conducta, la cultura, etcétera. Esta tendencia se ve contrarrestada por otra postura que tiende a ser más restrictiva y se limita únicamente a las instituciones formales.<sup>7</sup>

En este sentido, la frontera que determina qué es y qué no es una institución se vuelve imprescindible y al mismo tiempo delicada. Aun así, para hacer el concepto manejable, la siguiente definición alternativa es más precisa para fines politológicos: una institución es todo proceder de funcionamiento grupal. Lo anterior deja fuera instituciones informales como las "normas sociales" o "la cultura; pero al mismo tiempo toma en cuenta las normas políticas no reglamentadas o de facto, entre las que evidentemente se encuentra la cultura política,

El segundo elemento explicativo se considera una innovación del nuevo institucionalismo respecto del institucionalismo clásico. Éste involucra un elemento importante de la interacción institucional, y finalmente, quien están dirigidas las reglas del juego: los organismos o actores políticos. Es decir, el marco legal da vida a cuerpos políticos como los partidos, la administración electoral, los puestos de elección y designación; también a cuerpos económicos como las empresas, los sindicatos, las cooperativas; y además, de los educativos como las universidades (North, 2001). Los organismos actúan en la esfera pública en un contexto reglamentado, pero al mismo tiempo

condicionan la propia evolución institucional y algunos autores van mucho más allá cuando señalan que los organismos dan sentido normativo a las instituciones al tratarse de acciones de valores compartidos. Este salto cualitativo de la teoría neoinstitucional respecto de su antecesora, que incluye objetivos como principios liberales, permite analizar los organismos como elementos dinámicos y no estáticos del proceso político; una retroalimentación que convierte a los actores en agentes del cambio, influyentes en la evolución del marco institucional, este último rector de las reglas del juego de la participación política

El tercer componente del eje neoinstitucional se explica a partir de la solidez de su razonamiento teórico sobre el diseño, estabilidad y cambio institucional. Sus esquemas son resultado de la interacción de los paradigmas dominantes en la ciencia política de la posguerra y cuya fuente se encuentra en la doctrina liberal: por un lado, modelos que hacen hincapié en aspectos normativos, factores históricos y estructurales, y la cultura política (versión blanda); y por el otro, la elección racional (versión dura). En el primero, la influencia viene dada del viejo institucionalismo que reconoce el valor de lo normativo, el peso de las “primeras decisiones” y la innegable permanencia de las estructuras sociales en determinados contextos. Además, del conductismo de los años cincuenta, sobre todo a raíz de la publicación en 1963 de *La cultura cívica*, la cual se entiende como el conjunto de orientaciones que los organismos procesan de las instituciones. El segundo modelo es el de la elección racional. Este modelo surge de las teorías políticas positivas (individualismo metodológico), fundamentando sus argumentos en el método deductivo del razonamiento económico propio de las décadas de 1960 y 1970 y permitiendo construir modelos espaciales multidimensionales en los que los actores políticos se comportan racionalmente en busca del óptimo beneficio.

La complementariedad de las corrientes neoinstitucionales se comprueba en la argumentación sobre la estabilidad y el cambio institucional: ¿por qué perduran tanto las instituciones?, ¿a qué se debe su estabilidad institucional? Para la escuela de la elección racional o versión dura, las instituciones continúan porque se encuentran en equilibrio y por lo general los actores políticos no



desean cambiarlo: 1) por una parte, los equilibrios son autosostenidos y se refuerzan a sí mismos, al tiempo que los costes de readaptación inhiben el cambio; y 2) por la otra, el argumento positivista es que si bien los cambios pueden reportar beneficios a corto plazo a los actores, la incertidumbre acerca de las consecuencias a largo plazo les impide modificar las instituciones que les son próximas. Para la versión blanda del institucionalismo, el cambio resulta más complejo: la postura de partida reconoce la necesidad de contar con un contexto favorable más allá de los costes y beneficios del cambio; asimismo, la reforma institucional es complicada por la sencilla razón de que obedece a cuestiones de poder: quien tiene el poder y desea cambiar las reglas del juego lo hará, de otra manera no hay cambio institucional.

Respecto del cambio, tanto la versión blanda como la dura del neoinstitucionalismo generalmente coinciden cuando señalan que las instituciones cambian por tres razones:

- 1) Las variables contingentes ocasionan “accidentes” o factores no previstos que producen cierto nivel de interacción que da lugar a nuevos tipos de instituciones completamente imprevistas;
- 2) El cambio evolutivo es la razón principal de las reformas, es decir, las instituciones que mejor se adapten a las distintas fases del desarrollo de la sociedad simplemente sobrevivirán gracias a algún tipo de mecanismo de selección darwiniana;
- 3) Por último, las innovaciones en el marco legal e institucional son resultado de un diseño intencionado por parte de actores estratégicos en busca de un beneficio óptimo en la esfera pública.<sup>20</sup> Con estas tres premisas básicas del neoinstitucionalismo acerca del cambio, se completa una aseveración determinante para explicar la reforma política: las instituciones tienden a ser duraderas y no cambian de un día para otro, independientemente de si obedecen a una causa justa y democrática. El cumplimiento de la igualdad y la inclusión categórica poco influye en el cambio institucional; lo que finalmente determina la posición de los distintos actores políticos son los cálculos estratégicos, otra cosa es que se cumplan.

Una vez que nos acercamos a concepto de institución así como la pertinencia del neoinstitucionalismo como categoría de análisis para el cambio, es indispensable separar este concepto de institucionalización. La institución, como se ha dicho, representa un orden o patrón social que ha alcanzado cierto estado, nivel de convivencia o propiedad; la institucionalización, según

Jepperson (1999: 195), indica el proceso para alcanzar ese estado, nivel de convivencia o propiedad. Se podría sugerir, entonces, que la institucionalización equivale a una forma de estabilidad o supervivencia establecida y diseñada, es decir es el proceso que encripta por llamarlo de alguna manera, las reglas escritas formales e informales cuando se está gestando directa o indirectamente una institución.

Por último, se debe reconocer el carácter ambiguo del término de institución, pues muy a menudo este tiende a manejarse en lo abstracto y en la cotidianeidad de lo social. Sin embargo, existen elementos claros para distinguir una institución; solo resta decir que la construcción institucional en un partido político retoma muchos de estos elementos como la norma y la interacción con reglas que dan cuerpo a un sistema de interacciones definidas en una organización.

La institucionalización es la etapa de consolidación organizativa del partido (2002: 13). Se Intentará describir y analizar cómo cualquier partido político, pasa de una fase “a”, en la que el objetivo de la organización es la realización de la causa común, los intereses colectivos predominan entre toda la organización, es decir, el momento en que la ideología se esparce entre todos los miembros de la organización; a otra fase “b”, en la que el partido se muestra como una organización que ha sistematizado sus interrelaciones por dentro, su objetivo es la supervivencia y el equilibrio de los intereses particulares, la ideología ya no se esparce a todo el movimiento social que la gestó, sino que se mantiene latente pero irregular según el momento y la dinámica actual del partido ante el escenario en el que se encuentre. La intención es pues, estudiar el proceso por el cual el partido madura como organización, construyéndose como una sólida unidad política en el sistema de partidos.

El nivel de comunidad política que alcanza una organización refleja la relación entre sus instituciones políticas y las fuerzas sociales que la integran. Huntington (1968: 20) afirma que una organización es un dispositivo creado para mantener un orden, resolver discusiones, elegir líderes dotados de autoridad, y de este modo promover la comunidad entre dos o más fuerzas sociales. Una comunidad política simple puede tener una base puramente

étnica, religiosa u ocupacional, y tiene muy escasa necesidad de instituciones políticas altamente desarrolladas. Pero cuanto más compleja y heterogénea es la organización, el logro y el mantenimiento de la comunidad política dependen en mayor medida del funcionamiento de las instituciones específicas.

Pero en una sociedad más heterogénea y compleja ninguna fuerza social puede dominar, y menos aún crear una comunidad, si no crea instituciones políticas que posean cierta existencia independiente de las fuerzas sociales que las originaron.

El grado de comunidad política dentro de un partido con características complejas depende, en términos generales, de la fuerza y envergadura de sus instituciones. En la medida que aumenta el número de miembros de las organizaciones, la complejidad de su estructura y la diversidad de sus actividades, el logro o mantenimiento de un alto nivel de comunidad depende cada vez más de las instituciones políticas.

Como se ha intentado explicar más arriba, las instituciones políticas surgen de la interacción y el desacuerdo entre las fuerzas sociales, y del gradual desarrollo de los procedimientos y dispositivos de organización para resolver esos acuerdos y desacuerdos. En una sociedad compleja, la comunidad política depende, pues de la fuerza de sus organizaciones y procedimientos políticos. A su vez, esa fuerza está subordinada al alcance del apoyo con que cuentan unas y otros, y a su nivel de institucionalización. El alcance se refiere, simplemente a la medida en que las organizaciones y procedimientos políticos engloban la actividad de la sociedad.

Para Huntington, la institucionalización es el proceso por el cual adquieren valor y estabilidad las organizaciones y procedimientos. Se podría definir el nivel de institucionalización de cualquier sistema político por la adaptabilidad, complejidad, autonomía y coherencia de sus organizaciones y procedimientos. Si es posible identificar y medir estos criterios, los sistemas políticos pueden ser comparados en términos de sus niveles de institucionalización. Y también se podrá estimar aumentos y disminuciones en la institucionalización de

determinadas organizaciones y procedimientos dentro de un sistema político (Ibídem: 23).

Además, la organización se consolida mediante lo que Theodore Lowi (1971: 49) ha definido como articulación de fines. Panebianco explica dicha articulación afirmando que los fines oficiales, para cuya obtención surgió la organización y que contribuyeron a forjarla no son abandonados ni se convierten en una mera fachada sino que se adaptan a las exigencias organizativas: la regla parece ser, según Lowi, que los objetivos se mantienen en cierta medida, pero pierden algo una vez convertidos en exigencias de la organización. Las ineludibles funciones externas e internas de los fines oficiales obligan a desarrollar cierto grado de actividad en relación con ellos, dado que esa actividad va unida a la *identidad colectiva* e incluso, a la legitimidad del liderazgo. Es importante señalar, que con el proceso de articulación, los fines se hacen, respecto a la fase originaria del partido, más vagos e imprecisos.

Panebianco refiere el proceso de institucionalización partidista como el paso de una fase de fluidez estructural inicial, cuando la neonata organización se halla aún en construcción, a una fase de estabilización en la que desarrolla intereses en la propia supervivencia y lealtades organizativas igualmente orientadas. La institucionalización es el proceso de cambio, entre la fase inicial en la que la prioridad para los liderazgos es establecer incentivos colectivos para adherir a la organización consistencia ideológica a otra fase en la que la prioridad fundamental plantea como objetivo, desarrollar incentivos selectivos relacionados con el desarrollo de la burocracia. “De una fase en la que la ideología organizativa es *manifiesta* (objetivos explícitos y coherentes) a otra en que aquella se transforma en *latente* (objetivos vagos, implícitos y contradictorios). De una fase en la que la libertad de elección de los líderes es muy amplia porque es a ellos a quienes corresponde la definición de las metas ideológicas del partido, a otra en la que la libertad de elección de los líderes se reduce drásticamente, condicionada por las exigencias organizativas propias de un partido ya consolidado” (Panebianco, 1991: 56). De tal manera que la institucionalización se puede dibujar como el proceso mediante el cual la organización incorpora los valores y fines de los fundadores del partido. Para

Philip Selznick (como se cita en Panebianco, 1991: 115), este proceso implica el paso de la organización fungible (es decir, el puro instrumento para la realización de ciertos fines) a la *institución*. Si el proceso de institucionalización llega a buen puerto, los fines se incorporan a la organización y se convierten en inseparables y a menudo indistinguibles de ella.

Lo característico de cualquier organización institucionalizada es sin duda, que para la mayoría de los participantes, el bien de la organización tiende a coincidir con sus fines: o sea, lo que es bueno para el partido tiende a ser automáticamente valorado como parte integrante del fin mismo. Panebianco afirma que la organización se convierte en un fin para un amplio sector de sus miembros y de este modo se carga de valores.

Los fines organizativos (las metas ideológicas) de los fundadores del partido, contribuyen a moldear su fisonomía organizativa. Con la institucionalización los objetivos de la organización se articulan para construirse como un fin superior a los intereses particulares de los miembros. La distinción más acabada sobre institucionalización nos indican que ésta provoca dos procesos que se desarrollan de manera simultánea:

- Surge un desarrollo de intereses en el mantenimiento de la organización;
- Aparece el desarrollo y la difusión de *lealtades* organizativas.

Ambos procesos están ligados a la formación de un sistema interno de incentivos. Es importante señalar que el desarrollo de incentivos organizativos está vinculado al hecho de que, desde las primerísimas fases de su vida la organización debe, para sobrevivir, distribuir *incentivos selectivos* a algunos de sus miembros. Panebianco comenta “el grupo de los fundadores del partido, no resuelve más que parcialmente, y sólo en momentos iniciales el problema de la cobertura de los puestos dirigentes” (Panebianco, 1991: 116).

El desarrollo de lealtades organizativas, como proceso detonado por la institucionalización, obedece a la necesidad de distribuir incentivos colectivos, es decir, contagiar a los miembros del partido, los que conocemos como militantes y a los que no siendo miembros son electorado fiel, de la identidad

política del partido. Así, una sistematización completa, pero a la vez compleja de reparto de *incentivos colectivos y selectivos* está sumamente ligado a la institucionalización del partido.

El análisis del problema de la institucionalización es más complejo y tiene muchos matices. En efecto, los partidos no se institucionalizan todos del mismo modo, con la misma intensidad. Existen como lo dice Panebianco, diferencias considerables entre el proceso de institucionalización de un partido y de otro, ya sea en el mismo sistema de partidos o en diferentes partidos de diferentes estados nacionales; lo cierto es que todos los partidos tienen que institucionalizarse en cierta medida para sobrevivir en cualquier sistema de partidos, además, mientras en ciertos casos el proceso desemboca en instituciones *fuertes*, en otros, da lugar a instituciones *débiles*. La relevancia del fenómeno de la institucionalización es que, gracias a este concepto, y a su análisis, se puede encontrar claras diferencias entre un partido y otro, principalmente por el grado de institucionalización alcanzado. Esto a su vez, está definido en función de las modalidades del proceso de formación del partido, del tipo de modelo originario con el que se haya gestado el mismo, además de contemplar las influencias ambientales a que la organización haya estado sometida.

Considero pertinente desarrollar los cuatro criterios que propone Huntington, para sistematizar analíticamente y en una aproximación básica medir el grado de institucionalización:

- Adaptabilidad-rigidez;
- Complejidad-simplicidad;
- Autonomía-subordinación;
- Coherencia-desunión (Huntington, 1968: 27-39).

La primera, *adaptabilidad-rigidez* tiene tres elementos: el primero tiene que ver con el tiempo, es decir, es cronológica: cuando más prolongada ha sido la existencia de una organización, mayor es su nivel de institucionalización. Cuanta más antigua es más probable que continúe funcionando durante un periodo específico de tiempo. La probabilidad de que una organización de cien

años de existencia logre sobrevivir una más, es quizá, cien veces mayor que la de otra, de un solo año, de duplicar su vida. La segunda medición de la *adaptabilidad* la da la edad generacional, “mientras una organización tiene todavía su primer grupo de dirigentes, y las decisiones sigan siendo ejecutadas por quienes la conformaron inicialmente, su adaptabilidad es dudosa. Cuanto más la organización supera el problema de la sucesión política y reemplaza un equipo de líderes por otro, mayor es su grado de institucionalización” (Ibídem: 29). La tercera medición de la *adaptabilidad* se puede evaluar en términos funcionales. Este criterio de medición tiene que ver con los fines para los que se diseña y crea, inicialmente el partido político, y la capacidad de éste para construir nuevos fines una vez que haya llegado a feliz ejecución los fines iniciales.

El partido debe triunfar sobre su función, es decir, debe construir nuevos elementos que le den vida y dinámica social una vez que haya concretado las metas originarias. Un partido político, nos dice Huntington, gana madurez funcional: cuando la representación de un distrito electoral pasa a ser la representación de otro; lo mismo le puede ocurrir cuando pasa de la oposición al gobierno. Un partido capaz de cambiar su electorado o de llegar al poder es menos institucional como institución que otro en condiciones de hacer estos cambios. Un partido nacionalista cuya función ha sido la de promover la independencia de su país respecto del dominio colonial enfrenta una crisis enorme cuando alcanza su objetivo y tiene que adaptarse a la función, un tanto distinta de gobernar un país.

El segundo criterio, *complejidad-simplicidad*, tiene su fundamento al proponernos la evaluación de la complejidad social de la organización como unidad en un sistema. Es decir, cuanto más compleja es una organización, más elevado es su nivel institucional. La complejidad puede significar tanto la multiplicación de subunidades organizativas, en el plano jerárquico y funcional, como la diferenciación de varios tipos de subunidades. Cuanto mayor es el número y variedad de éstas, más capacitada ésta la organización para obtener y conservar la fidelidad de sus integrantes.

El tercer criterio, *autonomía-subordinación* hace referencia a que la institucionalización puede ser evaluada también por la medida en que los partidos políticos existen con interdependencia de otros agrupamientos y métodos de conducta sociales.

En su nivel más concreto la autonomía implica las relaciones entre sus fuerzas sociales por una parte, y las organizaciones políticas por la otra. La institucionalización política, en el sentido de la autonomía, significa el desarrollo de organizaciones que no sean simples expresiones de los intereses de determinados grupos sociales. Una organización que es un instrumento de un grupo social carece de autonomía e institucionalización. La autonomía de las instituciones políticas es evaluable por el grado en que sus propios intereses y valores se pueden distinguir de los de otras instituciones y fuerzas sociales (Ibídem: 29-30).

El grado de autonomía es, deduciendo a Huntington, la capacidad que puedan tener las organizaciones para resistir impactos que vengan del exterior, pero dentro del propio sistema político, que pretendan participar en el juego de poder interno o en la toma de decisiones o metas en una organización. La autonomía es la fortaleza de una organización para resistir a la influencia ya sea nociva o benigna de otras fuerzas políticas en el sistema de partidos o en el sistema político.

El cuarto y último criterio de medición según Huntington es la *coherencia-desunión*. La esencia de este elemento se encuentra en la máxima de que una organización está más o menos institucionalizada en proporción directa con su grado de unificación y coherencia. Desde luego, nos dice Huntington, el consenso general es en cierta medida el requisito previo para la existencia de cualquier grupo social, en este caso de cualquier partido político. Sin embargo, una organización efectiva requiere por lo menos un consenso sustancial en cuanto a los límites funcionales del grupo y acerca de los procedimientos para resolver las disputas que su suscitan dentro de ellos. El consenso debe extenderse a todos los que desarrollan una actividad en el sistema. Quienes no participan o sólo lo hacen en forma esporádica y marginal, no necesitan compartir ese consenso, y por lo general, no lo comparten en la misma medida que los participantes.



Después de repasar los criterios de medición de Huntington, y utilizando estos dos últimos, “la autonomía” y la “coherencia”, construimos nuestras dos dimensiones para evaluar el grado de institucionalización en los partidos políticos. Debido a que los dos últimos criterios de Huntington se asemejan a los planteados por Panebianco, específicamente para los partidos políticos, podemos concluir que la institucionalización organizativa, puede ser medida, esencialmente, según dos dimensiones:

- el grado de autonomía respecto al ambiente, alcanzado por la organización;
- el grado de sistematización, de interdependencia entre distintas partes de la organización.

Para Panebianco, los parámetros de esta selección obedecen a la respuesta analítica que las organizaciones tienden a desplazarse en ambas dimensiones, en la misma dirección. Es decir, cuanto mayor es la autonomía respecto al ambiente, mayor suele ser el nivel de sistematización. Y, correlativamente, cuanto menos autonomía, más bajo es el nivel de sistematización.

En todos los partidos se encuentran, como ya se ha dicho, rasgos de institucionalización, la cuestión es encontrar la dimensión de esta institucionalización. La solidez de un partido radica en la capacidad que éste tenga para convertirse en autónomo respecto al ambiente, es decir, los factores externos con los que la organización convive en la cotidianidad política, es decir, son los elementos que afectan a la organización en su composición, en su actuar, en sus relaciones con otros miembros de la organización. De tal manera, podemos decir que institucionalización significa en cierta medida, “autonomización” respecto al ambiente. Una organización poco autónoma es una organización que ejerce poco control sobre su entorno, que se adapta a él más que adaptarlo a sí misma. En diferencia, una organización muy autónoma es aquella que ejerce un fuerte control sobre su entorno, que tiene la capacidad de plegarlo a las propias exigencias.

Pero no sólo en la influencia del ambiente se evalúa la institucionalización de un partido, sino, como lo hemos mencionado, es también vital, la capacidad

que el partido tenga en la sistematización de las interdependencias. Es decir, cuando el partido además de controlar el ambiente, también puede regular en gran parte las contradicciones políticas que su interior se dan, es un partido fuertemente institucionalizado.

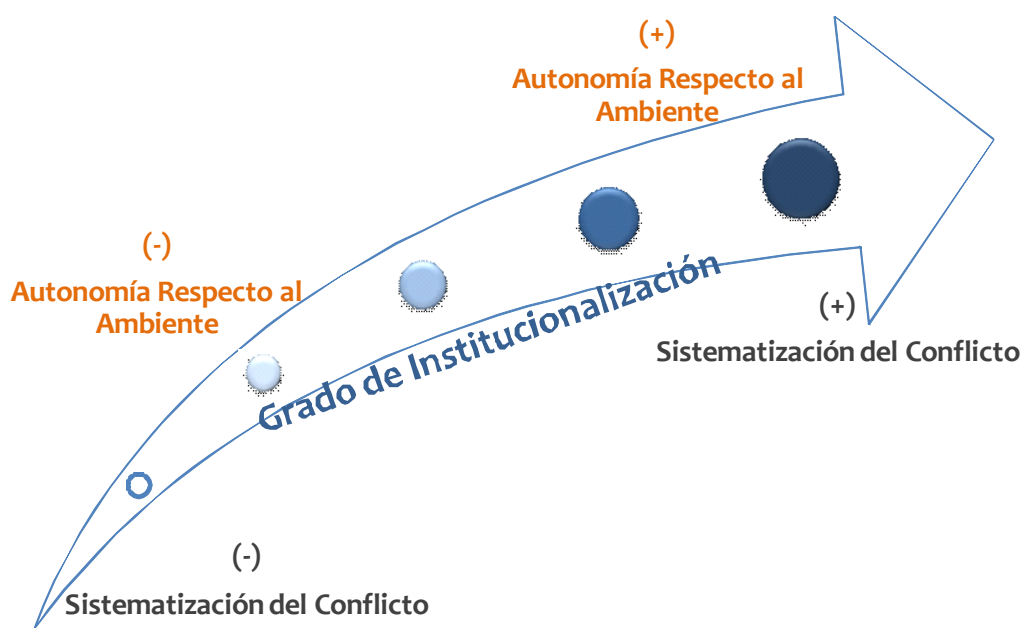
Cuando el partido no controla dichas contradicciones al interior es un partido débilmente institucionalizado. Por tal motivo se deduce que la autonomía frente al ambiente y la capacidad de sistematización de interdependencias son dos elementos que congenian en un tipo ideal de partido, lo que lleva a pesar que está fuertemente institucionalizado. Es difícil, encontrar un partido institucionalizado, que solo controle una de las dos variables antes mencionadas.

La sistematización de interdependencias se refiere a la coherencia que por dentro tenga la organización. El término nos indica la existencia de subsistemas organizativos con sus propias relaciones de poder dentro del propio partido; la sistematización de interdependencias es el grado en que la organización se concibe como un complejo conglomerado de intenciones, debido al origen de los partidos, todas las organizaciones nacen y sobreviven con este mosaico de interacciones en su interior, sin embargo el grado de institucionalización en lo que respecta a la segunda variable se mide por la capacidad de regular y sobrevivir con el conglomerado de subsistemas dentro de la organización. Es la arena política interna del partido en donde los actores rivalizan por el poder. Un grado de sistematización bajo, es cuando las subunidades o subsistemas controlan autónomamente, con independencia del centro de la organización, los recursos necesarios para su financiamiento, y por tanto sus propios procesos de intercambio con el ambiente. Un grado elevado de sistematización, por el contrario, implica una fuerte interdependencia entre las diversas subunidades, garantizada mediante el control centralizado de los recursos organizativos y de los intercambios del entorno. Panebianco afirma, que cuanto mayor y más elevado es el grado de sistematización, tanto más se concentra, por tanto, el control sobre las zonas de incertidumbre organizativa; en particular sobre las relaciones con el entorno, pero también por el carácter

tendencialmente acumulativo del control, sobre las zonas vitales de incertidumbre.

La consecuencia de un bajo nivel de sistematización es generalmente una fuerte heterogeneidad organizativa las subunidades se diferencian entre sí, en cuanto extraen sus recursos de sector es distintos del entorno. Un elevado nivel de sistematización, por el contrario, da lugar generalmente a una mayor homogeneidad entre las subunidades (Panebianco, 1991: 121).

Podemos decir entonces, que las dos variables están relacionadas entre sí, es decir, un bajo nivel de sistematización organizativa, implica a menudo una débil autonomía respecto al ambiente. De igual manera si el modelo de partido presenta las características inversas de este ejemplo, a un alto nivel de sistematización organizativa, una elevada autonomía respecto al ambiente.



Fuente: Elaboración Propia

Un elemento que salta a la vista es descubrir que contrariamente a lo que se pudiera pensar, un partido que ha logrado un proceso de institucionalización fuerte enfrenta el problema de una posible escasez de canales democráticos de discusión al interior del partido. Es decir, se ha dicho que la institucionalización se mide por el grado de sistematización de interdependencias y la autonomía frente al ambiente, entonces podemos

afirmar que cuando hay un fuerte control interno en el partido y las decisiones las toma la unidad más sólida que controla las interacciones al interior del partido, éste limita drásticamente los márgenes de maniobra de los actores internos. La institucionalización está ahí: el partido controla o por lo menos no se ve afectado por cambios en el ambiente y por dentro tiene gran solidez organizacional. Sin embargo, el partido se configura con ciertos sesgos que en el sistema de partidos puede ser calificado de duro o cerrado, es decir, un partido que controla la interacción dentro de sí es un partido rígido.

Es importante señalar que los partidos fuertemente institucionalizados pueden o no, ser democráticos en su interior, pues es diferente la democracia interna en los partidos políticos que la sistematización de interdependencias a la cual hacemos referencia en los procesos de institucionalización; la primera, como se reviso en el capítulo III de este trabajo, se mide por la posibilidad de participar en las decisiones del partido y en algún momento conformar el grupo político más importante del partido, es decir, la coalición dominante, misma que está regulada por el marco jurídico de partido. La segunda, la sistematización de interdependencias, es el juego político de contrapesos que tiene una organización, en este caso un partido político, es la cotidianeidad en el debate, en el intercambio de ideas de los miembros del partido y la influencia que estas tienen en la toma de decisiones. La primera se hace presente cuando hay elecciones internas dentro del partido, cuando se reconfigura la dirigencia partidaria. La segunda, por el contrario tiene que ver con la forma y los espacios reales de poder que existan en el partido para discutir y dinamizar al partido en debates con otros partidos o con la sociedad o con el congreso o con el ejecutivo.

Panbianco hace la siguiente afirmación:

Un partido que ha conocido un fuerte proceso de institucionalización, es una organización que limita drásticamente los márgenes de maniobra de los actores internos. La organización se impone sobre los actores y canaliza sus estrategias por vías obligadas y estrechas. Un partido fuertemente institucionalizado es el que los cambios son lentos, limitados, penosos; es una organización que puede fácilmente romperse, por su excesiva rigidez. Por el contrario un partido débilmente institucionalizado es un partido en el cual los

márgenes de autonomía de los actores en lucha son más amplios y en el que los vínculos de las subunidades organizativas con diversos sectores del ambiente aseguran a los grupos rivales un control autónomo sobre los recursos externos. Una organización débilmente institucionalizada es una organización que puede experimentar transformaciones repentinas, como en los casos en que una regeneración imprevista del liderazgo ideológico y organizativos, le sigue un largo periodo de esclerosis progresiva (Ibídem, 122).

Por otro lado, debemos señalar, que los esfuerzos analíticos para desarrollar esquemas como el de la institucionalización no intentan proyectar un idea determinista sobre el análisis de los partidos políticos, pues los objetos de análisis (los partidos políticos) son revisados sin las dimensiones pertinentes, es decir, están en un punto muerto, no son tomadas en cuenta variables como el tipo de sistema político en el que están inmersos, la calidad de la política, la cultura de civilidad entre los actores políticos, etc.. Resaltando este punto podemos proceder a sistematizar algunas categorías que sirven para la identificación de modelos de partido con procesos de institucionalización fuerte y débil.

De acuerdo con Panebianco, la primera forma de encontrar diferencias entre institucionalización fuerte y débil en los partidos es descubriendo la existencia o no, de burocracias centrales. La institucionalización débil posee un aparato central débil, embrionario, poco o nada desarrollado al interior de la organización. Las organizaciones periféricas son más independientes del centro. En cambio encontramos la presencia de una fuerte institucionalización si la organización posee una burocracia central desarrollada que homogeniza criterios y dicta línea política en la vida interna del partido.

El segundo elemento para diferenciar partidos fuertemente institucionalizados de los que no lo son, se encuentra en el análisis de las modalidades de financiación. En un partido con una institucionalización fuerte. La organización dispone de una cartera solvente de recursos asegurados, algunos de los recursos son obtenidos por la reproducción política del partido en gobiernos locales, o por las cuotas que los afiliados pagan año con año o, como en el caso de México, el flujo de recursos que el Instituto Federal Electoral otorga a los partidos respecto a los resultados obtenidos en la última elección celebrada.

Así, en un partido con debilidad institucional existe una irregularidad en el flujo de los fondos para la organización, además de una menor diversificación en las fuentes de financiación.

El tercer elemento es la coherencia estructural o la *homogeneidad entre las subunidades*. Con este término se hace referencia a la reproducción organizacional que tiene el nivel nacional, hacia las organizaciones locales que conforman el todo como partido político. En un partido con una fuerte institucionalización las organizaciones locales se forman de igual manera y con las mismas virtudes y defectos que la organización nacional. De igual manera, pero a la inversa, sucede con los partidos con debilidad institucional, en los cuales las subunidades de la organización nacional se organizan de diferentes maneras y con diferentes métodos que la nacional. Evidentemente, la asimetría en la forma de construir organizaciones locales con respecto a la nacional de la que todas dependen a la larga acaba por producir contradicciones al interior de todo el partido político.

El cuarto elemento para distinguir entre institucionalización fuerte y débil son las formas en que se relaciona el partido político con otras organizaciones centrales externas en el sistema político. Si el partido ejerce un predominio sobre las organizaciones externas estamos frente a un caso de institucionalización fuerte, si por el contrario no existe relación alguna con las organizaciones externas o la relación genera mayores dividendos y contrapesos para la organización externa que para el partido político, estamos frente a un caso de institucionalización débil. Es pertinente mencionar que este elemento tiene gran correlación con lo que anteriormente se denominó grado de autonomía respecto al ambiente, pues es obvio que si el partido tiene un predominio sobre la organización central externa, como por ejemplo un sindicato, congregaciones eclesióásticas ONG domina el ambiente y por ende se convierte en un caso de institucionalización fuerte. Y así viceversa con la institucionalización débil.

El quinto elemento es “correlación entre las normas estatutarias y la constitución material del partido” Esta, nos dice Panebianco

Tiende a ser mayor en el caso de los partidos con un alto grado de institucionalización que en los partidos débilmente institucionalizados. No en el sentido que los estatutos describan, en el caso de las instituciones fuertes, la efectiva distribución del poder, sino en el sentido de que los actores que ocupan una posición dominante en el partido, lo deben a que controlan zonas cuya autoridad se halla formalmente reconocida, y no de un modo más o menos oculto (Ibídem: 122-124).

El último elemento a tomar en cuenta y que está directamente relacionado con la configuración de la coalición dominante es que se refiere a la estructura de oportunidades dentro del partido. En función del grado de institucionalización de partido varían las modalidades, canales y posibilidades de acceso al poder dentro del partido. La estructura de oportunidades que se traduce como la competición política dentro del partido político se ve afectada según la heterogeneidad y consenso que la coalición dominante tenga dentro la organización. Cuando hay una débil institucionalización la posibilidad de ascender en el partido se determina por la necesidad de conformar o adherirse a un grupo de los muchos que existen en la organización donde hay que manifestarse en el debate con una posición crítica con respecto a los otros grupos y sobre todo al grupo que domina a los demás; por ende existe una discontinuidad en las carreras políticas de los miembros del partido, la burocracia es muchos más heterogénea y cambiante. Cuando existe un alto nivel de institucionalización la posibilidad de ascender en el instituto político es inversa a lo que hemos mencionado en un caso de institución débil, pues el ascenso dentro del partido en una coalición dominante homogénea central y cohesionada sólo es por la vía, en términos políticos mexicanos de hacerse cooptar por el centro o gozar del favor de la élite. Es decir, la estructura de oportunidades en este caso es muy cerrada, sólo se puede hacer carrera para ser del grupo de la élite pero bajo las condiciones y la disciplina que la propia élite dominante decida. Existe entonces, una integración vertical de las élites y la estructura de oportunidades es como un gran embudo en donde el centro es la coalición dominante. Descubrimos aquí una paradoja, la cual estriba en la siguiente máxima, a mayor institucionalización en el partido, menor participación de los grupos por dentro, es decir menor posibilidad de circulación de elites y escasa posibilidad de participación activa y crítica dentro de la organización y por tanto, menor democracia en la igualdad de oportunidades

para manifestarse<sup>53</sup>; y a la inversa, a menor institucionalización, mayor es la participación de los grupos dentro de la organización, más heterogénea es la coalición dominante y existe mayor posibilidad de crítica y de debate.

Esta encrucijada en cualquier sistema político y más ahora, que los partidos políticos en el mundo son y están tan cuestionados (el caso de México no es extraño); se exige una mayor madurez en los mismos, se dice que se necesitan partidos políticos sólidos, consistentes y que sean instituciones fuertes que se responsabilicen como los encargados de construir el esquema de la democracia representativa. Se pide en México y en el mundo, partidos políticos institucionalizados que respondan a las demandas de la sociedad; sin querer, se evoca a partido que disten de ser organizaciones en donde se produzca el debate interno de sus grupos; se evoca a partidos fuertemente institucionalizados sin saber que para conseguir dicho proceso no hay una dinámica circulación de las elites, pues la coalición dominante está cohesionada e implanta su autoridad y poder sobre los demás grupos en pro de la consolidación

Lo último que se debemos decir en torno a la institucionalización y que nos acerca a la construcción del esquema de análisis se basa en la idea de que la institucionalización de cualquier partido político lleva consigo la posibilidad de apertura o rechazo al cambio. El proceso de institucionalización para Eisenstadt (1970: 24) es la organización de un sistema de conductas determinadas prescrito por la propia organización partidaria y orientado a la solución de ciertos problemas insertos en el campo fundamental de la vida social. Así, el propio esfuerzo de institucionalización de un partido político lleva consigo la creación de posibilidades de cambio. Estas posibilidades no se refieren únicamente al cambio general, de carácter global, sino también a cambios más concretos, que se desarrollan de una manera no fortuita, en direcciones relativamente específicas, determinadas en medida considerable por el mismo proceso de institucionalización.

---

<sup>53</sup> Es importante aclarar que nos referimos a menor democracia en el sentido de la participación política y activa de los grupos dentro del partido. Es decir, aunque estatutariamente el partido sea un modelo de diseño organizacional con una democracia abierta, en los hechos y debido a la cohesión de su coalición dominante los espacios de poder son reducidos y reina la eterna disertación de Michels acerca de la “ley de hierro de la oligarquía.



Lo que se quiere acentuar es que tanto en partidos con una institucionalización fuerte, como en aquellos débilmente institucionalizados están abiertos al cambio. Es erróneo pensar que cuando el partido alcanza procesos de institucionalización fuerte o débil (controlando o no, los elementos que hemos mencionado como la autonomía respecto al ambiente y la sistematización de interdependencias) tiende a permanecer estático, sin cambios. Un grado elevado de institucionalización no indica consolidación histórico-social y permanencia de la misma configuración política y esqueleto organizacional; aun partidos con articulación fuerte encuentran reorganización y cambios en la conformación de la coalición dominante. De igual manera, a la inversa, partidos débilmente institucionalizados pueden reconfigurarse y convertirse en fuertemente institucionalizados según la dinámica social y política del sistema del que se hable.

Estos cambios son de tipo estructural y obedecen a profundas transformaciones por dentro del partido, pero también por influencias del ambiente en su vida diaria. Quizá un gran cisma en donde no se logren dirimir las contradicciones al interior del partido y que provoque una reformulación de los principios originarios de la organización pueda encontrar la posibilidad de reconfigurar al partido que se presumía fuertemente institucionalizado. Así, la idea del cambio obedece a posibles modificaciones en el esqueleto político-organizacional del partido. Toda institucionalización en un partido político, sobre todo en el nivel de la sistematización de interdependencias, crea posibilidades de desarrollar en su propio seno grupos políticos, facciones o tendencias (que anteriormente favorecieron el proceso de institucionalización) que por el devenir político se pongan en contra de la actual conformación institucional del partido.

Además, debemos de tomar en cuenta que ningún sistema institucional es plenamente homogéneo, es decir, aceptado plenamente o al menos de una manera similar por todos los que están participando en él; todas estas diferentes orientaciones pueden convertirse en foco de conflicto y de cambio en potencia. Aunque Panebianco no lo menciona pero Eisenstadt sí, en toda organización hay muchos grupos que tienden a manifestar una cierta autonomía en sus actitudes hacia cierta institucionalización. Si bien, una gran

mayoría de los miembros de dicha organización pueden sentirse durante un gran periodo de tiempo identificados hasta cierto punto con los valores y normas de dicha organización, y estar dispuestos a suministrar su voluntad en función de dichas normas y valores, también se desarrollan ciertas antipatías a otras normas o a particularidades de las mismas aceptadas, que en cualquier momento pueden generalizarse y protagonizar algún conflicto.

Por otra parte, debemos tomar en cuenta que los partidos no son planos ni obedecen a un sólo proceso lineal, sino que son unidades vivas que tienen una dinámica social cotidiana. Un partido, como cualquier organización, es una estructura en movimiento que evoluciona e involuciona, que se modifica a lo largo del tiempo y que reacciona a los cambios exteriores, al cambio de los ambientes, en que opera y en los que se halla inserto, ya sea que posee éste una fuerte institucionalización o no.

La riqueza del análisis de la institucionalización radica principalmente en que es en ella y a través de ella, que se puede estudiar el fenómeno del cambio en los partidos. Aunque he desarrollado las causales del cambio en los partidos, tanto las endógenas como las ambientales, éstas por si solas o en contexto de “probeta” no pueden ser estudiadas, ni mucho menos, se puede medir el impacto y el alcance del cambio. Estas causales pueden ser absorbidas o rechazadas en mayor o en menor medida debido, fundamentalmente por el grado de institucionalización que tenga el partido. Frente a una institucionalización partidista débil, el alcance y la influencia del cambio es mucho mayor, no así cuando estas causales del cambio se presentan en contextos partidistas con institucionalización fuerte.

## **4.2 El cambio en los partidos y su potencialidad: construyendo un esquema de estudio.**

Se ha llegado hasta este punto del trabajo con un recorrido fructífero. Se ha descubierto las bases mediante las cuales creemos que llega el cambio en los partidos. Inicialmente se expresó que el cambio en los partidos acontece por dos vías: una ambiental y una endógena. La ambiental tiene su presencia en la medida en la que descubrimos que los partidos no se comportan en el vacío, sino que se desarrollan en el marco del sistema de partidos y a su vez, en el sistema político. La competencia, obedece a una dinámica sistémica en donde hay una correlación de fuerzas y de actores políticos, sindicatos, partidos, ONG, poderes legislativos, judiciales, ejecutivos, sociedad civil, etc., todos ellos, maximizan recursos e impactan de diversas maneras en el desarrollo de los partidos.

Por otra parte, la causal endógena tiene su comprobación en el análisis que se haga al interior del partido. El devenir organizativo, su construcción inicial y su presente, muestran claramente elementos dignos de seguir si queremos estudiar el cambio en los partidos. Al interior de los partidos se expresan una serie de contradicciones propias del ejercicio del poder de aquellos, quienes en sus manos tienen las decisiones del partido, la dirigencia nacional, la coalición dominante. Hemos descubierto que los actores, ya sean militantes o simpatizantes del partido, rivalizan por el poder; poder de dirección, poder de maximización de recursos, poder financiero, poder de organización, poder para ser nombrados internamente a puestos de elección popular. Dentro de este contexto, las capacidades de administración del conflicto, de cómo los actores partidistas dirimen sus diferencias en contextos democráticos muestran, claramente un partido vivo, dinámico y tendiente a cambiar en la medida en que los resortes del poder se muevan de cierta manera.

Conjuntamente a estas dos causales que se han estudiado del cambio, encontramos que la institucionalización del partido es el proceso mediante el cual, los valores y fines del partido se estructuran. Es la etapa de consolidación de la organización, y es el proceso mediante el cual, las causales del cambio

van a ser controladas o aceptadas según el caso. La institucionalización en los partidos constata la propensión o rechazo que hacia el cambio los partidos muestran. De tal manera que una vez realizado este recorrido es fundamental sistematizar lo que hasta ahora se ha dicho y mostrar al menos de manera básica un esquema que permita estudiar las causales del cambio en los partidos de manera sistemática, descubriendo los elementos del cambio y la capacidad de producir modificaciones importantes en los partidos según su propia naturaleza. ¿Cómo realizar este esfuerzo? Primeramente, se debe completar la definición que se realizó en el primer capítulo del cambio y de igual forma es necesario estudiar el concepto de potencialidad.

#### **4.2.1 Conceptualizando el cambio.**

Disertar a la luz del cambio es sumamente complicado, ya que al ser un concepto relativo, tiende a escabullirse fácilmente. Sin embargo diremos que el "cambio" puede ser visto, precisamente, como la discontinuidad, la ruptura, la coyuntura o el disloque con lo previamente existente, en casos extremos, la revolución.<sup>54</sup> Esta conceptualización parte del supuesto de que el cambio requiere de la acción premeditada o no, de los actores-instituciones para ser provocado o de la intención y del propósito del mismo en ser rechazado. El cambio luego entonces, supone un movimiento en forma de espiral donde las transformaciones no son cuantitativas sino fundamentalmente cualitativas, ascendentes y donde se presume beneficios de mejora o dificultades, según sea la óptica y el involucramiento de los actores, sin embargo, la constante es básica, habrá una diferencia significativamente distinta a lo que había antes.

De acuerdo con su direccionalidad, se puede identificar los cambios en el ámbito organizacional, clasificados en dos niveles o tipos: el de primer orden y el de segundo orden, siguiendo el mismo sistema clasificatorio que hiciera Watzlilick (1990: 82-98). Los cambios del primer orden responden a cambios no radicales, superficiales, de corte revisionista o reformista, en donde se hacen mejoras, ajustes y adaptaciones sin cuestionar ni tocar las premisas esenciales del modelo, orden o condición social. Son considerados proactivos y

---

<sup>54</sup> Como lo plantean, por ejemplo, Thomas Khun en relación al conocimiento y las ciencias; y desde otro enfoque, Carlos Marx con su teoría de lucha de clases sociales y el "cambio" revolucionario, entre muchos otros.

como evidencia de mejora evolutiva dentro de la organización. Los "cambios" de segundo orden son, por el contrario, radicales y revolucionarios. Persiguen reformular las bases, o premisas fundamentales, del orden y la organización. Son considerados generativos, pues abordan una tarea de mayores implicaciones y tienen que formular un diseño o modelo alternativo.

También se puede categorizar el cambio de acuerdo con sus implicaciones, propuestas y expectativas. En este enfoque, la palabra conflicto cobra un protagonismo referencial especial. El cambio puede ser conceptualizado como elemento necesario en la solución de conflictos (medio); a veces, como lo que en sí mismo genera el conflicto (la causa), y en otros casos como el alivio o solución del conflicto (transición y/o solución).

Otra forma de comprender las implicaciones del concepto cambio es acotar la forma en que dicho concepto se aborda desde distintos campos del conocimiento. Pensemos en el cambio social, el cambio psicológico, el cambio político (desde la definición de poder como sinónimo a lo político como en Foucault) y el "cambio" histórico.

En el cambio social se debe hacer referencia a la sociología y la construcción de sus teorías de cambio. "Un cambio social es una alteración apreciable de las estructuras sociales, las consecuencias y manifestaciones de esas estructuras ligadas a las normas, los valores y a los productos de las mismas" (Boundon, 1985: 22) e incluye el estudio de las causas, sus efectos y consecuencias, así como sus supuestos axiomáticos.

Desde la psicología, el cambio implica el estudio de las transformaciones estructurales y funcionales de los procesos mentales, cognitivos, emocionales y de conducta en las personas. Incluye también el estudio historiográfico de sus propios cambios en la construcción del conocimiento, actitud que se logra desde una actitud crítica. La definición específica, o especializada, del cambio depende, como en muchas otras disciplinas, del campo de especialidad desde

el cual se aborde, pero todos comparten la visión esencial de que el cambio implica desarrollo en lo positivo, o déficit del desarrollo cuando es negativo<sup>55</sup>.

En el campo de la historia, el concepto de "cambio" se usa para explicar las transfiguraciones que ocurren en la humanidad usando la temporalidad como variable central de distinción categorial que incluye los cambios de personas, países, costumbres, reglas y organización social, entre muchos otros. En la historia ha predominado por muchos siglos una visión de sobrevalor al "cambio" como narrativa lineal, aunque desde la crítica de la postmodernidad, nuevas miradas epistemológicas sobre su propio método de análisis han sido realizadas, contribuyendo a reforzar un enfoque histórico más dialéctico.

El cambio político siendo el que más interesa a esta investigación, se inserta en el estudio de las transformaciones de las estructuras de poder así como de las relaciones de poder. Abundando en el poder, Foucault (1979) nos recuerda que ni la historia, ni la historiografía, son lineales; los significados no son iguales y los eventos tampoco; debemos tener una actitud abierta para percibir la singularidad de los sucesos pues no hay significaciones ideales ni indefinidos teleológicos. Esto aplica tanto al estudio de las relaciones humanas así como la historia misma.

El cambio político es un concepto multidimensional, que es visto como un proceso. Durante el período de cambio, muchas fuerzas están en movimiento y el proceso es irreversible (Horton, 1990). El cambio generalmente se centra en la solución de problemas y es un concepto visto como positivo a pesar de las consecuencias claramente negativas con que algunas veces se lo describe. Es también un concepto dinámico y puede ser considerado un concepto dialéctico debido a que se presentan posiciones diferentes y contradictorias, que emergen durante el proceso de cambio. Parte de la dificultad para definir el cambio político es que toma diferentes formas en diferentes teorías y en diferentes contextos.

Entre las definiciones de cambio el énfasis es sobre las diferentes clases de cambio; la definición crucial involucra el cambio estructural en las relaciones,

---

<sup>55</sup> Cambio Psicológico, **Wikipedia: La enciclopedia libre**. Tomado de: [http://es.wikipedia.org/wiki/Cambio\\_psicológico](http://es.wikipedia.org/wiki/Cambio_psicológico)

organización y nexos entre los componentes políticos de un todo. Cambio político luego entonces, “es la alteración de patrones de conducta, de relaciones de poder, instituciones y estructura social, en diferentes momentos” (Farley, 1990: 72).

Por otra parte, las teorías de conflicto indican que los grupos que rivalizan por el poder son el principal vehículo para el conflicto y el cambio. Cambio político y conflicto son dos conceptos interrelacionados (Rossel, 2005). Normalmente todo cambio político lleva aparejado el conflicto o, lo que es lo mismo, la disputa entre diferentes vías.

Muchas veces cuando se inicia un proceso de cambio, el mismo comienza en forma más intuitiva que altamente planificada. El proceso se inicia en razón de una sentida voluntad de producir el cambio. Puede existir una necesidad de cambiar, dicha necesidad de cambio, no surge de un proceso analítico. Este proceso se va “incubando” a medida que las diversas acciones de los actores políticos dentro de los partidos, o las instituciones fuera de ellos, generan un “cuadro” que refleja el grado en que las circunstancias se desvían de lo que se esperaría normalmente en el devenir diario. Esta acumulación de acciones llega a alcanzar un punto en que no se puede ignorar la existencia de una “contradicción”<sup>56</sup>.

Gerry Johnson y Kevan Scholes (1999) explican que existe el peligro de pensar que el cambio consiste en una secuencia ordenada de etapas, a través de procesos de planificación formal, con una estructura de pasos secuenciales que implican el establecimiento de objetivos y el análisis de las tendencias del entorno y de los recursos disponibles, con una cuidadosa planificación de la implantación del cambio y un análisis cuidadoso de los objetivos del mismo con lo que los actores y/o instituciones son capaces de tomar decisiones que definen el futuro de su organización.

---

<sup>56</sup> Categoría que expresa en dialéctica la fuente interna de todo movimiento, la raíz de la vitalidad, el principio del desarrollo. Es precisamente el reconocimiento de la contradicción en las cosas y en los fenómenos del mundo objetivo lo que distingue la dialéctica de la metafísica. «...La dialéctica es el estudio de la contradicción en la esencia misma de los objetos...» Ver Althusser (1975: 249). Las contradicciones dialécticas que se reflejan en el pensar, en los conceptos y en las teorías, han de distinguirse de las denominadas contradicciones «lógicas» que expresan la confusión del pensamiento y su falta de consecuencia.

Dada la complejidad de las organizaciones y sus entornos, muchas veces es imposible tener un plan detallado con todas las alternativas y la influencia del proceso de cambio sobre toda la organización, generalmente, los actores políticos, las dirigencias partidistas, las instituciones u organizaciones que atisban procesos de cambio aprenden a gestionarlo en la inmediatez del presente. De tal manera que, el éxito de rechazar o aceptar y aprehender del cambio en cualquier organización partidista depende de la capacidad de conjugar sus elementos.

#### **4.2.2 Conceptualizando la potencialidad.**

Es necesario traer el concepto de potencialidad a este trabajo debido, fundamentalmente a su carácter heurístico. De entrada podemos definir lo que significa potencia, de acuerdo al diccionario de la Real Academia Española, potencia es una “capacidad pasiva para recibir el acto, capacidad de llegar a ser”, en filosofía, nos dice, “es aquello que está en calidad de posible y no en acto.”<sup>57</sup> Con potencia se refiere, a lo posible a lo que indaga hacia adelante. Hemos llamado a algunos y no a todos los procesos que dentro y fuera de los partidos acontecen como elementos potenciales de cambio, es decir, son elementos que tienen amplias posibilidades de generar o indagar hacia adelante en el proceso continuo alguna transformación de gran calado. Cuando decimos que un elemento del cambio es potencial, referimos a la posibilidad de que hay ciertos atisbos de velocidad de cambio en ese elemento.

En cuanto al concepto de potencialidad, podemos referirnos a Zemelman, quien afirma que “pensar la realidad en movimiento constituye, por una parte, una afirmación de la necesidad de apropiarse de sus dinamismos, pero también representa una de las mayores dificultades para organizar un razonamiento con pretensiones de cientificidad, en la medida en que significa enfrentarse con los modos establecidos de razonar la realidad, que es expresión de cánones metodológicos establecidos desde hace mucho tiempo. Entre estas nuevas categorías destacamos la de potencialidad que implica entender cualquier determinación como inacabada, abierta a las nuevas realidades, susceptible de enriquecer determinaciones establecidas. En

---

<sup>57</sup> [www.rae.es](http://www.rae.es)



consecuencia, entendemos la apropiación de los dinamismos de la realidad como el desafío abierto a lo vigente y aceptado, no con base en una opción teórica o ideológica, sino más bien como expresión de un movimiento que se está transformando en direcciones ignotas. Es lo que constituye la base para problematizar los contenidos organizados, por cuanto ninguno puede ser conceptualizado dentro de límites concebidos como inamovibles (Zemelman, 1992: 23-29).

Para el estudio del cambio en los partidos es importante la idea de “potencialidad” como señal que incuba la posibilidad de abrir nuevas realidades susceptibles de enriquecer las determinaciones establecidas. La potencialidad es lo no dado, lo que construye o puede construir la articulación de procesos menores en la totalidad del proceso histórico. La potencialidad es la posibilidad de cambio en el partido, pues es momento de la coexistencia de todas las posibilidades no reveladas.

La propuesta de Zemelman sirve fundamentalmente para entender la posibilidad incierta al cambio en los partidos ya que mediante epistemología busca demostrar que la aprehensión de la realidad está constituida por el minucioso análisis del pasado histórico contemplando la disputa de los grupos por implantar un determinado proyecto político, además de analizar varios elementos de la lucha interna, ya sea por el poder, por migajas políticas dentro de la organización, ya sean por cambios en el ambiente político del sistema de partidos o del sistema político en cuestión, que tengan influencia al interior del partido. El ejercicio del poder dentro del partido cumple, en consecuencia, el papel de dinamizar y actualizar al partido hacia nuevas realidades aun inacabadas.

Una vez que se ha podido al menos establecer, de manera clara la visión de cambio y potencialidad estamos en condiciones de trabajar el esquema de los elementos potenciales del cambio en los partidos. Para ello, nos concentraremos en mostrar el esquema enfocando los elementos del cambio en cinco premisas básicas:

1. Origen del cambio.

2. Proceso.
3. Intencionalidad del cambio.
4. Elemento potencial.
5. Nivel de impacto del cambio.

Sin embargo, antes de empezar a desarrollar estas premisas, es pertinente aclarar a propósito del esquema algunas precisiones. Primeramente el esquema que se presenta refiere a un intento por sistematizar la causales del cambio, tanto endógenas como las ambientales. Dicho esquema busca articular lo que hasta ahora se ha dicho de la naturaleza en la que están insertos los partidos así como la influencia del cambio. Segundo, una vez que se ha revisado sobre el origen del cambio, el esquema busca concentrar algunos de los procesos más importantes que dentro o fuera de los partidos se dan y que muestran potencialidad de cambio. Es importante señalar que la propuesta de esquema en ningún momento pretende establecer “leyes condicionales” respecto al cambio. Es decir, proposiciones del tipo <si A, entonces B> tampoco busca establecer enunciados de forma probabilística como: <si A, entonces (muy probablemente) B>. En todo caso, se puede pensar en condicionantes estructurales más que en leyes condicionales cuando en los enunciados <si A, entonces B> o <si A, entonces (muy probablemente) B>, el elemento A describe, no una condición o variable única, (esta variable única podría ser para el caso de los partidos, las elecciones internas para escoger una nueva dirigencia política, ya que es un proceso político importante, pero que tiene desde origen una naturaleza compuesta, es decir, resulta de la combinación de variables elementales), sino de un sistema de variables. Para Boundon (1985: 305), la distinción entre leyes condicionales y condicionantes estructurales no siempre puede ser tratada con perfecto rigor, pues seguramente existen casos intermedios entre las dos categorías. Sin embargo, es importante resaltar su diferencia ya que nos permite señalar las limitaciones de nuestro propio esquema.

La otra problemática que en torno al esquema se desea plantear es la que refiere a la causalidad del cambio. En reiteradas ocasiones hablamos en este

trabajo de las causas del cambio. Dichos pronunciamientos se han realizado señalando que los partidos no se comportan en el vacío, sino más bien que dichos partidos se hayan insertos en la dinámica política de cualquier estado nación.

Así pues, la noción de causa es a menudo ambigua cuando se utiliza en el análisis del cambio en los partidos. Por ejemplo, sí decimos que dentro de un partido, la dirigencia partidista toma una medida A; ella provoca una reacción B en la base militante, la cual conduce a la dirigencia a modificar la medida A y a sustituirla por la medida A'. En este caso bastante limitado, no es legítimo buscar las causas de A', a condición de señalar que no se puede, hacer de A' el efecto de un factor único, ya que la medida tomada por la dirigencia nacional y la reacción que ha provocado en la base militante son únicamente las causas de que haya sucedido A'. Con este ejemplo, quiero recalcar que la causalidad del cambio no obedece a únicamente a manifestación de un elemento potencial del cambio, sino que el cambio en los partidos es resultado de un proceso caracterizado por un encadenamiento de acciones y reacciones o retroacciones, más que de una causa o, lo mismo de un conjunto de causas. Ella es el resultado del conjunto del proceso y es imposible imputar la causalidad del cambio a uno solo de los elementos del proceso estructural.

Bajo la modestia aparente de nombrar esquema al cuadro sistematizador, quiero descartar cualquier evidencia o ambición de proponer a partir del estudio de procesos, por fuera y por dentro de los partidos, proposiciones de alcance y validez más generales. Simplemente reitero el interés de concentrar lo que se ha expresado a partir del cambio en los partidos.

Presento aquí el cuadro, desde luego haremos algunas precisiones fundamentales a partir de él.



### Elementos Potenciales del Cambio en los Partidos

Origen del Cambio	Proceso	Elemento Potencial	Intencionalidad del Cambio	Impacto del Cambio
<b>Causales Ambientales</b>	Orden Constitucional	Modificaciones Constitucionales	Redefinición del Orden Constitucional	ALTO
	Marco Legal del Sistema Electoral	Modificaciones en las Leyes Electorales Modificaciones en los Organismos encargados de Organizar Elecciones	Redefinición del Sistema Electoral	ALTO
	Afectaciones de la Sociedad	Transformaciones de la sociedad Fracturas de la sociedad	Rearticulaciones en el Devenir Social	MEDIO
	Crisis Económicas	Malestar social por Políticas Económicas	Implantación de Modelos Económicos	MEDIO
	Desconocimiento del Estado de Derecho	Independencia, Revoluciones, Terrorismo	Redefinición del Estado de Derecho	ALTO
	Adaptación Organizativa hacia Fuera	Estrategia de dominio sobre el ambiente / estrategia de adaptación al ambiente. Derrota Electoral/Triunfo	Objetivos de la Coalición Dominante	ALTO
			Rearticulaciones en el Devenir Social	ALTO
	Relación con el Gobierno	Formación de Acuerdos con el Gobierno (Oposición Leal) Oposición absoluta en contra del Gobierno (Oposición Desleal) Relación Periférica con el Gobierno (Oposición Leal)	Postura de la Coalición Dominante	ALTO
Variaciones en la Coalición Dominante	Insuficiencia en el Control de la Dirigencia en las relaciones con el Entorno Insuficiencia en el Control de los canales de comunicación fuera del partido	Debilidad de la Coalición Dominante	BAJO	
<b>Causales Endógenas</b>	¿Cómo se resuelve el Dilema Organizativo?	Suficiencia / Insuficiencia en la Distribución de Incentivos Colectivos Suficiencia / Insuficiencia en la Distribución de Incentivos Selectivos	Consolidación de la Organización	ALTO
	Ordenamiento Legal al Interior del Partido	Modificaciones en los Estatutos Internos de los Partidos .	Redifinición del Marco Legal Partidista	ALTO
	Grado de Democracia Interna en el Partido	a) Elecciones libres e imparciales. b) Sufragio Directo c) Derecho a ocupar cargos públicos. d) Libertad de expresión. e) Variedad de fuentes de información. f) Autonomía asociativa. g) Amplitud de Espacios de Participación	Debilitamiento de la Democracia Interna Partidista /Oligarquización Partidista	MEDIO
	Inconformidad en la Definición de los Fines Partidistas	Votos, Políticas o Cargos	Objetivos de la Coalición Dominante	MEDIO
	Selección y Postulación de Candidatos	a) Ruptura en las Reglas de selección que impone la ley (En caso de que las haya) b) Existencia o Ausencia de organismos y/o tribunales electorales que fiscalizan los procedimientos internos.	Ruptura al Interior del Partido	MEDIO
	Funcionamiento de las Corrientes	Corrientes Integradoras. Subcorrientes. Corrientes Excluyentes	Maximización de Poder Partidista	BAJO MEDIO ALTO
			Inestabilidad en la Coalición Dominante	ALTO
	Variaciones en la Coalición Dominante	Grado de Cohesión Insuficiencia en el Control de los Canales de Comunicación dentro del Partido Redefinición de Objetivos de la Coalición Mapa del Poder Sustitución del Grupo Dirigente	Disputa por el Liderazgo Partidista	ALTO
			Ruptura al Interior del Partido	ALTO
	Predominio del "Arreglo" como última salida a la crisis.	Formación de Acuerdos ante contradicciones y desavenencias políticas	Ruptura al Interior del Partido	ALTO

Fuente: Elaboración Propia.

A continuación, se explican las cinco premisas con las que se presentan el esquema. Respecto a la primera, “origen del cambio” tiene su explicación en las vertientes que se abren a la hora de explicar el cambio en los partidos. Desde el capítulo primero de este trabajo se descubrió que el problema del cambio debía estudiarse a partir de dos causales importantes, la primera obedece al ambiente en el que se desarrolla el partido, concretamente, el sistema de partidos, el sistema político, su relación con la sociedad civil, con otro tipo de organizaciones no gubernamentales, con los gobiernos locales y por supuesto, con el gobierno federal. Por otra parte existe la causal endógena, que está determinada por la dimensión de poder dentro de la organización. Aquí encontramos todos aquellos procesos que se detonan a partir de la resolución de los dilemas organizativos que enfrenta el partido y la manera de resolverlos.

Respecto a la segunda premisa, a la cuál llamamos “proceso”, pretende referenciar al proceso multivariable en donde se articula el elemento potencial. Fue nombrada como proceso ya que enuncia un conjunto de dinanismos (externos o internos) en donde también se encuentra el elemento potencial. Por ejemplo, en el esquema, dentro de las causales ambientales, el primer proceso que expongo es el caso del orden constitucional. Dentro del orden constitucional se haya inserto una serie de valoraciones importantes, como por ejemplo, la constitución misma de un país (que es el marco legal general e indisoluble, mismo que norma la conducta de todos los ciudadanos, entidades políticas, organizaciones, etc.).

Alguna modificación constitucional (elemento potencia) en términos de competencia partidista, modificación electoral, sin lugar a dudas contribuirá de manera importante al cambio en el partidos. Sin embargo, para que dicha modificación constitucional tenga su aparición, requiere de muchos otros elementos que se hayan dentro de la totalidad del proceso, por ejemplo, la voluntad de los congresistas de aprobar dicha modificación, la presión de los sectores de la sociedad civil que busque o no, dicha modificación, la visión que el ejecutivo tenga al respecto, o incluso, la misma posición que tengas las dirigencias partidistas al respecto. Por ende, el llamar proceso a esta premisa permite explicar que el elemento potencial de cambio que se haya inserto

dentro del proceso es uno más de los elementos potenciales o no, concatenados en la totalidad de la realidad de lo político.

La tercera premisa, “elemento potencial” es quizá la variable más importante del esquema. Los elementos potenciales expuestos en el esquema están basados en la sistematización de lo que hasta aquí se ha dicho respecto al cambio en los partidos políticos. Sin lugar a dudas hay muchos más elementos potenciales que se concentran en la dinámica política externa o interna en donde interactúan los partidos. A partir de la teoría revisada se han escogido estos elementos potenciales como los más pertinentes a analizar a la hora de estudiar el cambio en los partidos.

Los elementos potenciales del cambio en los partidos son basados en la teoría revisada y fueron escogidos principalmente porque dentro de ellos se haya contemplada la potencialidad del cambio en los partidos. Potencialidad entendida como determinación inacabada de la realidad contextualizada. Los elementos potenciales tienen un carácter inminente de agentes aceleradores del cambio. La posibilidad de conocerlos nos permite enfocar a los asuntos más delicados que dentro o fuera de los partidos se dan, mismos que utilizados de una u otra manera permiten influir en la determinación del proceso, es decir, su potencialidad puede ser utilizada para analizar cómo es que han sido frenados muchos cambios a partir de los actores que han rechazado o contenido dichos elementos o, por el contrario, como se ha favorecido al cambio en los partidos sí los mismos actores han utilizado la potencialidad de los elementos para propiciar cambio en el partido.

El análisis de los elementos potenciales nos coloca en un terreno privilegiado de observación, puesto que permiten analizarlos en contextos especiales y darles un seguimiento puntual a los mismos, lo que nos llevará a intuir posiciones de los actores y determinación a favorecer o no al cambio en los partidos.

La cuarta premisa presentada en el esquema lleva por nombre “intencionalidad del cambio”. Esta premisa tiene su origen en la posibilidad de estudiar qué proceso, quién o quienes (instituciones, actores políticos, sociedad civil, etc.) intentan echar mano de algún elemento potencial con el fin de rechazar el

cambio o utilizar su potencialidad para re articular el proceso político del partido a su favor buscando ciertas finalidades. La intencionalidad como su nombre lo evidencia intenta reflejar el propósito del u objeto del cambio, el fin en sí mismo. Más allá de determinar con exactitud cuál es el fin del cambio, lo que se busca esquematizando la intencionalidad del cambio es el descubrimiento y análisis del actor u actores que intentan utilizar el elemento potencial para influir o rechazar el cambio. Por ejemplo, en el esquema presentado podemos situar el proceso de grado de democracia Interna en el partido, de ahí se desdoblán varios elementos potenciales: a) dirigencia electa; b) elecciones libres e imparciales; c) sufragio Inklusivo; d) derecho a ocupar cargos públicos; e) libertad de expresión; f) variedad de fuentes de información; g) autonomía asociativa.

Cada uno de estos elementos potenciales tienen en cierta medida una contribución al cambio partidista, sin embargo, ¿cómo se explica la intencionalidad del cambio? La intencionalidad de estos elementos potenciales las componen una dialéctica: debilitamiento de la democracia interna partidista / oligarquización partidista. Es decir, una relación entre opuestos, dialéctica entre vencedores y vencidos. En el ejemplo, la intencionalidad del cambio centra su importancia en el estudio de quién esta posibilitando el cambio o quien no lo posibilita. Es concreto, la dirigencia partidista, liderada por la coalición dominante de ser tentada a la oligarquización partidista intentará suprimir los valores democráticos del partido y entorpecerá el ascenso cuadros partidistas. Sin embargo, en una posición diferente, aquellos que se hallen imposibilitados políticamente dentro del partido, de competir en condiciones democráticas por el ejercicio del poder partidista, buscarán a toda costa la modificación de las condiciones mediante las cuales están imposibilitándoles la participación, este caso, los elementos potenciales antes escritos. Más adelante, al realizar algunas conclusiones en torno al esquema presentado se abundará en el tema de la intencionalidad del cambio. Por el momento, nuestro interés es resaltar la pertinencia de su estudio.

La quinta y última premisa desarrollada en el esquema, refiere a la “impacto del cambio”. Esta premisa es un intento muy básico mediante el cual se pretende establecer alguna adjetivación del impacto del cambio. El impacto del cambio

está pensado en función de la combinación y análisis de las variables no potenciales del proceso y él o los elementos potenciales del mismo. El impacto del cambio se determina en tres niveles, bajo, medio y alto. Con estos niveles se intenta al menos establecer de manera general que las condiciones del cambio están diferenciadas, es decir, no todos los cambios tienen la misma importancia ni todos los cambios impactan al partido de igual forma.

Por otra parte, lo que indica el esquema referente al nivel de impacto es que solo hay dos elementos potenciales con nivel bajo. Esto obedece a que el análisis que aquí se ha hecho del cambio está basado en condiciones que afectan estructuralmente al partido, al afectarlo estructuralmente casi todos los elementos potenciales tienen consideraciones altas y medias en el nivel de impacto. Los elementos potenciales con nivel bajo permiten contextualizar la importancia de adjetivar el impacto del cambio. Por ejemplo, si se observa el esquema y ubicamos el proceso impulso de las corrientes encontramos ahí tres elementos potenciales del cambio corrientes integradoras; subcorrientes y corrientes excluyentes; ambos elementos potenciales están ubicadas en la intencionalidad del cambio bajo la premisa de maximización de poder partidista. ¿Por que el nivel de impacto del cambio varía considerablemente de acuerdo al elemento potencial que se esté estudiando dentro de un mismo proceso? La respuesta se encuentra desde el capítulo tres de este trabajo en donde se ha especificado que sí bien, la existencia de fracciones dentro del partido es habitual el mundo, lo interesante de estudiar a estas fracciones y revisar cómo rivalizan por el poder partidista obedece a que entre ellas hay diferencias importantes en los fines que persiguen y los mecanismos para conseguirlos. Dentro de estas fracciones encontramos que hay algunas que corrientes de partido que son integradoras, mismas que aunque rivalizan por hacerse de la organización, su principal fin es maximizar las condiciones de ejercicio del poder con el que cuentan, en ningún momento son corrientes rupturistas, lo que lleva a pensar que privilegian el diálogo y consenso por encima del desacuerdo o el desorden organizacional.

Cualquier cambio que acontezca en el partido motivado por estas corrientes, no tendrá un impacto tan fuerte como si lo tendría el impulso de una “corriente excluyente”, las cuales preferirán la ruptura y de hacerlo (sí estas tienen un



peso político importante en el partido) reconfigurarán el mapa del poder del partido y por ende el impacto del cambio es mucho más alto. Al intentar establecer estas adjetivaciones sobre el nivel de impacto en el cambio, no intento de ninguna manera categorizar el cambio como algo medible cuantitativamente, esta propuesta de calificar de alguna manera el impacto del cambio en el partido surge como necesidad de por lo menos tener un punto de partida que permita estimar la profundidad del mismo.

#### **4.2.3 Proposiciones en torno al estudio del cambio.**

Una vez explicada las cinco premisas mediante las cuales se basa nuestra propuesta, se intentará establecer algunas proposiciones básicas que nos servirán de referentes indiscutibles a la hora de estudiar el cambio en los partidos. Estas proposiciones se apuntalan como la contribución del trabajo al estudio del cambio en los partidos. Si bien no gozan de un sustento empírico total, su pertinencia radica en que son criterios ordenadores que permiten explicar el fenómeno del cambio partidista, posibilitando al estudioso de ciencia política aventajar en el camino del análisis para continuar verificando y actualizando dichos planteamientos. Revisemos cada una de ellas:

- 1) La complejidad de las Interacciones políticas en el estudio del cambio.

Podemos construir de la siguiente manera esta proposición: la causal endógena es mucho más compleja de estudiar ya que concentra el mayor número de elementos potenciales de cambio. Es evidente en el esquema, la existencia de muchos más elementos potenciales concentrados bajo las causales endógenas que los elementos potenciales de las causales ambientales. Esto lo podemos deducir a partir de que el entramado organizacional de los partidos determina la articulación de un sinfín de actores que disputan por el poder organizacional, político, administrativo; esta disputa lleva al partido a un mosaico importante de interacciones políticas tanto internas como externas. Dichas interacciones pueden concatenarse para convertirse en elementos potenciales del cambio.

- 2) La coalición dominante como el máximo promotor del cambio

Por el número de afectaciones que puede sufrir o que puede provocar, la coalición dominante es el proceso más complejo de analizar a propósito del cambio en los partidos. Esta proposición tiene su fundamento muy cercano a la anterior ya que sin lugar a dudas por las interacciones que tiene como “burbuja de poder”, por ser el grupo dominante en la cúpula partidista y por la tendiente oligarquización partidista la coalición dominante diariamente, en cualquier partido del mundo, está sometida al desgaste del poder, pero también a la conservación del mismo. De ahí la complejidad de estudio. Controla el reparto de incentivos selectivos y colectivos, marca la agenda los objetivos de la organización (votos, políticas o cargos), construye estrategias de dominio y adaptación al ambiente partidista, tiene poder de movilización de la militancia para efectuar cambios en los estatutos que norman la vida interna del partido, encabeza y establece las condiciones mediante las cuales se determinan las postulaciones de profesionales del partido y políticos a cargos de elección populares. Así pues, la coalición dominante participa en todos los procesos donde hay elementos potenciales de cambio. Para un análisis completo de la complejidad partidista es fundamental estudiar la coalición dominante, determinar sus miembros, estudiar la forma en la que se gana y controla las zonas de incertidumbre del partido y los objetivos que persigue como grupo dominante.

### 3) Todo proceso de cambio es dialéctico

Todo proceso o elemento potencial de cambio es dialéctico. Beneficia a quien lo instrumenta (instituciones, partes de la organización, actores políticos, militantes partidistas, profesionales del partido, etc.), y perjudica al que lo resiste (Instituciones, partes de la organización, actores políticos, militantes partidistas, profesionales del partido etc.). Con dialéctica referimos a una relación entre opuestos. Estos opuestos pueden ser actores, instituciones o miembros de la organización que conforman la totalidad partidista. La intención de esta proposición radica en que el cambio puede afectar a algunos y beneficiar a otros o puede ser buscado por algunos para generarse mejores condiciones de competición y por ende maximización de poder y esto impactar a los opuestos. Rara vez encontramos cambios que sean altamente positivos o negativos para todos los actores o instituciones. Así mismo, se debe reconocer

que en los proceso de cambio siempre se podrán encontrar fuerzas restrictivas y fuerzas impulsadoras del cambio, mismas que estarán en constante disputa a partir de sus objetivos y posiciones.

#### 4) El marco legal como primordial agente transformador del partido

Sin lugar a dudas, son los cambios en la estructura legal ya sea que éste provenga del ambiente o del interior de las organizaciones partidistas, los que más peso potencial de transformación tienen sobre los partidos políticos. En el ambiente son las modificaciones constitucionales o en las reglas electorales las que de inmediato reconfiguran a los partidos<sup>58</sup> en sus interacciones políticas. En el interior del partido es la modificación de sus estatutos, principalmente las reglas de competencia política las que determinan realidades diferentes en los partidos.

#### 5) Institucionalización como proceso de resistencia o volatilidad al cambio

La Institucionalización es el proceso mediante el cual los partidos pueden establecer condiciones de resistencia o de volatilidad al cambio partidista. La institucionalización, al ser la consolidación de la organización tiene una capacidad muy elevada de interacción con los elementos potenciales, los cuales a su vez rechaza y acepta. Su adaptabilidad o rigidez a los embates del ambiente; su complejidad o simplicidad estructural permite que sus actores no busquen posiciones rupturistas; su autonomía o subordinación ante el sistema político le permite defenderse y aprehender al sistema, su coherencia y desunión le permite solventar los conflictos o desgarrarse con ellos. Todos estos elementos nos muestran la capacidad que los partidos fuertemente institucionalizados tienen para rechazar el cambio o favorecerlo de manera

---

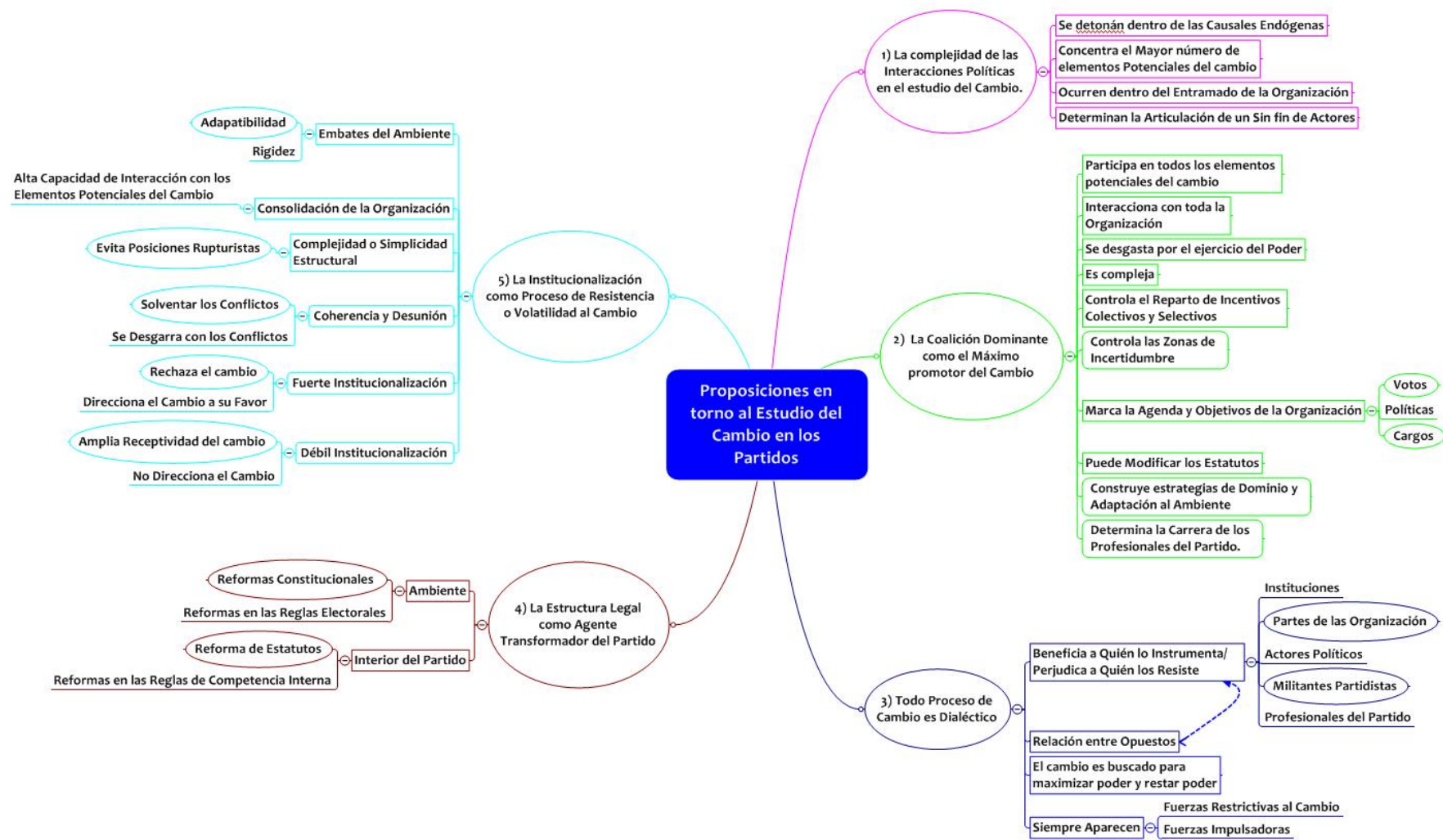
<sup>58</sup> Para el caso mexicano, los partidos políticos han sufrido cambios importantes en la forma en la que competirán fundamentalmente por la más reciente Reforma Electoral del 2008 que le da nuevas atribuciones al Instituto Federal Electoral (organismo autónomo y ciudadano encargado de organizar las elecciones federales en México) en diversos ámbitos. Destacan la reducción en los tiempos de pre-campaña y la prohibición a los partidos de poder pagar cualquier mensaje publicitario en radio y televisión. Dicha Reforma confiere al Instituto Federal Electoral la administración de los tiempos del Estado en materia de radio y televisión, para que se otorgada a los partidos con principios de equidad e igualdad. La reforma singularmente reconfigura la manera en la que los partidos se publicitan. Un ejemplo interesante de cómo el cambio producto del ambiente determinar explícitamente cambios en los partidos.

dirigida. Por el contrario los partidos con institucionalización débil tienen amplia receptividad al cambio y pocas capacidades de dirigir dicho cambio.

Las proposiciones planteadas son el resultado de lo que se ha expuesto en esta investigación, evidentemente huelga decir que hay una imperiosa necesidad de profundizarlas más, de estudiarlas a detalle y sacar conclusiones abiertas a ser repensada. Así como el esquema propuesto permite acercarse de manera sistemática al problema del cambio en los partidos, las proposiciones posibilitan generar aproximaciones de carácter general que potencian el estudio del cambio y lo llevan a un terreno menos difuso del que se encuentra.

Intentando esquematizar lo hasta ahora dicho con las cinco proposiciones se propone una figura ilustrativa que intenta sistematizar estos planteamientos:





Fuente: Elaboración Propia.

Dado que este trabajo es una aproximación de carácter teórico se pudieron estudiar las teorías en torno al cambio en los partidos, concluyendo que las proposiciones pueden constituir un conocimiento probable sobre la realidad, sin embargo, será a través de la comprobación empírica la única manera de convertirlas en un conocimiento ya confirmado. Es justamente el proceso de comprobación empírica y su contraposición con los hechos científicos, lo que posibilita la formulación de conocimiento mucho más efectivo. Sin embargo, por los objetivos del trabajo presentado y el alcance del mismo, la comprobación de dichas proposiciones debe ser un tema a desarrollar en el futuro.

Así pues, el abordaje de los partidos políticos como organizaciones ha permitido, en un sentido transversal, estudiarlos de una manera estática, en su fisonomía, respecto a cómo están estructurados, cómo funcionan, gestionan y actúan, y qué relaciones de poder configuran. En un sentido longitudinal, también los hemos podido abordar en su dinámica como estructuras en movimiento, que cambian y se modifican en el tiempo. En su dinámica los partidos tienden a desarrollar características organizativas más o menos consolidadas, más o menos institucionalizadas en cuya concreción inciden varios elementos y de las cuales también ha beneficios evidentes.

El debate sobre la institucionalización partidista plantea una propuesta interesante como agente estructurante en términos de Bourdieu<sup>59</sup> del cambio partidista, es decir, un proceso multidimensional que involucra aspectos internos y externos, y estructurales y actitudinales, que pueden tener grados de desarrollo diversos y divergentes. El centro de atención está constituido, por una parte, por la complejidad en la forma en que dirime sus conflictos internos; por otra, por las relaciones entre los partidos y el Estado, el sistema político y la sociedad en donde se desenvuelven.

---

<sup>59</sup> Bourdieu, Pierre, *Intelectuales, Política y Poder*, Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1999, Pág. 23-42.

## **-Conclusiones-**

Me gustaría precisar algunas consideraciones en torno a la pertinencia del trabajo, sobre todo lo referente al alcance de la misma, sus logros, sus limitaciones, las áreas de oportunidad que deja y que hay que seguir trabajando, pero también las propuestas que rescata.

Empezaré diciendo que estudiar a los partidos políticos es y ha sido un tema trascendental en la ciencia política, desde muchas ópticas y bajo muchos enfoques se han desarrollado una variedad amplísima de estudios sobre los partidos políticos. Al ser instituciones imprescindibles en los sistemas democráticos la pertinencia de su análisis y la necesidad de actualizar los mismos es excesivamente demandante.

El cambio en los partidos lo hemos podido constatar como un fenómeno complejo y de difícil aprehensión, sin embargo, esta tesis rescata algunos elementos que abren ciertas directrices de trabajo y estudio al respecto. Desde el inicio se pudo establecer de manera fehaciente que el cambio en los partidos tiene dos orígenes, uno externo y otro interno. Se logra profundizar sobre dichos orígenes del cambio estudiando el ambiente en el que se desarrollan los partidos y la capacidad que tiene el ambiente de modificar al mismo, o en su defecto, la capacidad que tiene el partido de adaptar al ambiente a sus demandas sin sufrir contrariedades importantes. Pudimos observar en el transcurso del trabajo que los factores exógenos responden a aquellos elementos del entorno que inciden en la evolución o involución de los partidos. Se trata, por lo tanto, de variables que desde fuera de la organización partidista ejercen una influencia sobre su conformación y desarrollo. Potencialmente al menos, los elementos del entorno que pueden influir en la estructura organizativa de un partido son numerosos, destacan en el esquema: El orden constitucional; modificaciones en marco legal del sistema electoral; transformaciones sociales; crisis económicas; desconocimiento del Estado de derecho; adaptación organizativa del partido hacia el ambiente; la relación del partido con el gobierno; las variaciones en la coalición dominante y sus relaciones con otros actores con veto dentro del sistema político.

Asimismo, en cuanto al origen interno, se estudiaron las condiciones mediante las cuales se construye la organización y como la misma resuelve sus dilemas organizativos; además se trabaja la correlación de fuerzas al interior del partido y cómo la rivalidad por el poder entre los actores partidistas configura y reconfigura a los partidos de forma importante.

Fueron contemplados los elementos potenciales de carácter endógeno que desde el propio partido inciden sobre su desarrollo organizativo. Se trata, en este caso, de variables que actúan dentro de la organización o que se relacionan con las características de la misma. Pudimos distinguir dos tipos de factores endógenos: los internos propiamente dicho, referidos a las características internas del partido y sus procesos en donde se disputa el poder de la organización, es decir la estructura y las normas formales e informales del partido, su faccionalismo, mismo que apela a la cohesión interna de la organización y la integración territorial de las distintas unidades del propio partido; y los históricos, que son las características fundacionales de la organización, es decir, las características organizativas establecidas en el momento de la fundación de un partido (origen territorial, procedencia organizativa, tipo de liderazgo, carácter revolucionario, reformista o reactivo de la organización), así como a las desarrolladas a lo largo de su evolución histórica (desarrollo de incentivos colectivos o selectivos, homogeneidad y heterogeneidad organizativa, configuración del poder interno, etc.).

Todos estos factores se examinaron específicamente, señalando que la coalición dominante, desde el enfoque que se quiera estudiar, juega un papel importante en todo proceso de cambio en los partidos políticos, y de igual forma contribuye de manera relevante a resistir o promover el cambio, según sean sus objetivos y sus posiciones. Una coalición dominante cohesionada y estable con mayor centralización del poder, genera un aparato nacional partidista fuerte frente a las instancias locales del partido y una mayor coordinación de sus actividades. Con una coalición cohesionada se puede posibilitar grandes transformaciones en el partido a favor de los objetivos de la misma. De igual forma, una coalición fraccionada e inestable impide la consolidación de un aparato fuerte que controle a los diferentes actores internos, que coordine sus acciones y la volatilidad al cambio es evidente.



Un elemento destacado en esta investigación, fue la posibilidad de descubrir la capacidad de cambio que tiene la modificación de las reglas de competencia interna del partido así como las externas. Internamente, la modificación de algún estatuto puede mermar los valores democráticos del partido y puede reducir los espacios de representación dentro del partido, lo que reconfigura para bien o para mal el mapa del poder del partido.

Respecto a las modificaciones de las reglas de competencia que se hace desde el ambiente, encontramos que las modificaciones constitucionales o la reforma en leyes electorales que busquen articular nuevas formas de competición entre los partidos, también influyen determinadamente en la postura del partido hacia fuera y en las formas de trabajo electoral que éstos realicen. Así pues las condiciones mediante las cuales se modifiquen las reglas de competencia ya sean externas o internas , así como la intención de dichas modificaciones, sea por una tendencia a la oligarquización del partido o a la apertura de competencia política dentro o fuera del mismo, tiene que ser analizado a profundidad pues la eminencia del cambio es latente.

Como un alcance importante de la investigación destacan la propuesta de un esquema de estudio del cambio que permite contemplar los factores más importantes que influyen en las transformaciones del partido. El esquema se presenta como una contribución al estudio del cambio, es quizá modesto, pero ha intentado sistematizar el recorrido de la investigación. Al concluir sobre la importancia del esquema podemos afirmar que en el plano abstracto y como referente analítico, nos permite analizar el cambio destacando sus causalidades, y proponiendo el seguimiento de los procesos políticos que contienen potencialidad y fuerza de transformación.

Otro aporte que se rescata en el trabajo refiere a las proposiciones en torno al estudio del cambio. Estas proposiciones más allá de ser máximas que refrenden una sola manera de estudiar el cambio, buscan acercar al estudiante jerarquizando la importancia de los temas a estudiar y diferenciando los alcances de la coalición dominante como el principal promotor o detractor del cambio. De igual forma se destaca la dicotomía entre los beneficiados por las fuerzas del cambio y los afectados por estas mismas fuerzas. Este elemento

constituye un aporte importante pues en ocasiones se contempla el cambio como un impulso desarrollado por los actores partidistas a su favor, sin pensar que hay fuerzas que han sido afectadas con este impulso.

El objetivo del trabajo aquí presentado se alcanza en la medida que se logra sistematizar los procesos que contribuyen a potenciar el cambio en los partidos. Al ser un tema tan general y con pocos referentes de estudio, la propuesta de concentrar los factores detonantes de cambio es un avance significativo en la investigación. La metodología de trabajo implementada que tuvo la intención de estudiar y vincular el quehacer como organización política que tiene el partido (procesos internos) y su dimensión como unidad en el sistema de partidos (procesos externos) permitió encarar el desafío de estudiar el cambio desde el enfoque completo. De tal manera que las hipótesis elaboradas en el protocolo de investigación se resuelven en la medida en la que se constata que la causalidad del cambio tiene dos orígenes y ambos tienen que ser tomados en cuenta de manera complementaria como única vía para estudiar el cambio.

Este trabajo también presenta retos que no ha podido sortear de la mejor manera, el principal quizá, sea la imposibilidad para poder confrontar el esquema del cambio con partidos políticos, sean en México o en Latinoamérica. Esta imposibilidad tiene dos orígenes, el primero refiere a un problema de espacio y el segundo a un problema de maduración del esquema. Ambos desafíos se intentarán sobrepasar en una investigación superior, de tipo doctoral.

Ciertamente, se ha contemplado los principales procesos detonadores de cambio, sin embargo, esta estrategia de investigación es sobrepasada por la abundancia de asuntos que sucede en los partidos, de tal manera es necesario para futuros estudios introducir nuevos elementos para comprender e interpretar la compleja realidad de estas organizaciones. Así, parece razonable exponer la conveniencia de insertar variables de tipo cultural o material (aunque no como condiciones o variables independientes) que permitan comprender la naturaleza de los partidos de manera más amplia, adaptada de

acuerdo a realidades específicas de los estados nacionales, así como las involuciones de éstos o el grado de satisfacción de la ciudadanía para con ellos y sus rendimientos.

## *-Referencias bibliográficas-*

Alarcón, Olgún Victor y Freidenberg, Flavia (2007), "El proceso de selección del candidato presidencial en el Partido Acción Nacional en 2005". *Revista Mexicana de Sociología*, LIX, (octubre-diciembre): 729-770.

Alcántara, Manuel (2001), "Experimentos de democracia interna. Las primarias de partidos en América Latina". Documento de Trabajo Doctorado en Ciencia Política 6, México: FLACSO.

- (2004), "Partidos políticos en América Latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros". *Revista de Estudios Políticos*, vol. 124, (abril-junio):55-94.

- (2006), *Partidos Políticos Latinoamericanos: ¿Instituciones o Máquinas Ideológicas? Origen, Programa y Organización*, México, Genrika.

Almond, G. A. y Verba, S (1963), *The Civic Culture*, Princeton, Princeton University Press.

Althusser, Louis (1975), *Lenin y la filosofía*, México, Editorial Era.

Angel Alvarez (2006), "Social Cleavages, Political Polarization and Democratic Breakdown in Venezuela". *Stockholm Review of Latin American Studies*, no.1, (noviembre-diciembre): 123-155.

Bartolini, Stefano y Mair, Peter (1990), *Identity, Competition and Electoral Availability*, Cambridge, Cambridge University Press.

-(1996), "Partidos y sistemas de partidos", en Pasquino, Gianfranco (ed.) *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Alianza Editorial.

Bertalanffy, Ludwig (1993), *Teoría General de los Sistemas*, México, FCE.

Billie, Lars (2001), "Democratizing a Democratic procedure: myth or reality? Candidate Selection in Western European Parties, 1960-1990". *Party Politics*, Vol. 7 (3): 363-380.

Blondel, Jean y Cotta, Mauricio (eds.) (1996), *Party and Government. An Inquiry into the Relationship between Governments and Supporting Parties in Liberal Democracies*, London, Macmillan Press Ltd.

Boix, Carles (1988), "Elecciones primarias en el PSOE. Ventajas, ambigüedades y riesgos". *CLAVES*, (junio): 120-145.

Boundon, Raymond (1985), *La place du désordre. Critique des theories du changement social*, Paris, Ed. Presses Univesitaires de France. (Traducción del Francés por José Luis Torres Franco, Profesor Investigador de la UAM-Iztapalapa) Consultado de forma digital en:

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/1999/pr/pr15.pdf>

Bourdieu, Pierre (1999), *Intelectuales, Política y Poder*, Ed. Eudeba, Buenos Aires.

Cárdenas Gracia, Jaime (1992), *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*, México, FCE.

Cardoso, Fernando, (1974), "Associated Dependent Development: Theoretical and Practical Implications" en Stephan, A. comp. *Authoritarian Brazil*, New Haven, Yale University Press.

Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan (comps.)(2002), *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Rosario, Homo Sapiens Ediciones.

Charlot, Jean (1991), *Los Partidos Políticos*, México, Hispánica.

*Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* (2008). Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de Enero del 2008.

Colomer, Josep (2002), "Las elecciones primarias presidenciales en América Latina y sus consecuencias políticas" en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan (comp.) *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Rosario, Homo Sapiens Ediciones.

Coratelo, Ramón (1990), *Los Partidos Políticos*, Madrid, Alianza.

Córdova, Arnaldo (1978), *La formación del poder político en México*, México, Era.

D'Mato, Luigi (1965), *Corrientes de partido y partidos de corrientes*, Milán, Ed. Giuffré.

Daalder, Hans (1983), "The Comparative Study of European Parties and Party Systems: An Overview" en Daalder Hans, y Mair, Peter (eds), *Western European Party Systems: Continuity and Change*, Londres, Sage.

Dahl, Robert (1992), *La democracia y sus críticos*, México, Paídos.

Diamond Larry y Gunther Richard (2000), "Types and Functions of Parties" en Gunther, Richard, Montero, José Ramón y Linz, Juan, (eds), *Political Parties: Old Concepts and New Challenges*, New York, Oxford University Press.

DiMaggio Paul y Powell, Walter (1999), *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, México, FCE.

Dix, Robert (1989), "Cleavages, structures and party systems in Latin America". *Comparative Politics*, vol. 22: 23-37.

Downs, Anthony (1992), "Teoría económica de la acción colectiva" en Battle, Albert. (ed), *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*, Barcelona, Ariel de Ciencia Política.

Duverger, Maurice 1957(2001), *Los partidos políticos*, México, FCE.

Easton, David (1989), *Esquema para el análisis político*, Buenos Aires, Amorroutu.

Eisenstadt, S.N (1970), *Ensayos sobre el cambio social y la modernización*, Madrid, Tecnos.

Eldersveld, Samuel (1964), *Political parties: A behavioral analysis*, Chicago, Rand McNally.

Farley, Jeffrey(1990), *Sociology*, Englewood Cliffs, Prentice Hall.

Fernández, Luis Ramiro (2004), *Cambio y adaptación en la Izquierda*, Madrid, CIS-SXXI.

Foucault, Michel (1979), *Microfísica del poder*, Madrid, Ed. la Piqueta.

Freidenberg, Flavia (2003), *Selección de candidatos y democracia interna en América Latina*, México, Transparencia Internacional e IDEA.

- (2004a), "Democracia interna: reto ineludible de los partidos políticos". Ponencia presentada en XVIII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe Protocolo de TIKAL, en Santo Domingo (República Dominicana), 24 de Septiembre de 2004.

- (2004b), "Fracturas sociales y sistemas de partidos en Ecuador: la traducción política de un crlavage étnico" en Martí i Puig, Salvador y Josep M. Sanahuja (eds.), *Etnicidad, Autonomía y Gobernabilidad en América Latina*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

- (2005), "Mucho ruido y pocas nueces. Organizaciones partidistas y democracia interna en América Latina". *Revista Polis*, 1 (1) (abril): 91-134.

- (2006), "La democratización de los partidos políticos en América Latina: entre la ilusión y el desencanto", en José Thompson y Fernando Sánchez (eds.),

*Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: institucionalización, democratización y transparencia*, San José de Costa Rica, IIDH.

Gallagher, Michael y Marxh, Michael (eds.) (1988), *Candidate Selection in Comparative Perspective: The Secret Garden of Politics*, Londres, Sage.

Gerry Johnson y Kevan Scholes (1999), *Exploring Organizations Strategy*, London, Ed. Richard Whittington.

Gómez, Luis (2002), "México Nuevo Milenio. Algunos Elementos para discutir el Nuevo Régimen Mexicano". *Acta Sociológica*, núm. 34, (enero-abril).

González Casanova, Pablo (1986), *La Democracia en México*, México, Cal y Arena.

-(1993), *El estado y los Partidos Políticos en México*, México Cal y Arena.

González Casanova, Pablo (coord.) (1991), *América Latina: Historia de medio siglo*, México, Siglo XXI.

Gunther, Richard y Diamond Larry (2001), "Types and Functions of Parties" en Gunther Richard y Diamond Larry (comps.), *Political Parties and Democracy*, Baltimore, Hopkins University Press.

Gutiérrez, Ricardo (1998), "Desindicalización y cambio organizativo del peronismo argentino". Trabajo preparado para ser presentado en el XXI Congreso Internacional de la Latin American Studies Association, Chicago, Septiembre de 1998.

Harmel, R. U. y Janda, K. (1994), "Party organizational change: competing explanayions?" en Luther R. Müller-Rommel (eds.), *Political Parties in the New Europe*, Oxford, Oxford University Press.

Hernández, María del Pilar (2004), "Democracia interna: una asignatura pendiente para los partidos políticos en México" <<http://www.bibliojuridica.org/libros/1/347/10.pdf>

Horton M, Freire P. (1990), *We make the road by Walking: Conversation on education and social change*, Philadelphia, Temple University Press.

Huntington, Samuel (1968), *Orden Político en las sociedades del Cambio*, Madrid Paídos.

Janda, Kenneth (2006), "Cross-National Measures of Party Organizations and Organizational Theory". *European Journal of Political Research*, vol. 11: 319-323.

Jepperson, Ronald (1999), "Instituciones, Efectos Institucionales e Institucionalismo" en DiMaggio Paul y Powell, Walter, *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, México, FCE.

Katz, Richard (1992), *Party Organizations: A Data Handbook on Party Organizations in Western Democracies*, London, Sage.

-(2001), "The Problem of Candidate Selection and Models of Party Democracy". *Party Politics*, Vol.7 (3): 277-296.

Katz, Richard S. y Mair, Peter (eds.) (1995), *How Parties Organize: Change and Adaptation in Party Organizations in Western Democracies*, London, Sage.

- (2002), "Changing Models of Party Organization and Party Democracy: the Emergence of the Cartel Party" en Gunther, Richard, José Ramón Montero y Juan Linz (eds.) *Political Parties. Old Concepts and New Challenges*, GP, Oxford University Press.

Kirchheimer, Otto (1966), "The transformation of Western European Party Systems", en La Palombara, J. and Weiner M. (eds.), *Political Parties and Political Development*, Nueva Jersey, Princeton University Press.

-(1980), "El camino hacia el partido de todo el mundo" en Lenk, Kurt y Neumann, Franz (eds.), *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama.

La Palombara, J. y Weiner M. (eds.) (1966), *Political Parties and Political Development*, Nueva Jersey, Princeton University Press.

Levitsky, Steven (2004), "Del sindicalismo al clientelismo: La transformación de los vínculos partido-sindicatos en el peronismo, 1983-1999" en *Desarrollo Económico- Revista de Ciencias Sociales*, vol. 44, nº 173, (abril-junio).

Lijphart, Arend (1990), "Las Consecuencias Políticas de las Leyes Electorales 1945-1985". *American Political Science Review*, vol. 84, nº 2, (junio).

Linz, Juan (2002), "Parties in Contemporary Democracies: Problems and Paradoxes" en Gunther, Richard, Montero, José Ramón y Linz, Juan J. (eds.) *Political Parties. Old Concepts and New Challenges*, Oxford, University Press.

- (1996) *Michels: su contribución a la sociología política*, México, FCE.

- (1987), *La quiebra de las democracias*, Madrid, Alianza.

Lipset, Seymour y Solari, Aldo (1967), *Elites in Latin America*. New York, Oxford University Press.

Lipset, Seymour y Rokkan Stein (comps.) (1967), *Party Systems and Voter Alignments*, New York, Free Press.



Lowi, Theodore (1971), *The Politics of Disorder*, New York, Norton Co.

Lucas Verdú, Pablo (1974), *Principios de Ciencia Política*, Barcelona, Tecnos.

Mainwaring Scott y Torcal, Mariano (2004), “El conflicto democracia-autoritarismo y sus bases sociales en Chile, 1973-1995: un ejemplo de redefinición política de un Cleavage”. *Revista REI*. vol. 4, LX, (noviembre-diciembre): 220-255.

McKenzie, Robert (1960), *British Political Parties*, Madrid, Taurus.

March, James y Olsen, Johan (1997), *Redescubriendo las instituciones*, México, FCE.

Martínez, Sospedra, Manuel (1996), *Introducción a los partidos políticos*, Madrid, Ariel.

Martínez, Victor Hugo (2005), “Partidos políticos: caleidoscopio de temas y problemas teóricos 1983-2003: el debate por su institucionalización”. *Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe*, CLACSO. Disponible en: <http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

Mella, Márquez, Manuel (comp.) (2003), *Curso de partidos políticos*, Madrid, Akal.

Michels, Robert (1973), *Los partidos políticos*, Buenos Aires, Amorrourtu.

- (1980) “Democracia formal y realidad oligárquica” en Lenk, Kurt y Neumann, Franz (coords.), *Teoría y sociología de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama.

Montero, Jose Ramon, y Gunther Richard (2003), “Los estudios sobre los partidos políticos: una revisión crítica”. *Colección en la Red de Cuadernos de Trabajo*, (Estudio/Working Paper)

Disponible en: [www.uam.es/centros/derecho/cpolitica/wpapers.html](http://www.uam.es/centros/derecho/cpolitica/wpapers.html)

Morlino, Leonardo y Diamond, Larry (2003), “The quality of Democracy. An Overview”. *Journal of Democracy*, vol. 15, num. 4: 20-31.

Mosca, Gaetano (1984), *La clase política*, México, FCE.

Muller, Wolfgang y Storm Karee (comp.) (1999), *Polyce, Office, or Votes? How political parties in Western Europe make hard Decisions*, Cambridge, University Press.

Neumann, Sigmund y Lenk K. (eds.) (1980) *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama.

Neumann, Sigmund (1956), *Partidos políticos modernos*, Madrid, Tecnos

- (1967), *Approaches to Comparative Politics*, Chicago, University Press.

Nohlen, Dieter, Picado Sonia y Zovatto, Daniel (comps.) (1998), *Tratado de derecho electoral comparado en América Latina*, México, (FCE, IIDH, Instituto Federal Electoral).

Nohlen, Dieter (1994), *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, FCE.

North, Douglass (2001), *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, FCE.

O'Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe (eds.) (1986) *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires, Paidós.

O'Donnell, Guillermo (1994), "Delegative Democracy". *Journal Democracy*, vol. 5, núm. (enero): 56-69.

- (1996), "Otra institucionalización". *Política y Gobierno*, vol. III, núm. , (segundo semestre): 219-244.

Offe, Claus (1992), *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Editorial Sistema.

Ostrogorski, Moisei (1982), *Democracy and the Organization of Political Parties*, New Jersey, Transaction.

Palermo Vicente y Novaro Marcos (1996), *Política y poder en el gobierno de Menem*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma.

Panbianco, Angelo (1991), *Modelos de partidos*, México, Alianza.

Pizzorno, Alessandro (1976), *Participación y Cambio social en la problemática contemporánea*, Buenos Aires, Ediciones SIAP.

Rae, Douglas y Taylor Michael (1970), *The Analysis of Political Cleavages*, New Haven, Conn, Yale University Press.

- (1971), *The Political Consequences of Electoral Laws*, New Haven, Yale University Press.

Reveles, Francisco (coord.)(2002), *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, México, UNAM-Genrika.

- (2007), "Teorías y realidades de los partidos políticos, una lectura desde México". *Breviarios de Cultura Política Democrática No.2*, Toluca, IEEM.

- Reveles, Francisco (1999), "Una revisión del "modelo Panebianco a partir de un caso excepcional: el Partido Revolucionario Institucional". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 44, no. 175: 149-176.

Rodríguez Araujo, Octavio (1997), *La reforma política y los partidos en México*, México Ed. Siglo XXI.

Rokkan, Stein (1972), *Citizen, Elections, Parties. Approaches to the study of the processes of development*, Oslo, Universities Foraget.

Román, Paloma (2003), "Los partidos políticos y las ideologías" en Mella, Manuel (coord.), *Curso de Partidos Políticos*, Madrid, Akal.

Rossell, Mauricio (2005), "Cambio político y conflicto: conceptos interrelacionados". *Revista Siempre*, (marzo).

Sader, Emir (2006), *La venganza de la Historia*, México, Era.

Sartori, Giovanni (1971), *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*, Madrid, Alianza.

Scarrow, Susan (1996), *Parties and Their Members*, Oxford, University Press.

Schattschneider, Elmer. (1941), *Party Government*. New York, Rinehart and Winston.

Strom, Kaare (1990), "A Behaviour Theory of Competitive Political Parties". *American Journal of Political Science*, 34 (2): 565-598.

Van Gigch, John (1993), *Teoría General de Sistemas*, México, Trillas.

Vilas Noriega, José (2003), "La organización de los partidos políticos" en Mella, Márquez, Manuel (comp.), *Curso de partidos políticos*, Madrid, Akal.

Villagómez, Alejandro (1994), "Douglas C. North: su contribución hacia una teoría del cambio institucional". *Política y Gobierno*, vol. 1, núm. 2, (segundo semestre).

Von Beyme, Klaus (1986), *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Madrid, CIS.

- (1995), *La clase política en el Estado de Partidos*, Madrid, Ed. Alianza.

Watzlawick, Paul (1990), *La realidad inventada. ¿Cómo sabemos lo que creemos saber?*, Barcelona, Gedisa.

Ware, Allan (1987), *Citizens, Parties, And The State: A Reappraisal*, New York, University of Michigan.

- (1996), *Political Parties and Party Systems*, New York, Oxford University Press.

Weber, Max , 1942 (1992), *Economía y Sociedad*, México, FCE.

Wolinetz, Steven (ed.) (1988), *Parties and Party Systems in Liberal Democracies*, London, Routledge.

Zemelman, Hugo (1992), *Los Horizontes de la Razón*, México, Colmex/Anthropos.

Zovatto, Daniel y Picado Sonia (comps.) (1995), *Partidos y clase política en América Latina en los 90*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos : Centro de Asesoría y Promoción Electoral.